



INFORME DE GESTIÓN

VIGENCIA 2024

CARLOS DANIEL MAZABEL CORDOBA

GERENTE

ABRIL 2025





**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE
PAÚL GARZÓN - HUILA**
NIT: 891.180.026-5

JUNTA DIRECTIVA
ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAUL DE GARZON HUILA

REPRESENTANTES SECTOR POLITICO – ADMINISTRATIVO

DR. RODRIGO VILLALBA MOSQUERA

Gobernador del Huila

Presidente Junta Directiva

DR. SERGIO MAURICIO ZUÑIGA RAMIREZ

Secretario De Salud Departamental

DR. FRANCISCO CALDERON FERIZ

Alcalde municipio de Garzón

REPRESENTANTES DEL SECTOR CIENTIFICO

DR. DOLLY ORFILIA ARIAS TORRES

Decana Facultad de Salud Universidad Surcolombiana

DR. URIEL ALVEIRO FALLA CASANOVA

Representante del Sector Científico

REPRESENTANTES DE LA COMUNIDAD Y GREMIOS

ING. JAIRO ALONSO ESCOBAR TRUJILLO

Asociación De Usuarios

ING. HENRY CEDIEL BENAVIDEZ

Representante de los Gremios de Producción

ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAUL

DR. CARLOS DANIEL MAZABEL CÓRDOBA

Gerente

Secretario Junta Directiva

Pág.2/86

Calle 7 No. 14-69 PBX (098) 8332441 Ext: 256 Fax (098) 8333225 Gerencia (098) 8332570

web: hospital-departamental-san-vicente-de-paul-garzon-huila.micolombiadigital.gov.co – Email: calidad@hospitalsvpgarzon.gov.co,
gerencia@hospitalsvpgarzon.gov.co
Garzón (Huila).



**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE
PAÚL GARZÓN - HUILA**
NIT: 891.180.026-5

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCION	6
1. ASPECTOS GENERALES E INSTITUCIONALES DE LA E.S.E HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAUL DE GARZON – HUILA.....	7
1.1. LA EMPRESA.....	7
1.2. UBICACIÓN GEOGRÁFICA.....	8
1.3. ANALISIS DEL ENTORNO	9
1.3.1. ASPECTOS INTERNOS	9
1.3.2. ASPECTOS EXTERNOS.....	12
1.3.3. ECONOMÍA E INFRAESTRUCTURA VIAL	13
1.3.4. TRANSPORTE.....	13
1.3.5. ASPECTOS DEL SECTOR SALUD DEL ÁREA DE INFLUENCIA DE LA E.S. E	13
1.4. POLITICAS INSTITUCIONALES	14
2. GESTIÓN DIRECCION Y GERENCIA.....	15
2.1. SECTORES Y PROGRAMAS ESTABLECIDOS EN EL PLAN ESTRATEGICO	15
2.1.1. INDICADORES Y METAS DE LINEA BASE DEL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL “UN FUTURO QUE CONSTRUIMOS TODOS” 2024 – 2028.....	15
2.1.2. INDICADORES Y METAS DE LINEA BASE DEL PLAN DE GESTION INSTITUCIONAL 2024 – 2028....	18
2.2. INDICADORES Y SUS RESULTADOS: EFICIENCIA, EFICACIA, ECONOMIA, EFECTIVIDAD	23
2.2.1. INDICADORES DE EFICACIA, EFICIENCIA	23
2.2.2. INDICADOR DE EFECTIVIDAD PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL (PLANES DE ACCION POR DEPENDENCIA).....	24
2.2.3. INDICADOR DE EFICIENCIA – INDICADORES DE CALIDAD.....	24
2.3. EVALUACION DE LAS METAS PROPUESTAS	27
2.4. GESTION ESTRATEGICA / DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	30
2.4.1. MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) – INDICE DE GESTIÓN.....	30
FORMULARIO ÚNICO REPORTE DE AVANCE DE LA GESTIÓN (FURAG).....	30
2.4.2. CONVENIOS DOCENCIA SERVICIO.....	33
2.4.3. FORTALECIMIENTO DE LA GESTION DOCUMENTAL ADMINISTRATIVA DE LA ESE	34
2.4.4. RETROALIMENTACION ANUAL DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL.....	35
2.4.5. ACTUALIZACION DE LA PAGINA WEB DE LA E.S.E HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAÚL36	
2.4.6. IMPLEMENTACION INTERFACE RESULTADOS IMÁGENES DIAGNOSTICAS DE 2024.....	37

Pág.3/86



**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE
PAÚL GARZÓN - HUILA**
NIT: 891.180.026-5

2.4.7. INDICE DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA (ITA)	38
2.5. GESTION DE PROYECTOS DE INVERSION.....	39
2.5.1. PROYECTO “CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA E.S.E HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAÚL DEL MUNICIPIO DE GARZÓN – HUILA”.....	43
2.5.2. PLAN DE CONTINGENCIA	50
2.6. CONTROL INTERNO.....	53
2.6.1. ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	53
2.6.2. PLAN ANUAL DE AUDITORIA INTERNA DE PROCESOS VIGENCIA 2024	53
2.6.3. PLANES DE MEJORA ANTE ENTES DE CONTROL VIGENCIA 2024.....	54
3. AREA ASISTENCIAL O CLINICA.....	54
3.1. SERVICIOS HABILITADOS.....	54
3.2. CAPACIDAD INSTALADA.....	56
3.3. PRODUCTIVIDAD EMPRESARIAL SERVICIOS ASISTENCIALES HABILITADOS	57
3.4. ANALISIS DE LOS SERVICIOS.....	58
3.4.1. CONSULTA EXTERNA.....	58
3.4.2. APOYO DIAGNOSTICO Y COMPLEMENTACION TERAPEUTICA	59
3.4.3. RADIOLOGIA E IMÁGENES DIAGNOSTICAS.....	59
3.4.4. LABORATORIO CLINICO – GESTION PRETRANSFUSIONAL	60
3.4.5. SERVICIO DE URGENCIAS Y ATENCION PRE – HOSPITALARIA TRANSPORTE ASISTENCIAL BASICO Y MEDICALIZADO	61
3.4.6. GINECOBSTETRICIA	61
3.4.7. SERVICIOS QUIRURGICOS – CIRUGIA.....	62
3.4.8. HOSPITALIZACION.....	62
3.4.9. SERVICIO FARMACEUTICO	63
3.5. SISTEMA OBLIGATORIO DE CALIDAD EN SALUD Y POLITICAS INSTITUCIONALES	63
3.5.1. SISTEMA UNICO DE HABILITACION.....	63
3.5.2. GESTION DE PROCESOS ASISTENCIALES	64
3.5.3. AUDITORIA CLINICA CONCURRENTE.....	65
3.5.4. ESTANDARES DEL SISTEMA UNICO DE ACREDITACION Y PROGRAMA DE AUDITORIA PARA EL MEJORAMIENTO DE CALIDAD – PAMEC.....	66
3.6. PROGRAMA DE SEGURIDAD DEL PACIENTE.....	67
3.7. GESTION DE LA COMUNIDAD EN SALUD (SIAU)	68



**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE
PAÚL GARZÓN - HUILA**
NIT: 891.180.026-5

3.7.1. INFORME DE PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS, SUGERENCIAS Y FELICITACIONES (PQRSD) – SATISFACCION DE LOS USUARIOS.....	68
4. GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	71
4.1. COMPORTAMIENTO ESTADOS FINANCIEROS DE ENERO 1 A DICIEMBRE 31 DE 2023.....	71
4.1.1. ESTADO DE RESULTADO	71
4.1.2. ESTADO DE SITUACION FINANCIERA	72
4.2. GESTION CARTERA.....	73
4.2.1. GESTION Y MECANISMOS DE RECUPERACIÓN DE CARTERA	73
4.3. GESTIÓN PRESUPUESTAL	76
4.3.1. Gestión de Ingresos	76
4.3.2. Gestión de Gastos	77
4.3.3. Equilibrio de la Operación Corriente.	78
4.4. GESTION FACTURACION	79
4.4.2. COMPARATIVO FACTURACION MES A MES 2023 Vs 2024	80
4.4.3. COMPARATIVO FACTURACION POR CENTROS DE COSTO AÑO 2023 Vs 2024	81
4.4.4. COMPARATIVO FACTURACION POR REGIMEN AÑO 2023 Vs 2024.....	81
4.4.5. COMPARATIVO FACTURACION POR TERCEROS (15) AÑO 2023 Vs 2024	82
4.5. ANALISIS AREA DE MERCADEO	83
4.6. GESTION HUMANA	84
4.7. GESTION DE CONTRATACION	85
4.7.1. CONTRATOS FORMALIZADOS	86
4.7.2. RECURSOS EJECUTADOS	86
4.7.3. CUMPLIMIENTO NORMATIVO	86



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAÚL GARZÓN - HUILA NIT: 891.180.026-5

INTRODUCCION

Este informe es el resultado de las actividades de gestión realizadas por la E.S.E. Hospital Departamental San Vicente de Paul de Garzón – Huila para el periodo 2024, de acuerdo a los objetivos estratégicos definidos en el Plan de Desarrollo Institucional “Un Futuro que Construimos Todos 2024 – 2028” y el Plan de Gestión Institucional 2024 – 2028 de la E.S.E., presentado ante los Honorables Miembros de la Junta Directiva de la Entidad, a los órganos competentes de control, supervisión y vigilancia, y a la comunidad en general; el presente documento se denomina “Informe de Gestión Vigencia 2024” de la E.S.E. Hospital Departamental San Vicente de Paul de Garzón – Huila.

El presente informe se elabora de conformidad con lo dispuesto en el Artículo No. 74 de la Ley 1438 de 2011, La Resolución No. 710 de 30 de Marzo de 2012, “Por medio de la cual se adoptan las condiciones y metodología para la elaboración y presentación del plan de gestión de los Gerentes o Directores de las Empresas Sociales del Estado del orden territorial, su evaluación por parte de la Junta Directiva, y se dictan otras disposiciones”; y teniendo en cuenta las modificaciones introducidas por las Resoluciones 743 de 15 de Marzo de 2013 y 408 de 15 de Febrero de 2018; expedidas por el Ministerio de Salud y Protección Social.

El presente informe de gestión se fundamenta en el Plan de Desarrollo Institucional “Un Futuro que Construimos Todos 2024 – 2028”, el Plan de Gestión Institucional 2024 – 2028, la Plataforma Estratégica y las Políticas definidas en la E.S.E. Hospital Departamental San Vicente de Paul de Garzón – Huila; dividido en tres (3) componentes en concordancia con los procesos desarrollados en la E.S.E. Hospital Departamental San Vicente de Paul de Garzón – Huila.

El primer componente, GESTION DIRECCION Y GERENCIA, presenta los resultados de las áreas de Control Interno, Asesoría Jurídica, Contratación, Almacén, Gestión Estratégica, Gestión de la Comunidad en Salud, Gestión de la Mejora Continua.

El segundo componente, AREA ASISTENCIAL O CLINICA, liderado por la Subgerencia Técnico Científica, en donde se muestran los resultados obtenidos en los diferentes servicios prestados a la comunidad, durante la vigencia 2024.

Por último, el tercer componente, GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, liderado por la Subdirección Administrativa y Financiera, presentando los indicadores financieros, logrando la sostenibilidad financiera para el cumplimiento de las metas institucionales a corto y largo plazo.



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAÚL GARZÓN - HUILA NIT: 891.180.026-5

1. ASPECTOS GENERALES E INSTITUCIONALES DE LA E.S.E HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAUL DE GARZON – HUILA

La Empresa Social del Estado Hospital Departamental San Vicente de Paúl de Garzón – Huila es una entidad pública de categoría especial, descentralizada del orden departamental, que presta servicios de salud de mediana complejidad y servicios complementarios de alta complejidad para la población del municipio de Garzón y los siete municipios adicionales que conforman la zona centro del Departamento del Huila (Gigante, Agrado, Pital, Tarqui, Altamira, Guadalupe y Suaza).

La E.S.E. Hospital Departamental San Vicente de Paul, es una empresa debidamente habilitada con servicios habilitados y distribuidos en dos (2) sedes: Sede No. 1 (Sede Principal) con código de prestador No. 412980041901, dispone de veintiocho (28) servicios habilitados con dirección Calle 7 No. 14-25-69 y la Sede No. 2 (Sede Ambulatoria Consulta Externa) con código de prestador No. 412980041902 dispone de veinticuatro (24) servicios con dirección Calle 2D No. 4 – 22, los cuales se encuentran inscritos en el REPS. La representación legal la ejerce el Doctor CARLOS DANIEL MAZABEL CORDOBA, identificado con cédula de ciudadanía No. 12.131.624 de Neiva nombrado mediante Decreto No. 086 del 26 de marzo del 2024.

1.1. LA EMPRESA

El 19 de agosto de 1893, nació la Sociedad San Vicente de Paúl, para ayudar a los pobres necesitados y enfermos. El 7 de octubre de 1895, se materializa como Hospital de Beneficencia según escritura pública 177 de la Notaría de Garzón, cuya misión fue la de ofrecer protección a los ancianos e indigentes, siendo un asilo para ellos, además se prestaba el servicio de curaciones. En 1971 se concedió Personería Jurídica y la entidad tomó el nombre de Hospital Integrado San Vicente de Paúl. El 1 de noviembre de 1973 se definió como Hospital San Vicente de Paúl, hasta el 11 de enero de 1978 cuando tomó el nombre de Hospital Regional San Vicente de Paúl.

El 1° de agosto de 1994, mediante Decreto Ordenanza No. 730, se transforma en Empresa Social del Estado Hospital Departamental San Vicente de Paúl del Municipio de Garzón, como entidad pública de categoría especial, descentralizada del orden Departamental, dotada de personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, sometida al régimen jurídico previsto en el capítulo III, Título II, Libro Segundo de la Ley 100 del 23 de Diciembre de 1993 y por el Decreto 1876 de 1994, por el derecho privado en lo que se refiere a contratación, y por lo fijado en sus Estatutos.

La E. S. E. cuenta con infraestructura propia y dos (2) sedes ubicadas en el área urbana del municipio de Garzón Huila y presta los servicios de mediana y complementarios de alta complejidad para la zona centro del Departamento del Huila, conformada por los municipios de Garzón, Altamira, Gigante, Agrado, Tarqui, Suaza, Pital y Guadalupe, los cuales se constituyen en el área de influencia directa de la empresa.

En la sede uno (1) ubicada en la calle 7 # 14-25 y calle 7 # 14-69 se prestan los servicios de Cuidado Intermedio Neonatal, Cuidado Intermedio Adultos, Cuidado Intensivo Neonatal, Cuidado Intensivo Adultos, Cuidado Básico Neonatal, Hospitalización Adultos, Hospitalización Pediátrica, Cirugía General, Cirugía Ginecológica, Cirugía Ortopédica, Cirugía Oftalmológica, Cirugía Otorrinolaringología, Cirugía Dermatológica, Neurocirugía, Ginecología, Vacunación, Laboratorio Clínico, Toma de Muestras de Laboratorio Clínico, Servicio Farmacéutico, Terapia Respiratoria, Imágenes Diagnósticas – Ionizantes, Imágenes Diagnósticas - No Ionizantes, Gestión Pre-Transfusional, Toma De Muestras de Cuello Uterino Y Ginecológicas, Atención Del Parto, Urgencias, Transporte Asistencial Básico, Transporte Asistencial Medicinalizado.



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAÚL GARZÓN - HUILA

NIT: 891.180.026-5

En la sede dos (2) ubicada en la Calle 2D # 4 – 22 se prestan los servicios de Anestesia, Cardiología, Cirugía General, Dermatología, Enfermería, Ginecología, Medicina General, Medicina Interna, Neurología, Nutrición y Dietética, Oftalmología, Optometría, Ortopedia y/o Traumatología, Otorrinolaringología, Pediatría, Psicología, Psiquiatría, Neurocirugía, Neuropediatría, Terapia Ocupacional, Fisioterapia, Fonoaudiología y/o Terapia del Lenguaje, Diagnóstico Vascular, Imágenes Diagnosticas - No Ionizantes.

1.2. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

La E.S.E. Hospital Departamental San Vicente de Paúl, está ubicada en el centro del departamento del Huila, a una distancia de 113 km de su capital Neiva, con una vía pavimentada y en regular estado, a dos horas y media promedio de tiempo de desplazamiento. Cuenta con dos (2) sedes ubicadas como sigue: Sede 1 (principal) en la calle 7 No. 14 – 69 y, Sede dos (centro integral de terapias) en la calle 2D No. 4 – 22 del municipio de Garzón.

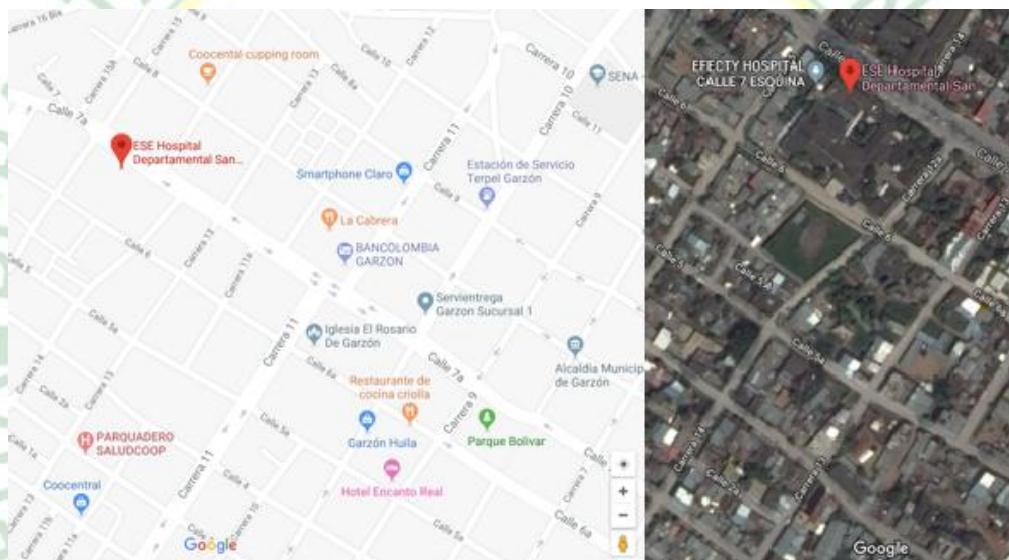


Ilustración 1. Ubicación geográfica de la E. S. E. Hospital Departamental San Vicente de Paúl de Garzón Huila

Fuente: <https://www.google.com/maps/place/E.S.E.+Hospital+Departamental+San+Vicente+de+Paul>

Tabla 1. Generalidades de infraestructura física

Ubicación	Latitud N: 2°11' 55,87" Longitud O: 75° 37' 75,37"
Dirección	Calle 7a. N° 14 - 25/69
Escritura N°	1460 de Sept/14/2009
Cedula Catastral	01-02-0031-0021-001
Matricula Inmobiliaria	202-59361
Área Total (Mt ²)	6.659
Área Total construida (m ²)	7.481
Temperatura	24 °C
Clima	Cálido
Servicios públicos	Acueducto, alcantarillado, electricidad, teléfono, aseo



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE
PAÚL GARZÓN - HUILA
NIT: 891.180.026-5

Accesos y exteriores	Vías urbanas, calzadas, parqueaderos, andenes, cerramientos, iluminación, jardines.
----------------------	---

1.3. ANALISIS DEL ENTORNO

1.3.1. ASPECTOS INTERNOS

1.3.1.1. Estructura Orgánica



Ilustración 2. Estructura orgánica de la E. S. E.

Fuente: <http://www.hospitalsvgarzon.gov.co/>



**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE
PAÚL GARZÓN - HUILA**
NIT: 891.180.026-5

1.3.1.2. Estructura Funcional

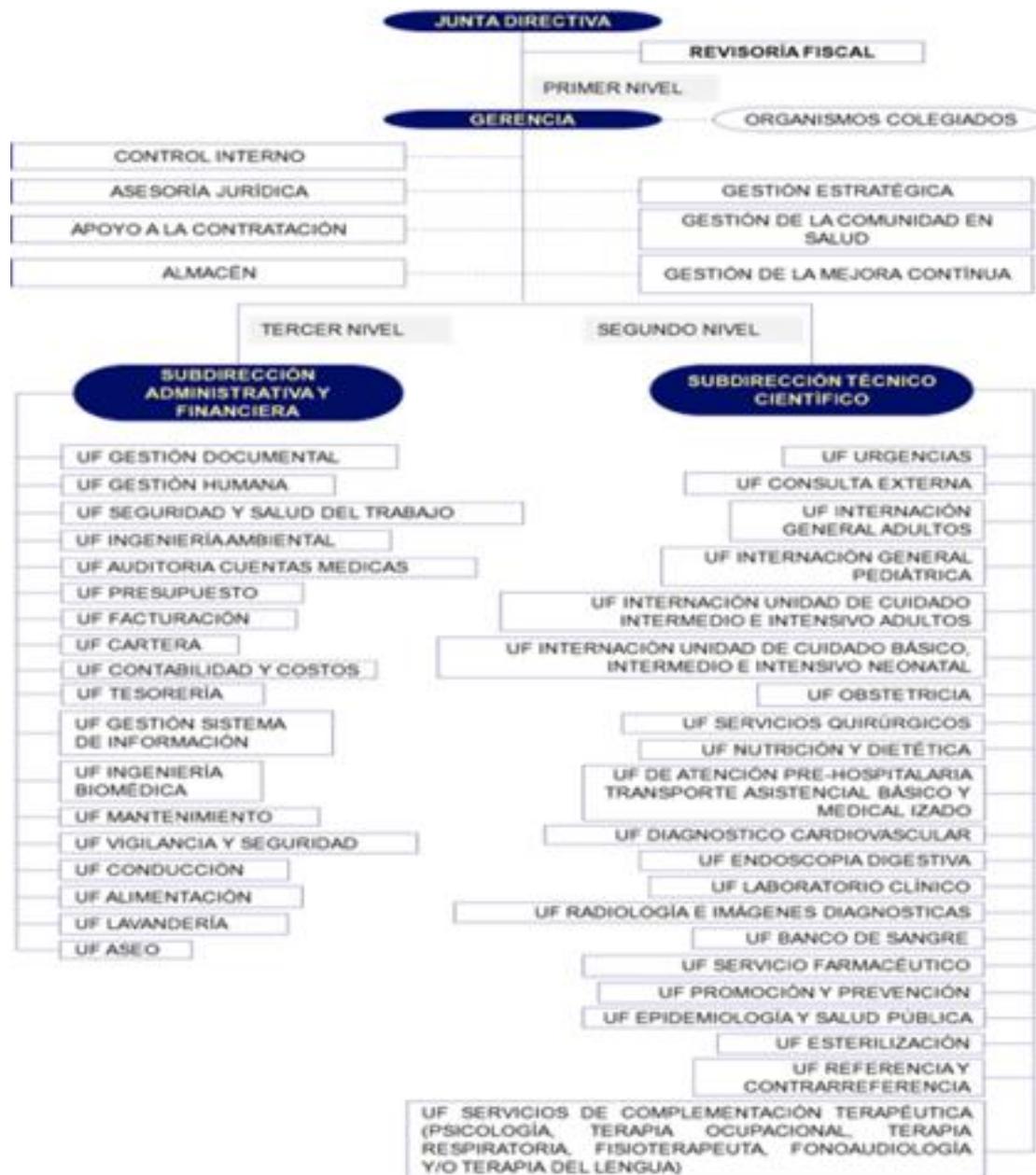


Ilustración 3. Estructura funcional de la E. S. E.

Fuente: <http://www.hospitalsvpgarzon.gov.co/>



**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE
PAÚL GARZÓN - HUILA**
NIT: 891.180.026-5

1.3.1.3. Modelo de operación por procesos

MACROPROCESOS		PROCESOS		PROCEDIMIENTOS	
A	ESTRATEGICOS	A. 1	GESTIÓN DE LA COMUNIDAD EN SALUD	A.1.1	ADMINISTRACION DEL ENTORNO
				A.1.2	GESTION SISTEMICA DE ACTORES
	MISIONALES	A. 2	GESTIÓN ESTRATEGICA	A.2.1	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO
				A.2.2	GESTION INTEGRAL DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS
B	MISIONALES	B. 1	GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA	B.1.1	VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA
				B.1.2	GESTION ACCIONES COLECTIVAS
		B. 2	GESTIÓN DE LA ATENCION Y EL CUIDADO DE LA SALUD	B.1.3	GESTION ACCIONES INDIVIDUALES
	APOYO	B. 2.1		B.2.1	INGRESO
		B. 2.2		B.2.2	ATENCION EN SALUD
		B. 2.3		B.2.3	EGRESO
C	APOYO	C. 1	GESTIÓN DE APOYO CORPORATIVO	C.1.1	GESTION DE REQUERIMIENTOS DE RECURSOS
				C.1.2	DESARROLLO Y RESULTADO DE SOLUCIONES EMPRESARIALES
	EVALUACION Y MEJORAMIENTO	D. 1	GESTIÓN DE LA MEJORA CONTINUA	D.1.1	ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO
				D.1.2	EVALUACION Y ANALISIS DE LA GESTION INSTITUCIONAL
				D.1.3	MEJORA CONTINUA

Ilustración 4. Modelo de operación por procesos de la E. S. E.

Fuente: E. S. E. Hospital Departamental San Vicente de Paúl de Garzón Huila (2017). Acta 210 del 12 de septiembre de 2017 Junta Directiva.

1.3.1.4. Plataforma Estratégica

Misión: “Garantizamos servicios de salud de calidad sostenible, humanizados y seguros; con un talento humano valorado que aporta gestión del conocimiento al mejoramiento continuo de la calidad de vida y salud de la población.”

Visión: “Brindaremos satisfacción mientras generamos los mejores resultados en salud.”

Principios: Solidaridad, compromiso social y amor a la vida.

Valores: Respeto, tolerancia, comunicación, trabajo en equipo, empatía y equidad.

Objetivo General:

Fortalecer los servicios de salud de la ESE Hospital Departamental San Vicente de Paúl de Garzón, garantizando una atención integral, humanizada, accesible y de alta calidad, mediante la optimización de recursos humanos, estructurales, tecnológicos, y financieros, con énfasis en la satisfacción del usuario, la sostenibilidad institucional, la responsabilidad social y el impacto positivo en la salud de la comunidad

Objetivos estratégicos:

- 1) Fortalecer la gestión administrativa y operativa de la institución mediante la implementación de estrategias

Pág.11/86



**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE
PAÚL GARZÓN - HUILA**
NIT: 891.180.026-5

de mejora continua y optimización de los recursos.

- 2) Garantizar la atención, oportuna, continua, integral y resolutiva con el fin de satisfacer las necesidades esenciales de los usuarios mediante el fortalecimiento humanizado de la institución.
- 3) Fortalecer la infraestructura hospitalaria mediante el mantenimiento construcción ampliación y modernización de las instalaciones esenciales para garantizar una atención segura eficiente y de calidad.
- 4) Fomentar el desarrollo del talento humano brindando oportunidades de crecimiento profesional mediante procesos de capacitación continua y promoviendo el reconocimiento y bienestar de los colaboradores.
- 5) Implementar estrategias de gestión financiera sostenible para optimizar ingresos controlar gastos y asegurar la estabilidad económica sin comprometer la calidad de los servicios.

1.3.2. ASPECTOS EXTERNOS

1.3.2.1. POBLACIÓN

Para el año 2024, la población en el área de influencia fue de 540.043 habitantes incluidos en los ocho municipios que la conforman (Tabla 2), de los cuales el 47% son hombres y el 53% mujeres.

Tabla 2. Población del área de influencia de la E.S.E., proyección 2024 (DANE)

MUNICIPIO	TOTAL	CABECERA	CENTRO POBLADO, RURAL DISPERSO
Altamira	4,502	2,476	2,026
Agrado	9,221	5,880	3,341
Pital	14,389	4,984	9,405
Tarqui	18,322	5,579	12,743
Suaza	23,500	4,490	19,010
Guadalupe	18,926	5,504	13,422
Gigante	25,518	9,988	15,530
Garzón	76,520	40,230	36,290
TOTAL	190,898	79,131	111,767
Florencia	180,684	159,820	20,864
La Montañita	15,312	2,998	12,314
Solita	6,619	4,039	2,580
Inza	30,495	872	29,623
Paez	48,303	2,070	46,233
Puerto Leguizamo	31,141	14,425	16,716
Valle del Guámez	36,591	17,033	19,558
TOTAL	540,043		

Fuente: <http://www.dane.gov.co>.

Proyecciones de Población 2018-2024, total nacional, departamental y municipal por grupos quinqueniales de edad y sexo.

Para el municipio de Garzón año 2024 se reportan 76.520 habitantes y representa el 41,1% del área de influencia subregión centro del departamento del Huila, además se destacan otros municipios del Departamento del Caquetá, Putumayo y Cauca que tienen como centro de referencia o han demandado servicios al Hospital Departamental San Vicente de Paúl de Garzón.



**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE
PAÚL GARZÓN - HUILA**
NIT: 891.180.026-5

1.3.3. ECONOMÍA E INFRAESTRUCTURA VIAL

Según la página web oficial del municipio de Garzón (<http://www.garzon-huila.gov.co>), el sector agropecuario provee unos 6.504 empleos permanentes, se destaca como principal producto el café, con el 45% del excedente empresarial agrícola y el 78% del empleo en alguno de los procesos de la economía cafetera, otros productos agrícolas son el plátano, el arroz, maracuyá, yuca y cacao, entre otros, con un área sembrada de 12.488 ha, equivalentes al 21,5% del total de la superficie municipal.

1.3.4. TRANSPORTE

La página web oficial del municipio de Garzón (<http://www.garzon-huila.gov.co>) registra que "la red vial (terrestre y fluvial) es de 380 Kilómetros de longitud. La comunicación con la red nacional se realiza mediante las carreteras Garzón – Neiva (116,46 Km.), Garzón - Pitalito (72,70 km.) y Garzón - La Plata (56,59 km.) y a nivel intermunicipal con los ejes viales que la comunican con Altamira y Agrado. En las veredas existen vías menores y caminos que comunican el municipio con las inspecciones y los corregimientos.

Las distancias y tiempos de viaje entre los municipios de la región, son relativamente cortas, están pavimentadas en su totalidad y en buen estado, así:

Tabla 3. Distancias y tiempos de viaje entre los municipios del área de influencia

Trayecto	Distancia (Km.)	Tiempo de desplazamiento (minutos)
Garzón – Gigante	27	30
Garzón – El Pital	26,08	39
Garzón – El Agrado	20	30
Garzón – Altamira	50	60
Garzón – Tarqui	40	50
Garzón – Suaza	70	90
Garzón – Guadalupe	40	60

1.3.5. ASPECTOS DEL SECTOR SALUD DEL ÁREA DE INFLUENCIA DE LA E.S. E.

1.3.5.1. REGÍMENES DE ASEGURAMIENTO

Según el Plan de Gestión Integral del Riesgo (PGIR), el 97% de la población está afiliada a los regímenes de seguridad social en salud. El régimen subsidiado representa el 80,8%, el régimen contributivo el 17,1% y los regímenes especiales el 2%.

1.3.5.2. OFERTA DE SERVICIOS: IPS PÚBLICAS EN EL ÁREA DE INFLUENCIA DE LA E. S. E.

La tabla 4 lista las Instituciones Prestadoras de Servicios de salud públicas del área de influencia en los ocho municipios (El Agrado, Gigante, Guadalupe, Suaza, Tarqui, Altamira, El Pital y Garzón) que corresponden a Empresas Sociales del Estado ESE:



**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE
PAÚL GARZÓN - HUILA**
NIT: 891.180.026-5

Tabla 4. IPS públicas en el área de influencia de la E. S. E.

IPS (PUBLICAS)	NIVEL DE ATENCIÓN	TIPO (A-B-C)
Ese Hospital Municipal San Antonio De El Agrado	Primer nivel	A
Ese Hospital Nuestra Señora De Guadalupe	Primer nivel	A
Ese Hospital Nuestra Señora De Fátima De Suaza	Primer nivel	A
Ese Hospital San Juan De Dios del Pital	Primer nivel	A
Ese Hospital Municipal San Antonio del Agrado	Primer nivel	A
Ese Hospital San Antonio de Gigante	Primer nivel	A
Empresa Social Del Estado María Auxiliadora De Garzón	Primer nivel	B

Fuente: https://prestadores.minsalud.gov.co/habilitacion/consultas/sedes_reps.aspx

1.4. POLITICAS INSTITUCIONALES

No.	POLÍTICA
1	Política de planeación institucional
2	Política de gestión presupuestal y eficiencia del gasto
3	Política de Talento humano
4	Política de Integridad
5	Política de Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción
6	Política de Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos
7	Política de Servicio al ciudadano
8	Política de Participación ciudadana en la gestión pública
9	Política de Racionalización de trámites
10	Política de Gestión documental
11	Política de Gobierno digital (antes gobierno en línea)
12	Política de Seguridad digital
13	Política de prevención del daño antijurídico y la defensa judicial
14	Política de Gestión del conocimiento y la innovación
15	Política de Control interno
16	Política de Seguimiento y evaluación del desempeño institucional
17	Política de Prestación integral de servicios en salud
18	Política de Seguridad del paciente
19	Política de Humanización
20	Política de Calidad en salud
21	Política de Priorización de la atención a poblaciones vulnerables
22	Política institucional para la implementación de la estrategia instituciones amiga de la mujer y la infancia integral IAMII
23	Política de Gestión de tecnología
24	Política de Gestión del riesgo
25	Política de Seguridad y salud en el trabajo
26	Política de Gestión ambiental
27	Política de Ambiente físico
28	Política Farmacéutica
29	Política de Uso y reuso de dispositivos médicos
30	Política de prevención consumo de sustancias psicoactivas, alcohol y tabaco
31	Política de Compras que sobrepasan cierto monto, por ellos establecido (Junta Directiva).
32	Políticas del Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT)
33	Política de Comunicación

Pág.14/86



**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE
PAÚL GARZÓN - HUILA**
NIT: 891.180.026-5

34	Política de Seguridad y privacidad de la información
35	Política de protección de datos
36	Política de revelación de información
37	Política de mercadeo
38	Política de Inversiones en activos de la entidad (Junta Directiva).
39	Política de Transacciones con bienes inmobiliarios (Junta Directiva)
40	Políticas contables
41	Política cero papeles
42	Política de Denuncias ante sospechas de comportamientos no adecuados por parte de otros Directivos o de empleados de la organización (Junta Directiva).
43	Política de Orientación formal que deben recibir los miembros de la Junta Directiva.
44	Política de Responsabilidad social empresarial
45	Política de gobernanza de datos
46	Política seguridad Vial

2. GESTIÓN DIRECCION Y GERENCIA

2.1. SECTORES Y PROGRAMAS ESTABLECIDOS EN EL PLAN ESTRATEGICO

2.1.1. INDICADORES Y METAS DE LINEA BASE DEL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL “UN FUTURO QUE CONSTRUIMOS TODOS” 2024 – 2028

COMPONENTE 1: MEJOR DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

OBJETIVO ESTRATEGICO	INDICADOR	META
Garantizar el cumplimiento de las actividades programadas en el plan institucional de MIPG – (no es la calificación)	Número de actividades realizadas / Número de actividades programadas en el plan institucional de MIPG *100	≥90
Minimizar los riesgos Asistenciales, Administrativos y Financieros	Número de riesgos con acciones de control / Número de riesgos priorizados en la institución * 100	≥80
Documentar, socializar, implementar y evaluar la política de gestión del riesgo con todas áreas de la institución	Total, de funcionarios con conocimiento aprobado relacionado con la política de gestión de riesgo de la ESE /Total de los funcionarios de la institución *100	≥90
Garantizar que el primer trimestre de cada vigencia se actualice y evalúe el mapa de riesgos con cada responsable de unidades funcionales	Informe y mapa de riesgo actualizado y socializado con unidades funcionales	100
Mantener contacto permanente y oportuno con los ciudadanos	Número de actividades ejecutadas en el plan de medios /Número de actividades programadas en el plan de medios *100	≥90
Establecer un mecanismo de comunicación efectivo para el agendamiento de citas	Herramienta de comunicación implementada y evaluando el impacto	100
Garantizar el cumplimiento de la elaboración y envío de los informes presentados a los diferentes entes de control	Número de informes presentados a los diferentes organismos de control/ Total de informes programados *100	100
Mejorar mecanismos de planeación institucional a través del acompañamiento del área administrativa (planeación) durante el comité de gestión	Total, de comités de gestión ejecutados durante la vigencia/ Total de comités de gestión con participación del personal administrativo y de planeación durante la vigencia*100	100

Pág.15/86



**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE
PAÚL GARZÓN - HUILA**
NIT: 891.180.026-5

Fomentar el desarrollo de procesos académicos y de investigación a través del comité	Productos resultados del proceso de investigación /Número de investigaciones programadas durante la vigencia *100	≥ 90
Realizar el seguimiento a los convenios docencia – servicio	Seguimiento a convenios realizados /Seguimientos de convenios programados *100	≥ 50
Garantizar el cumplimiento de la ejecución de los comités de acuerdo con la resolución institucional	Total, de comités ejecutados en la vigencia / Total de comités programados durante la vigencia de acuerdo con la periodicidad *100	100
Garantizar el soporte a la infraestructura tecnológica de la entidad	Número de soportes resueltos/número de soportes registro *100	≥90

COMPONENTE 2: MEJOR PRESTACION DE SERVICIO

OBJETIVO ESTRATEGICO	INDICADOR	META
Implementar el modelo de atención en salud con enfoque diferencial buscando su permanencia en el tiempo	Total, de acciones ejecutadas /Total de acciones planteadas *100	≥80
Implementar acciones de cumplimiento al sistema obligatorio de garantía de la calidad en salud (Habilitación –Acreditación - Sistemas de Información – PAMEC)	Número de servicios habilitados /Número de servicios ofertados * 100 Promedio de la calificación de auto evaluación en la vigencia evaluada /Promedio de la calificación de autoevaluación de la vigencia anterior*100 Número indicadores reportados oportunamente /Número de indicadores a reportar *100	= 100 ≥1.20 100
Formular estudios de viabilidad para ofrecer nuevos servicios para una atención continua de los usuarios	Relación de número de acciones de mejora ejecutadas derivadas de las auditorías realizadas /Número de acciones de mejoramiento programadas para la vigencia derivadas de los planes de mejora del componente de auditoria registrados en el PAMEC *100	≥90
Garantizar respuestas dentro de los términos de ley de los PQR de riesgo vital dentro de las 20 horas	Número de servicios habilitados / número de estudios de viabilidad presentados al ente territorial *100 Total, de quejas resueltas dentro de los términos de ley /Total de quejas radicadas y clasificadas como riesgo vital *100	≥50 100

COMPONENTE 3: MEJOR INFRAESTRUCTURA

OBJETIVO ESTRATEGICO	INDICADOR	META
Dar Cumplimiento al plan Anual de mantenimiento hospitalario	Número de actividades realizadas /Número de actividades programadas *100	≥90
Gestionar el fortalecimiento y modernización de la tecnología biomédica a través de planes y proyectos de inversión	Número de proyectos radicados para viabilidad dentro de la vigencia /Número de proyectos formulados y priorizados en la vigencia*100	≥70
Gestionar el fortalecimiento y modernización de la infraestructura y dotación hospitalaria a través de planes y proyectos de inversión	Número de proyectos radicados para viabilidad dentro de la vigencia /Número de proyectos formulados y priorizados en la vigencia*100	≥70



**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE
PAÚL GARZÓN - HUILA**
NIT: 891.180.026-5

Gestionar la renovación de la infraestructura tecnológica y la actualización del software a través de proyectos de inversión	Número de proyectos radicados para viabilidad dentro de la vigencia /Número de proyectos formulados y priorizados en la vigencia*100	≥70
Formular el proyecto de dotación de la nueva ESE Hospital Departamental San Vicente de Paúl municipio de Garzón - Huila	Proyecto radicado para viabilidad dentro de la vigencia / Proyecto formulado y priorizado en la vigencia*100	100
Efectuar el seguimiento al cronograma de obra del proyecto de la nueva ESE Hospital Departamental San Vicente de Paúl municipio de Garzón - Huila	Actividades ejecutadas / Actividades programadas *100	≥80

COMPONENTE 4: MEJOR TALENTO HUMANO

OBJETIVO ESTRATEGICO	INDICADOR	META
Evaluar y analizar la satisfacción de los funcionarios de la institución y conocer su situación en la organización	Número de funcionarios de la institución satisfechos /Total de encuestas aplicadas *100	≥90
Garantizar la educación continua y actualizada de personal asistencial	Número de funcionarios asistenciales capacitados y actualizados /Número de funcionarios de la ESE *100	100
Sensibilizar a los nuevos empleados para que se integren a la cultura organizacional y al puesto de trabajo	Número de funcionarios nuevos con inducción / total de funcionarios *100	100
Actualizar a los colaboradores sobre nuevas políticas, planes, programas y avances normativos que afectan el funcionamiento de la organización	Número de funcionarios reinducción / total de funcionarios de la ESE *100	≥70
Procurar un trato respetuoso centrado en el paciente que promueva su bienestar físico emocional y espiritual	Número funcionarios capacitados con la política de humanización/ número de funcionarios de la ESE *100	100

COMPONENTE 5: MEJORES FINANZAS

OBJETIVO ESTRATEGICO	INDICADOR	META
Incrementar facturación	Línea base /Incremento *100	≥8
Actualizar, implementar y evaluar el Manual de procedimientos de facturación de la ESE	Número de funcionarios capacitados y adheridos al manual de procedimientos de facturación / Total de funcionarios de la ESE * 100	100
Mejorar la liquidez y optimizar la gestión financiera, reduciendo el riesgo de incobrabilidad obteniendo ingresos adicionales para así contribuir a la sostenibilidad financiera de la entidad – proyectar a la nueva reforma	Recaudo de venta de establecimientos de mercado / línea base * 100	≥5
Propender por la oportuna disponibilidad de insumos, equipos y servicios necesarios para el funcionamiento óptimo de la entidad, asegurando la calidad y la sostenibilidad financiera, contribuyendo a la mejora continua de las necesidades de la ESE	Número de necesidades ejecutadas /Número de necesidades programadas *100	≥80



**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE
PAÚL GARZÓN - HUILA**
NIT: 891.180.026-5

Propender por un sistema tarifario transparente, equitativo, competitivo y sostenible que permita optimizar los ingresos de la ESE, garantizando la accesibilidad y calidad en los servicios de salud contribuyendo a la estabilidad financiera de la institución	Mantener la nota técnica actualizada en servicios y tarifas	100
---	---	-----

2.1.2. INDICADORES Y METAS DE LINEA BASE DEL PLAN DE GESTION INSTITUCIONAL 2024 – 2028

INDICADORES AREA DE DIRECCION Y GERENCIA

AREA DE GESTIÓN	No.	INDICADOR	FORMULA DEL INDICADOR	ESTANDAR	FUENTES DE INFORMACIÓN	OBSERVACIONES
DIRECCIÓN Y GERENCIA (20%)	1	Mejoramiento continuo de la calidad aplicable a entidades acreditadas	Indicador nominal	- Mantener la Acreditación Documento Autoevaluación	- Certificación de Acreditación Documento Autoevaluación	NA
		Mejoramiento continuo de la calidad aplicable a entidades no acreditadas con autoevaluación en la vigencia anterior	Promedio de la calificación de autoevaluación en la vigencia evaluada/Promedio de la calificación de autoevaluación de la vigencia anterior.	≥ 1.20	Documento de autoevaluación vigencia evaluada y vigencia anterior.	Teniendo en cuenta que no se evidencian soportes suficientes (informes cualitativos), se hará autoevaluación que validen la calificación de vigencia 2023.
		Mejoramiento continuo de la calidad para entidades no acreditadas sin autoevaluación en la vigencia anterior	Indicador nominal	Postulación para la acreditación, formalizada con contrato	Contrato postulación	NA
				Acreditación en la vigencia evaluada	Certificación Acreditación	NA
				Autoevaluación completa en la vigencia evaluada	Documento autoevaluación	NA
	2	Efectividad en la auditoría para el mejoramiento continuo de la calidad de la atención en salud.	Número de acciones de mejora ejecutadas derivadas de las auditorías realizadas / Total de acciones de mejoramiento programadas para la vigencia derivadas de los planes de mejora del componente de auditoría registrados en el PAMEC	≥0.90	Superintendencia Nacional de Salud	Reporte de indicadores ese Resolución 408 de 2018 Superintendencia Nacional de Salud Superintendencia delegada para la Supervisión Institucional



**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE
PAÚL GARZÓN - HUILA**
NIT: 891.180.026-5

3	Gestión de Ejecución del Plan de Desarrollo Institucional	Número de metas del plan operativo anual cumplidas en la vigencia objeto de evaluación / número de metas del plan operativo anual programadas en la vigencia objeto de evaluación	≥0.90	Informe del responsable de planeación de la ESE, de lo contrario informe de control interno de la entidad. El informe como mínimo debe contener: El listado de las metas del Plan Operativo Anual del Plan de Desarrollo Aprobado, programadas en la vigencia objeto de evaluación, indicando el estado de cumplimiento de cada una de ellas (Sí/No) y el cálculo del indicador.	Informe responsable de planeación de la ESE vigencia 2023
---	---	---	-------	--	---

INDICADORES AREA FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA

AREA DE GESTIÓN	No.	INDICADOR	FORMULA DEL INDICADOR	ESTANDAR	FUENTES DE INFORMACIÓN	OBSERVACIONES
Financiera y Administrativa (40%)	4	Riesgo fiscal y financiero	Adopción del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero	Adopción del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero	Acto Administrativo mediante el cual se adoptó el Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero para las ESE categorizadas con riesgo medio o alto	Resolución 1342 de mayo 29 de 2019 Por la cual se efectúa la categorización del riesgo de las Empresas Sociales del Estado del nivel territorial para la vigencia 2019
	5	Evolución del Gasto por Unidad de Valor Relativo producida	$\frac{[(Gasto de funcionamiento y operación comercial y prestación de servicios comprometido en el año objeto de la evaluación / Número de UVR producidas en la vigencia) - (Gasto de funcionamiento y operación comercial y prestación de servicios comprometido en la vigencia anterior en valores constantes del año objeto de evaluación / Número UVR producidas en la vigencia anterior)]}{}$	<0.90	Ficha Técnica de la página WEB del SIHO del Ministerio de Salud y Protección Social 2022 y 2023	Ficha Técnica de la página WEB del SIHO del Ministerio de Salud y Protección Social 2022 y 2023



**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE
PAÚL GARZÓN - HUILA**
NIT: 891.180.026-5

	6	Proporción de medicamentos y material médico quirúrgico adquirido mediante los siguientes mecanismos: 1. compras conjuntas 2. compras a través de cooperativas de Empresas Sociales del Estado 3. Compras a través de mecanismos electrónicos	Valor total adquisiciones de medicamentos y material médico quirúrgico realizadas mediante uno o más de los siguientes mecanismos: a) compras conjuntas b) compras a través de cooperativas de ESE c) compras a través de mecanismos electrónicos / Valor total de adquisiciones de la ESE por medicamentos y material médico quirúrgico.	≥0.70	Certificación suscrita por el Revisor Fiscal. En caso de no contar con Revisor Fiscal, suscrita por el Contador y el responsable de control interno de la ESE. La certificación como mínimo contendrá: 1. Valor total de adquisiciones de medicamentos y material médico quirúrgico en la vigencia evaluada discriminada por cada uno de los mecanismos de compras a), b) y c); 2. Valor total de adquisiciones de medicamentos y material médico quirúrgico en la vigencia evaluada por otros mecanismos de compras. 3. Valor total de adquisiciones de la ESE por medicamentos y material médico quirúrgico en la vigencia evaluada. 4. Aplicación de la fórmula del indicador.	Certificado expedido por la Revisora Fiscal de la ESE
	7	Monto de la deuda superior a(30) días por concepto de salarios del personal de planta y por concepto de contratación de servicios, y variación de monto frente a la vigencia anterior	- Valor de la deuda superior a 30 días por concepto de salarios del personal de planta o externalización de servicios, con corte a 31 de Diciembre de la vigencia objeto de evaluación. - [(Valor de la deuda superior a 30 días por concepto de salarios del personal de planta y por concepto de contratación de servicios, con corte a 31 de Diciembre de la vigencia objeto de evaluación) - (Valor de la deuda superior a 30 días por concepto de salarios del personal de planta y por concepto de contratación de servicios, con corte a 31 de Diciembre de la vigencia anterior, en valores constantes)]	Cero (0) o variación negativa	Certificación suscrita por el Revisor Fiscal, en caso de no contar con el Revisor Fiscal, suscrita por el Contador de la ESE que como mínimo contenga el valor de las variables incluidas en la fórmula del indicador y el cálculo del Indicador.	Certificado expedido por la Revisora Fiscal de la ESE a diciembre 31 de 2023
	8	Utilización de información del Registro Individual de Prestación - RIPS	Número de informes del análisis de la prestación de servicios de la ESE a la Junta Directiva con base en RIPS en la vigencia. En el caso de instituciones clasificadas en primer nivel el informe deberá contener la caracterización de la población capitada, teniendo en cuenta como mínimo, el perfil epidemiológico y las frecuencias de uso de los servicios	4	Informe del responsable de planeación de la ESE o quien haga sus veces, soportado en las Actas de sesión de Junta Directiva, que como mínimo contenga: Fecha de los informes presentados a la Junta Directiva, periodo de los RIPS utilizados para el análisis y relación de Actas de Junta Directiva en las que se presentó el informe.	Certificado por el gestor de la Unidad Funcional de Planeación



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAÚL GARZÓN - HUILA
NIT: 891.180.026-5

	9	Resultado Equilibrio Presupuestal con Recaudo	Valor de la Ejecución de ingresos totales recaudados en la vigencia (incluye recaudo de CxC de vigencias anteriores) / Valor de la ejecución de gastos comprometidos incluyendo CxP de vigencias anteriores.	≥ 1	Ficha Técnica de la página WEB del SIHO del Ministerio de Salud y Protección Social	Ficha Técnica de la página WEB del SIHO del Ministerio de Salud y Protección Social 2023
	10	Oportunidad en la entrega del reporte de información en cumplimiento de la circular única expedida por la Superintendencia Nacional de Salud o la norma que la sustituya	Cumplimiento oportuno de los informes, en términos de la normatividad vigente	Cumplimiento dentro de los términos previstos	Superintendencia Nacional de Salud	Reporte de indicadores Resolución 408 de 2018 Superintendencia Nacional de Salud Superintendencia delegada para la Supervisión Institucional
	11	Oportunidad en el reporte de información en cumplimiento del Decreto 2193 de 2004, compilado en la Sección 2, Capítulo 8, Título 3, Parte 5 del Libro 2 del Decreto 780 de 2016 – Decreto Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social, o la norma que la sustituya.	Cumplimiento oportuno de los informes, en términos de la normatividad vigente de la vigencia objeto de evaluación	Cumplimiento dentro de los términos previstos	Ministerio de Salud y Protección Social	Ministerio de Salud y Protección Social

INDICADORES AREA CLINICO O ASISTENCIAL

AREA DE GESTIÓN	No.	INDICADOR	FORMULA DEL INDICADOR	ESTÁNDAR	FUENTES DE INFORMACIÓN	OBSERVACIONES
CLÍNICA O ASISTENCIAL (40%)	12	Evaluación de aplicación de guía de manejo específica para Hemorragias del III trimestre o trastornos hipertensivos en gestantes	Número de Historias Clínicas auditadas, que hacen parte de la muestra representativa con aplicación estricta de la guía de manejo para hemorragias del III trimestre o trastornos hipertensivos en la gestación en la vigencia objeto de evaluación/Total Historias Clínicas auditadas de la muestra representativa de pacientes con edad gestacional mayor de 27 semanas atendidas en la ESE con diagnóstico de hemorragia del III trimestre o trastornos hipertensivos en la gestación en la vigencia objeto de evaluación	≥ 0.8	Informe del Comité de Historias Clínicas de la ESE, que como mínimo contenga: Referencia al acto administrativo de adopción de la guía, definición y cuantificación de la muestra utilizada y aplicación de la fórmula del indicador (4).	Informe del Comité de Historias Clínicas de la ESE a diciembre 31 de 2023



**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE
PAÚL GARZÓN - HUILA**
NIT: 891.180.026-5

	13	Evaluación de aplicación de guía de manejo de la primera causa de egreso hospitalario o de morbilidad atendida	Número de Historias Clínicas que hacen parte de la muestra representativa con aplicación estricta de la guía de manejo adoptada por la ESE para el diagnóstico de la primera causa de egreso Hospitalario o de morbilidad atendida en la vigencia objeto de evaluación/Total Historias Clínicas auditadas de la muestra representativa de pacientes con el diagnóstico de la primera causa de egreso hospitalario o de morbilidad atendida en la vigencia objeto de evaluación	≥ 0.8	Informe del Comité de Historias Clínicas de la ESE, que como mínimo contenga: Referencia al acto administrativo de adopción de la guía, definición y cuantificación de la muestra utilizada y aplicación de la fórmula del indicador	Informe del Comité de Historias Clínicas de la ESE a diciembre 31 de 2023
	14	Oportunidad en la realización de Apendicectomía	Número de pacientes con diagnóstico de Apendicitis al egreso a quienes se realizó la Apendicectomía, dentro de las seis horas de confirmado el diagnóstico en la vigencia objeto de evaluación/Total de pacientes con diagnóstico de Apendicitis al egreso en la vigencia objeto de evaluación	≥ 0.9	Informe de Subgerencia Científica de la ESE o quien haga sus veces, que como mínimo contenga: base de datos de los pacientes a quienes se les realizó apendicectomía que contenga identificación del paciente, fecha y hora de la confirmación del diagnóstico de Apendicitis y fecha y hora de la intervención quirúrgica; aplicación de la fórmula del indicador.	Informe del subdirector Técnico Científico de la ESE a diciembre 31 de 2023
	15	Número de pacientes pediátricos con Neumonías brocoaspirativas de origen intrahospitalario y variación interanual	Número de pacientes pediátricos con neumonías brocoaspirativas de origen intrahospitalario en la vigencia objeto de evaluación. - (Número de pacientes pediátricos con neumonías brocoaspirativas de origen intrahospitalario en la vigencia objeto de evaluación - Número de pacientes pediátricos con neumonías brocoaspirativas de origen intrahospitalario de la vigencia anterior)	Cero (0) o variación negativa	Informe del Referente o Equipo Institucional para la gestión de seguridad del paciente que como mínimo contenga: aplicación de la fórmula del indicador.	Informe del referente Institucional para la gestión de seguridad del paciente, Vigencia 2023
	16	Oportunidad en la atención específica de pacientes con diagnóstico al egreso de Infarto Agudo del Miocardio (IAM)	Número de pacientes con diagnóstico de egreso de Infarto Agudo de Miocardio a quienes se inició la terapia específica de acuerdo con la guía de manejo para Infarto Agudo de Miocardio dentro de la primera hora posterior a la realización del diagnóstico en la vigencia objeto de evaluación/Total de pacientes con diagnóstico de egreso de Infarto Agudo de Miocardio en la vigencia objeto de evaluación.	≥ 0.9	Informe del Comité de Historias Clínicas de la ESE que como mínimo contenga: Referencia al acto administrativo de adopción de la guía y aplicación de la fórmula del indicador.	Informe del Comité de Historias Clínicas vigencia 2023



**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE
PAÚL GARZÓN - HUILA**
NIT: 891.180.026-5

CATEGORÍA	INDICADORES	17	Análisis de Mortalidad Intrahospitalaria	Número de muertes intrahospitalaria mayor de 48 horas revisada por el comité respectivo en la vigencia objeto de evaluación/Total de muertes intrahospitalarias mayores de 48 horas en la vigencia objeto de evaluación	≥ 0.9	Informe del Referente o Equipo Institucional para la gestión de seguridad del paciente que como mínimo contenga: análisis de cada uno de los casos de muerte intrahospitalaria a mayor de 48 horas y aplicación de la fórmula del indicador	Informe del referente Institucional para la gestión de seguridad del paciente, con corte a diciembre 31 de 2023
		18	Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de pediatría.	Sumatoria de la diferencia de días calendario entre la fecha en la que se asignó la cita de pediatría de primera vez y la fecha en la cual el usuario la solicitó, en la vigencia objeto de evaluación/Número total de citas de pediatría de primera vez asignadas en la vigencia objeto de evaluación.	≤ 5	Ficha Técnica de la página web del SIHO del Ministerio de Salud y Protección Social	Ficha Técnica de la página web del SIHO del Ministerio de Salud y Protección Social 2023
		19	Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de Obstetricia.	Sumatoria de la diferencia de días calendario entre la fecha en la que se asignó la cita de obstetricia de primera vez y la fecha en la cual el usuario la solicitó, en la vigencia objeto de evaluación/Número total de citas de obstetricia de primera vez asignadas en la vigencia objeto de evaluación.	≤ 8	Ficha Técnica de la página web del SIHO del Ministerio de Salud y Protección Social	Ficha Técnica de la página web del SIHO del Ministerio de Salud y Protección Social 2023
		20	Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de medicina interna	Sumatoria de la diferencia de días calendario entre la fecha en la que se asignó la cita de medicina interna de primera vez y la fecha en la cual el usuario la solicitó, en la vigencia objeto de evaluación/Número total de citas de medicina interna de primera vez asignadas en la vigencia objeto de evaluación.	≤ 15	Ficha Técnica de la página web del SIHO del Ministerio de Salud y Protección Social	Ficha Técnica de la página web del SIHO del Ministerio de Salud y Protección Social 2023

2.2. INDICADORES Y SUS RESULTADOS: EFICIENCIA, EFICACIA, ECONOMIA, EFECTIVIDAD

2.2.1. INDICADORES DE EFICACIA, EFICIENCIA

FACTOR	INDICADOR	FORMULA	2024
EFICIENCIA	MARGEN BRUTO	VENTAS NETAS - COSTO / VENTAS NETAS	0.25
	MARGEN OPERACIONAL	UTILIDAD NETA OPERATIVA / VENTAS NETAS	0.05
	MARGEN NETO	UTILIDAD NETA / VENTAS NETAS	0.07
	RENTABILIDAD DE LA INVERSIÓN	UTILIDAD NETA / TOTAL ACTIVOS	0.03
LIQUIDEZ	RAZON CORRIENTE	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	2
	PRUEBA ACIDA	ACTIVO CORRIENTE - INVENTARIOS/ PASIVO CORRIENTE	2
	CAPITAL DE TRABAJO NETO	ACTIVO CORRIENTE - PASIVO CORRIENTE	61,202,407,493
	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	TOTAL, PASIVO / TOTAL ACTIVO	0.66

Pág.23/86



**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE
PAÚL GARZÓN - HUILA**
NIT: 891.180.026-5

EFICIENCIA O ACTIVIDAD	ROTACION DE ACTIVOS O DE LA INVERSION	VENTAS NETAS / TOTAL ACTIVOS	0.45
	ROTACION DE LA CARTERA		
	VECES	VENTAS NETAS / CUENTAS POR COBRAR	3
	DIAS	360 DIAS / # DE VECES	128
	ROTACION DE INVENTARIOS		
	VECES	COSTO DE VENTAS / INVENTARIOS	3
	DIAS	360 DIAS / # DE VECES	123
	ROTACION DE ACTIVOS FIJOS	VENTAS NETAS / ACTIVO FIJO NETO	3
	ROTACION DE PROVEEDORES		
	VECES	COMPRAS / C X P PROVEEDORES	1.4
	DIAS	360 DIAS / # DE VECES	258

2.2.2. INDICADOR DE EFECTIVIDAD PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL (PLANES DE ACCION POR DEPENDENCIA)

INDICADOR	NUMERO DE METAS DEL PLAN OPERATIVO ANUAL CUMPLIDAS	NUMERO DE METAS DEL PLAN OPERATIVO ANUAL PROGRAMADAS	RESULTADO DEL INDICADOR
GESTIÓN DE EJECUCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	294	295	99,66%

2.2.3. INDICADOR DE EFICIENCIA – INDICADORES DE CALIDAD

AÑO 2024							
FICHA TECNICA MONITOREO INDICADORES DE CALIDAD RESOLUCION 0256 DE 2016					CONSOLIDADO INFORMACION HDSVP 2024		
INDICADORES DE LA CALIDAD DE LA ATENCION					AÑO 2024		
DOMINIO	CODIGO INDICADOR	DESCRIPCION INDICADOR	ESTANDAR DEFINIDO POR INDICADOR OBSERVATORIO DE CALIDAD MSPS	FACTOR	NUMERO	DENOMINADOR	RESULTADO
EFFECTIVIDAD	P.1.3	PROPORCIÓN DE PARTOS POR CESÁREA	≤34%	%	701	1795	39%
	P.1.4	TAZA DE MORTALIDAD PERINATAL	12	X 1000	12	1795	6,7
	P.1.5	RELACIÓN MORBILIDAD MATERNA EXTREMA (MME)/MUERTE MATERNA TEMPRANA (MM).	<2	absoluto	96	0	0,00
	P.1.6	PROPORCIÓN DE RN CON TAMIZAJE PARA HIPOTIROIDISMO	<95	%	1.794	1794	100%
	P.1.7	PROPORCIÓN DE REINGRESO HOSPITALARIO POR INFECCIÓN RESPIRATORIA AGUADA (IRA) EN MENORES DE 5 AÑOS	<2.8	%	-	454	0%
	P.1.8	LETALIDAD POR INFECCIÓN RESPIRATORIA AGUADA (IRA) EN MENORES DE 5 AÑOS	30	%	-	960	0%



**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE
PAÚL GARZÓN - HUILA**
NIT: 891.180.026-5

SEGURIDAD	P.1.9	LETALIDAD EN MENORES DE 5 AÑOS POR ENFERMEDAD DIARREICA AGUDA (EDA)	0,05	%	-	302	0%
	P.1.13	PROPORCIÓN DE PACIENTES HOSPITALIZADOS POR DENGUE GRAVE	>97%	%	29	29	100%
	P.1.12	PROPORCIÓN DE MUJERES A LAS QUE SE LES REALIZÓ TOMA DE SEROLOGÍA EN EL MOMENTO DEL PARTO O ABORTO	>95	%	1.745	1803	97%
	P.1.10	PROPORCIÓN DE GESTANTE CON ASESORIA PRE-TEST PARA PRUEBA DE VIRUS DE LA INMUNODEFICIENCIA HUMANA (VIH)	>95	%	1.753	1803	97%
	P.1.17	PROPORCIÓN DE PERSONAS CON HIPERTENSIÓN ARTERIAL (HTA) ESTUDIADAS PARA ENFERMEDAD RENAL CRONICA (ERC)	>50%	%	1.214	2679	45,3%
CALIDAD	P.2.1	TAZA DE INCIDENCIA DE NEUMONÍA ASOCIADA A VENTILADOR MECÁNICO (NAV)	≤3.45	X 1000 días ventilador	2	852	2,35
	P.2.2	TAZA DE INCIDENCIA DE INFECCIÓN DEL TRACTO URINARIO ASOCIADA A CATÉTER (ISTU-AC)	≤3.5	X 1000 días catéter urinario	1	1570	0,64
	P.2.3	TAZA DE INCIDENCIA DE INFECCIÓN DEL TORRENTE SANGUÍNEO ASOCIADA A CATÉTER (ITS- AC)	≤2.66	X 1000 días catéter	2	1431	1,40
	P.2.4	PROPORCIÓN DE ENDOMETRITIS POS PARTO VAGINAL	<1%	%	2	1091	0,18%
	P.2.5	PROPORCIÓN DE ENDOMETRITIS POS CESÁREA	<1%	%	1	701	0,14%
	P.2.6	TAZA DE CAÍDA DE PACIENTES EN EL SERVICIO DE HOSPITALIZACIÓN	1,69	X 1000 días Estancia	21	39654	0,53
	P.2.7	TAZA DE CAÍDAS DE PACIENTES EN EL SERVICIO DE URGENCIAS	0,69	X 1000 Personas Atendidas en Urgencias	5	33024	0,15
	P.2.8	TAZA DE CAIDA DE PACIENTES EN EL SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA.	0,05	X 1000 Personas Atendidas en Cta Externa	2	36956	0,05



**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE
PAÚL GARZÓN - HUILA**
NIT: 891.180.026-5

EXPERIENCIA DE LA ATENCIÓN	P.2.9	TAZA DE CAIDA DE PACIENTES EN EL SERVICIO DE APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA.	0,03	X 1000 Personas Atendidas Apoyo Diagnóstico y Complementación terapéutica.	-	71484	0,00
	P.2.10	PROPORCIÓN DE EVENTOS ADVERSOS RELACIONADOS CON LA ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS EN HOSPITALIZACIÓN	0,14	%	3	6984	0,04%
	P.2.11	PROPORCIÓN DE EVENTOS ADVERSOS RELACIONADOS CON LA ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS EN URGENCIAS	0,17	%	-	33024	0%
	P.2.12	TAZA DE ÚLCERAS POR PRESIÓN	1,97	X 1000 días Estancia	21	42075	0,5
	P.2.13	PROPORCIÓN DE REINGRESO DE PACIENTES AL SERVICIO DE URGENCIAS EN MENOS DE 72 HORAS	1,7	%	293	32974	0,9%
	P.2.14	TAZA DE REINGRESO DE PACIENTES HOSPITALIZADOS EN MENOS DE 15 DÍAS	1,7	X 100 egresos	15	8973	0,17
	P.2.15	PROPORCIÓN DE CANCELACIÓN DE CIRUGÍA POR INSTITUCIÓN	1,5	%	18	2201	0,82%
	P.3.3	TIEMPO PROMEDIO DE ESPERA PARA LA ASIGNACIÓN DE CITA DE MEDICINA INTERNA	≤15	DIAS	14.642	2250	6,51
	P.3.4	TIEMPO PROMEDIO DE ESPERA PARA LA ASIGNACIÓN DE CITA DE PEDIATRÍA	≤5	DIAS	2.042	611	3,34
	P.3.5	TIEMPO PROMEDIO DE ESPERA PARA LA ASIGNACIÓN DE CITA DE GINECOLOGÍA	≤8	DIAS	2.651	667	3,97
	P.3.6	TIEMPO PROMEDIO DE ESPERA PARA LA ASIGNACIÓN DE CITA DE OBSTETRICIA	≤8	DIAS	3.509	990	3,54
	P.3.7	TIEMPO PROMEDIO DE ESPERA PARA LA ASIGNACIÓN DE CITA DE CIRUGÍA GENERAL	≤15	DIAS	17.998	2403	7,49
	P.3.8	TIEMPO PROMEDIO DE ESPERA PARA LA TOMA DE ECOGRAFÍA	10	DIAS	75.085	11813	6,36



**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE
PAÚL GARZÓN - HUILA**
NIT: 891.180.026-5

	P.3.10	TIEMPO PROMEDIO DE ESPERA PARA LA ATENCIÓN DEL PACIENTE CLASIFICADO COMO TRIAGE 2 EN EL SERVICIO DE URGENCIAS	≤30	MINUTOS	92.572	4422	20,93
	P.3.11	TIEMPO PROMEDIO DE ESPERA PARA LA REALIZACIÓN DE CIRUGÍA DE CATARATAS	≤20	DIAS	7.176	202	35,52
	P.3.14	CÓMO CALIFICARÍA SU EXPERIENCIA GLOBAL RESPECTO A LOS SERVICIOS DE SALUD QUE HA RECIBIDO A TRAVÉS DE SU IPS	≥95%	%	7.367	7373	99,9%
	P.3.15	PROPORCIÓN DE USUARIOS QUE RECOMENDARÍA SU IPS A FAMILIARES Y AMIGOS	≥95%	%	7.370	7373	100,0%

2.3. EVALUACION DE LAS METAS PROPUESTAS

El siguiente informe corresponde al seguimiento realizado al Plan de Acción 2024 de los diferentes servicios y unidades funcionales asistenciales y administrativas de la E.S.E. con corte 31 de diciembre de 2024 con un cumplimiento del 100% para las actividades mensuales, 100% bimestrales, 100% trimestrales, 67% cuatrimestrales, 100% semestrales, 100% periódicas y 100% para las actividades anuales tomando como base las evidencias cargadas por cada líder o responsable en la unidad T asignada por la oficina de Planeación.

1. GESTIÓN DE LA ATENCIÓN Y EL CUIDADO DE LA SALUD.

El área de Gestión Técnico-Científica cuenta con 21 unidades funcionales de las cuales 4 son transversales, en donde a 17 unidades funcionales se realizaron plan de acción para la vigencia 2024, adicionalmente se estableció plan de acción para los programas y unidades funcionales transversales correspondientes a Humanización, Seguridad del Paciente, Atención al Usuario y Auditoria concurrente.

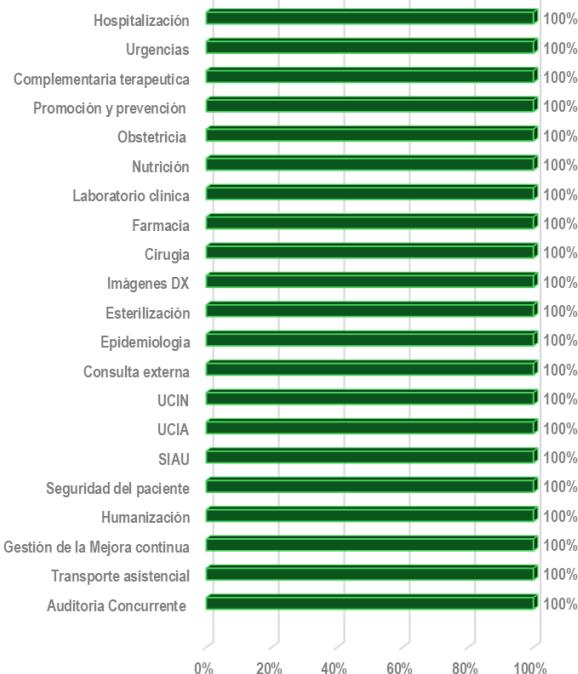
Servicio	Nº de actividades							Porcentaje de cumplimiento
	Mensual	Bimensual	Trimestral	Cuatrimestral	Semestral	Anual	Periódica	
Auditoria Concurrente	7							100%
Transporte asistencial	6				2			100%
Gestión de la Mejora continua	6				2	3		100%
Humanización	1		3		2	2		100%
Seguridad del paciente	4			1	1	1		100%
SIAU	4		2		2	1		100%
UCIA	3		4		1	1		100%
UCIN			4		2			100%
Consulta externa	3		2		1			100%
Epidemiología	7		6		1	3		100%
Esterilización	2		2		1			100%
Imágenes DX	5		2		2	1		100%



**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE
PAÚL GARZÓN - HUILA**
NIT: 891.180.026-5

Cirugía	3		1		1			100%
Farmacia	3		1		2			100%
Laboratorio clínico	1		1		3	1		100%
Nutrición	2		2		1	1		100%
Obstetricia	1		1		1	1		100%
Promoción y prevención	6	2	1		1			100%
Complementaria terapéutica	2		3		1			100%
Urgencias	5				1			100%
Hospitalización	1		1		1	1		100%
TOTAL, ACTIVIDADES	72	2	36	1	29	16	0	100%

**GESTIÓN DE LA ATENCIÓN Y EL CUIDADO
DE LA SALUD**



2. GESTIÓN DE APOYO CORPORATIVO (SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA)

Gestión de apoyo corporativo de la entidad, para la vigencia 2024 cuenta con 17 unidades funcionales de las cuales 12 se les realizó el respectivo plan de acción y adicionalmente a ello a 4 dependencias para la vigencia 2024.

Servicio	Nº de actividades							Porcentaje de cumplimiento
	Mensual	Bimensual	Trimestral	Cuatrimestral	Semestral	Anual	Periódica	
Gestión documental	2		1		4	3		100%
Gestión Ambiental	5		2		5	1		100%

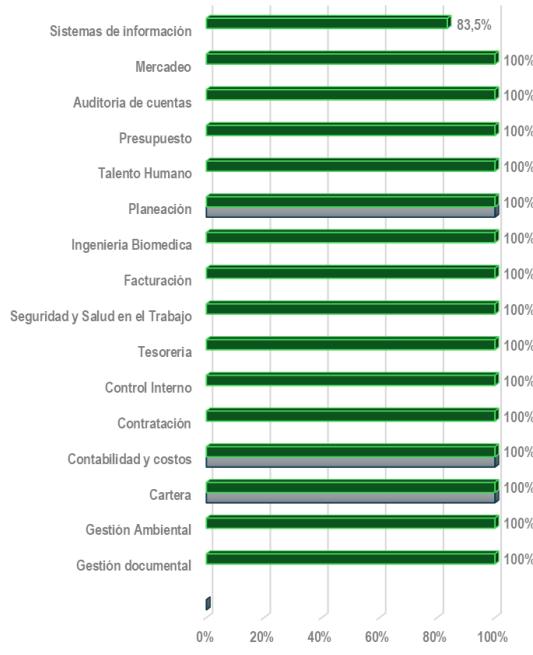
Pág.28/86



**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE
PAÚL GARZÓN - HUILA**
NIT: 891.180.026-5

Cartera	2		4		1		1	100%
Contabilidad y costos	3		3		1		1	100%
Contratación	3				1	1		100%
Control Interno			2	2	2	7		100%
Tesorería	2		1		1	1		100%
Seguridad y Salud en el Trabajo		7	3		3	10		100%
Facturación	1		2		3			100%
Ingeniería Biomédica	4		2			1		100%
Planeación	1		1		2	2	1	100%
Talento Humano	3		4		2	1		100%
Presupuesto	2		1		1			100%
Auditoría de cuentas	4				1			100%
Mercadeo			2		3	2		100%
Sistemas de información				1	3	2		83,5%
TOTAL, ACTIVIDADES	32	7	28	3	33	31	3	99,27%

GESTIÓN DE APOYO CORPORATIVO



El Plan de Acción de la E.S.E correspondiente a la vigencia 2024 cuenta con 295 actividades discriminadas de la siguiente manera:

- Gestión de la atención y el cuidado de la salud (Técnico Científica): 158 actividades programadas
- Gestión de apoyo corporativo (Subdirección Administrativa y Financiera): 137 actividades programadas.



**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE
PAÚL GARZÓN - HUILA**
NIT: 891.180.026-5

En conclusión, las unidades funcionales pertenecientes a la subdirección técnico-científica dieron cumplimiento 100% en las actividades programadas para la vigencia 2024, por otra parte, las unidades funcionales pertenecientes a la subdirección administrativa dieron cumplimiento del 99,27 teniendo en cuenta que la unidad funcional de sistemas de información no cumplió con la Actividad 5 – Acta Comité de Gestión de la Gerencia de la Información (3 cuatrimestre).

El porcentaje global de cumplimiento para las actividades programadas en los planes de acción para la vigencia 2024 corresponde al 99,66%.

2.4. GESTION ESTRATEGICA / DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO

2.4.1. MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) – INDICE DE GESTIÓN.

FORMULARIO ÚNICO REPORTE DE AVANCE DE LA GESTIÓN (FURAG)

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2482 de 2012, el Formulario Único Reporte de Avance de la Gestión, es una herramienta en línea para el monitoreo, evaluación y control de los resultados institucionales y sectoriales, del orden nacional, territorial y municipal.

A través de esta herramienta que ha dispuesto la función pública se logra determinar el **IDI (Índice de Desempeño Institucional)**, proceso que se realiza anualmente y que permite conocer el desempeño de la institución a través de dicho puntaje.

Para la evaluación de la ESE Hospital Departamental San Vicente de Paúl del Municipio de Garzón vigencia 2023, se reportó en la vigencia 2024 a través del aplicativo FURAG, la Medición del Desempeño Institucional fue de un total de 75.5 puntos presentando un puntaje significativo respecto al promedio de las demás entidades territoriales del departamento el cual fue de 64.88 puntos.

RESULTADO EVALUACION FURAG VIGENCIA 2023, EVALUADO EN LA VIGENCIA 2024



Ilustración 5. Puntaje FURAG 2023 de la ESE



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAÚL GARZÓN - HUILA

NIT: 891.180.026-5

DIMENSIONES

- Las 7 dimensiones de gestión y desempeño:
 - D1: Talento Humano 67,1 puntos.
 - D2: Direccionamiento y Planeación 85,9 puntos.
 - D3: Gestión para Resultados 71,0 puntos.
 - D4: Evaluación de Resultados 83,2 puntos.
 - D5: Información y Comunicación 76,6 puntos.
 - D6: Gestión del Conocimiento 80,2 puntos.
 - D7: Control Interno 81,3 puntos.

POLÍTICAS



Ilustración 6. Resultados FURAG Políticas de la ESE

- Para la vigencia 2023 solo se tuvo en cuenta 14 de las 19 políticas:
 - POL01: Gestión Estratégica del Talento Humano 77.3 puntos.
 - POL02: Integridad 58.1 puntos.
 - POL03: Planeación Institucional 87.3 puntos.
 - POL06: Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos 88.7 puntos.
 - POL07: Gobierno Digital 63.3 puntos.
 - POL08: Seguridad Digital 68.7 puntos.
 - POL11: Servicio al ciudadano 72.5 puntos.
 - POL12: Racionalización de Trámites 59.4 puntos.
 - POL13: Participación Ciudadana en la Gestión Pública 76.2 puntos.
 - POL14: Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional 83.2 puntos.
 - POL15: Transparencia, Acceso a la Información y lucha contra la Corrupción 88.5 puntos.
 - POL16: Gestión Documental 55.8 puntos.
 - POL18: Gestión del Conocimiento 80.2 puntos.
 - POL19: Control Interno 81.3 puntos.

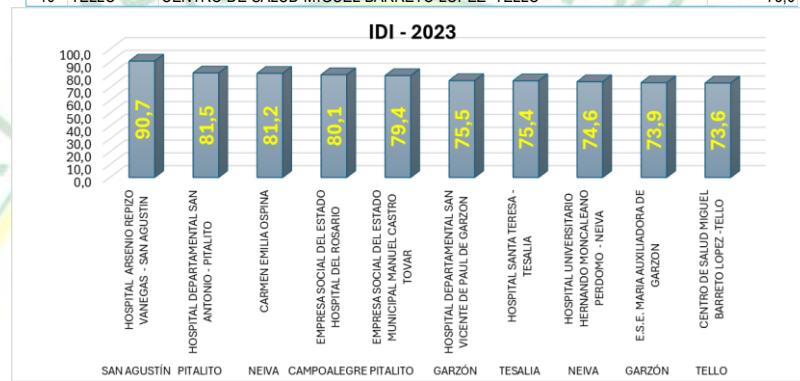
Se recomienda fortalecer la política de Gestión Documental donde se obtuvo una calificación de 55.8 puntos, Integridad con 58.1 puntos y Racionalización de Trámites con 59.4 puntos.



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAÚL GARZÓN - HUILA
NIT: 891.180.026-5

RANKING PRIMERAS 10 ENTIDADES DEL HUILA (FURAG)

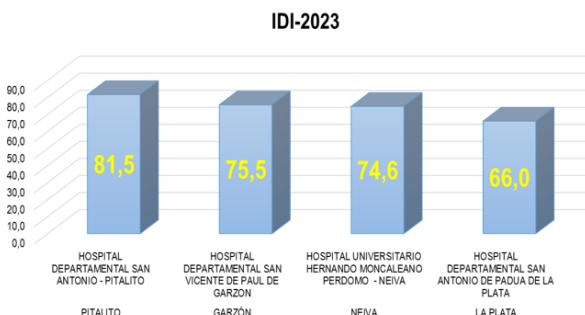
ITEM	MUNICIPIO	ENTIDAD	IDI - 2023
1	SAN AGUSTÍN	HOSPITAL ARSENIO REPIZO VANEGAS - SAN AGUSTIN	90,7
2	PITALITO	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO - PITALITO	81,5
3	NEIVA	CARMEN EMILIA OSPINA	81,2
4	CAMPOALEGRE	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEL ROSARIO	80,1
5	PITALITO	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO MUNICIPAL MANUEL CASTRO TOVAR	79,4
6	GARZÓN	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAUL DE GARZÓN	75,5
7	TESALIA	HOSPITAL SANTA TERESA - TESALIA	75,4
8	NEIVA	HOSPITAL UNIVERSITARIO HERNANDO MONCALEANO PERDOMO - NEIVA	74,6
9	GARZÓN	E.S.E. MARÍA AUXILIADORA DE GARZÓN	73,9
10	TELLO	CENTRO DE SALUD MIGUEL BARRETO LOPEZ - TELLO	73,6



A nivel general en la evaluación realizada a las ESES del Departamento del Huila, la ESE Hospital Departamental San Vicente de Paul se ubicó en el sexto lugar en la calificación con un índice de 75,5 puntos.

ESE DEPARTAMENTALES

ITEM	MUNICIPIO	ENTIDAD	IDI-2023
1	PITALITO	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO - PITALITO	81,5
2	GARZÓN	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAUL DE GARZÓN	75,5
3	NEIVA	HOSPITAL UNIVERSITARIO HERNANDO MONCALEANO PERDOMO - NEIVA	74,6
4	LAPLATA	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA DE LA PLATA	66,0



De igual manera, la ESE Hospital Departamental San Vicente de Paul obtuvo el segundo (2°) puesto entre las ESES Departamentales del Huila por encima del Hospital Universitario Hernando Moncaleano Perdomo y el Hospital Departamental San Antonio de Padua de La Plata.



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAÚL GARZÓN - HUILA
NIT: 891.180.026-5

2.4.2. CONVENIOS DOCENCIA SERVICIO

En cumplimiento del Decreto 2376 de 2010 que formaliza la relación entre instituciones educativas y otras organizaciones, con el propósito de formar talento humano en salud o entre instituciones educativas cuando por lo menos una de ellas disponga de escenarios de práctica en salud, la ESE Hospital Departamental san Vicente de Paul, realiza convenios interinstitucionales con las siguientes entidades educativas:

CONVENIO DOCENCIA-SERVICIO ENTRE LAS UNIVERSIDADES Y LA INSTITUCIÓN

INSTITUCIÓN	NIVEL DE FORMACIÓN	TIPO DE CONVENIO	AÑO DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	PROFESIONAL	DOCENCIA SERVICIO/DOCENCIA/PRÁCTICAS PROFESIONALES	Nov 30 de 2022
	MEDICINA	DOCENCIA SERVICIO	
UNIVERSIDAD SUR COLOMBIANA-USCO	PROFESIONAL	DOCENCIA SERVICIO/DOCENCIA/PRÁCTICAS PROFESIONALES	Diciembre 2015
	MEDICINA	DOCENCIA SERVICIO	
	PSICOLOGÍA	DOCENCIA SERVICIO	
	MAESTRÍA EN NEUROPSICOLOGÍA CLÍNICA	DOCENCIA SERVICIO OTROSÍ 13-04-2019	
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA NAVARRA-UNINAVARRA	PROFESIONAL PREGRADO Y POST GRADO	DOCENCIA SERVICIO/DOCENCIA/PRÁCTICAS PROFESIONALES	05-12-2019
	MEDICINA	DOCENCIA SERVICIO	
	ENFERMERÍA	DOCENCIA SERVICIO	
CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS	PROFESIONAL	PRÁCTICAS PROFESIONALES	20 mayo 2021
	ADM. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	PRÁCTICAS PROFESIONALES	
	TRABAJO SOCIAL	PRÁCTICAS PROFESIONALES	
	CONTADURÍA PÚBLICA	PRÁCTICAS PROFESIONALES	
	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	PRÁCTICAS PROFESIONALES	
	LICENCIATURAS	PRÁCTICAS PROFESIONALES	
SENA	TECNÓLOGO/TÉCNICO	DOCENCIA SERVICIO/DOCENCIA/PRÁCTICAS PROFESIONALES	
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO EN SALUD	PRÁCTICAS PROFESIONALES	
	AUXILIAR ADMISIÓN Y FACTURAS SALUD	PRÁCTICAS PROFESIONALES	
	AUXILIAR CUENTAS MÉDICAS	PRÁCTICAS PROFESIONALES	
	PROMOTOR ATENCIÓN AL USUARIO	PRÁCTICAS PROFESIONALES	
	AUXILIAR SALUD PÚBLICA	PRÁCTICAS PROFESIONALES	
	PROMOTOR SANEAMIENTO	PRÁCTICAS PROFESIONALES	
ESCUELA DE SALUD CESALUD S.A.	TÉCNICO EN AUXILIAR DE ENFERMERÍA	DOCENCIA SERVICIO	21-12-2021
	TÉCNICO AUXILIAR DE ENFERMERÍA	DOCENCIA SERVICIO	
	AUXILIAR DE SERVICIOS FARMACÉUTICOS	DOCENCIA SERVICIO	
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO EN SALUD	DOCENCIA SERVICIO	
INSTITUTO TÉCNICO ESCUELA DE SALUD MA. AUXILIADORA	TÉCNICO	DOCENCIA SERVICIO	19-10-2016
	TÉCNICO EN AUXILIAR DE ENFERMERÍA	DOCENCIA SERVICIO	
	TÉCNICO EN AUXILIAR DE SERVICIOS FARMACÉUTICOS	DOCENCIA SERVICIO	

Adicionalmente se asignaron algunos cupos para la participación en eventos para la gestión del conocimiento: Dra Marybel Castaño y Dra Stefany Cruz para el Diplomado de coordinación de gestión de donación de órganos con el Instituto Nacional de Salud, el Dr Fernando Antonio Cárdenas participó en el V Simposio de Cirugía General dado por la universidad nacional y participación del personal de área de calidad institucional en el Diplomado Integración de estrategia para el desarrollo sostenible de hospitales verdes con la institución SENA.

Pág.33/86



**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE
PAÚL GARZÓN - HUILA**
NIT: 891.180.026-5

PROYECTOS DE INVESTIGACION EN CURSO				
PROYECTO	INSTITUCIÓN	ESTUDIANTES	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN
Medición del Riesgo Cardiovascular en Trabajadores de la Salud, Conocimientos y Percepción de Hábitos de Vida Saludable en la Ese Hospital Departamental San Vicente de Paúl de Garzón Huila.	Corporación Universitaria Minuto de Dios	Natalia Lara Cuéllar	1/02/2023	1/12/2024
Impacto del Estrés laboral en el Bienestar y Desempeño del Personal del área administrativa de la ESE Hospital San Vicente de Paúl en el Municipio de Garzón Huila	Universidad Surcolombiana	Laura Catalina Chávarro Yulieth Dayana Díaz Díaz	1/11/2024	1/07/2025

2.4.3. FORTALECIMIENTO DE LA GESTION DOCUMENTAL ADMINISTRATIVA DE LA ESE

OBJETIVO: Revisar que los documentos institucionales cumplan con las exigencias de control documental institucional de acuerdo con el MANUAL PARA ELABORACION DE DOCUMENTOS en cumplimiento al DECRETO 2609 DE 2012, Y RESOLUCIÓN 3100 de 2019 y demás normas relacionadas.

VIGENCIA: 2024

TALENTO HUMANO

- C1FO5261 – 004 Encuesta de evaluación plan bienestar social
- C1FO5261 – 005 Encuesta plan bienestar social e incentivos
- C1FO5202 – 001 Acta de entrega de cargo y puesto de trabajo
- C1ML5248 – 001 Manual de inducción y reinducción
- C1ML5248 – 002 Manual de convivencia laboral
- C1ML5248 – 003 Manual de Procedimiento de talento humano

SST

- C1DG5354 – 003 Plan de trabajo anual del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (SG-SST)
- C1ML5348 - 002 Manual de normas y procedimientos de bioseguridad V_04
- C1PT5357 - 001 Protocolo de bioseguridad V_02
- C1DG5353 – 001 Anexo. Política de seguridad y salud en el trabajo
- C1DG5345 – 002 Índice de seguridad hospitalaria

CONTRATACIÓN

- C1FO1161 – 002 Hoja de chequeo convocatoria pública superior a 1000 SMMLV V_01
- C1ML1148 -001 Manual de contratación

CONTROL INTERNO

- D1FO1061 – 001 Acta de capacitación – evidencia contraloría
- D1FO1061 – 002 Acta general – evidencia contraloría
- D1FO1061 – 003 Informe evidencia contraloría

FACTURACIÓN

- C1ML5748 – 001 Manual de procedimientos de facturación
- C1FO5761 – 001 Seguimiento ingresos abiertos
- C1FO5761 – 002 Seguimiento revisión de cuentas medicas



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAÚL GARZÓN - HUILA

NIT: 891.180.026-5

C1FO5761 – 003 Seguimiento a facturas no radicadas

C1FO5761 – 004 Inconsistencia en trámite de notificación de AIU y solicitud de autorizaciones

C1FO5761 – 005 Seguimiento a autorizaciones pendientes

C1FO5719 – 001 Cronograma de radicación de cuentas de cobro

ALMACEN

C1FO1261 – 001 Formato para la consolidación de necesidades

C1FO1261 – 002 Formato para modificaciones del plan anual de adquisiciones

C1FO1261 – 003 Formato para el seguimiento al plan anual de adquisiciones

PRESUPUESTO

C1DG5654 – 001 Plan financiero

CARTERA

C1ML5848 – 001 Manual de procedimientos de cartera

C1FO5861 – 001 Reporte de llamadas y cobro de cartera

MERCADEO

A1DG1154 – 001 Plan de mercadeo 2024 – 2028

PLANEACIÓN

A2DG1054 – 001 Plan de gestión

A2DG1054 – 002 Plan de desarrollo

2.4.4. RETROALIMENTACION ANUAL DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL

Para los Autodiagnósticos realizados en la vigencia del 2024 para la evaluacion del IDI (Indice de Desempeño Institucional) vigencia 2023 se retroalimento el Repositorio Institucional en la pagina web de la institucion con los documentos necesarios para la medicion de cada una de las dimensiones y politicas institucionales del Modelo Integrado de Planeacion y Gestión (MIPG).

The screenshot shows a computer screen displaying the official website of the hospital. The main navigation bar includes links for 'Home', 'About Us', 'Services to the Community', 'Procurement', 'Transparency', 'In Brief', 'News', 'Contact Us', and 'Feedback'. Below this, a secondary menu for 'Repositorio Furag' lists various documents such as 'ARC - HOJA DE CONTROL Descargar', 'ARC - ITEM 18- SOLICITUD DE ASESORIA Descargar', 'ARC - ITEM 19- INVENTARIO OFICINAS Descargar', 'ARC - ITEM 19- INVENTARIO ELIMINACION Descargar', 'ARC - MANUAL DE POLITICAS SECTORIAL Descargar', 'ARC - PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL Descargar', 'ARC - PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL Descargar', 'TU INFORME CODIGO DE INTERESIDAD Descargar', 'ACTA DE ASAMBLEA Descargar', 'ACTA DE PLAN BIENESTAR Descargar', 'ACTA BICENTELA Descargar', 'ACTA DE CONFERENCIA DE MISIONES Descargar', 'ACTA DE CONFIRMACION DEL COMITE Descargar', 'ACTA DE NEGOCIACION COLECTIVA 20240205_171547B Descargar', 'CLIMA ANALISIS INFORME Descargar', 'ENCUESTA CLIMA ORGANIZACIONAL Descargar', 'INFORME DE RENDICION DE Cuentas 2023 Descargar', 'INSCRIPCION 01 2024 PUESTO DE TRABAJO CENTRO DE TERAPIAS Descargar', 'INSCRIPCIONES PUESTO DE TRABAJO 2023 Descargar', and 'REPORTES DE EVALUACION DE DESEMPEÑO Descargar'. The footer of the page includes links for 'Contact Us', 'Feedback', and 'Privacy Policy'.

Fuente: <https://portal.hospitalsvpgarzon.gov.co/index.php/atencion-y-servicios-a-la-ciudadania/protocolos-de-atencion-al-publico/repositorio-furag/>

Pág.35/86



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAÚL GARZÓN - HUILA

NIT: 891.180.026-5

2.4.5. ACTUALIZACION DE LA PAGINA WEB DE LA E.S.E HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAÚL

La E.S.E Hospital Departamental San Vicente de Paúl para la vigencia 2024 priorizo la actualización de la página web teniendo en cuenta los requerimientos normativos, lineamientos del Ministerio de las TIC, Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), Medición del Desempeño Institucional (MDI), el Índice de Transparencia y Acceso a la Información (ITA) y el Reporte Anual de Información a través del Formulario Único de Reporte y Avance de Gestión (FURAG).

The screenshot shows the homepage of the hospital's website. At the top, there is a navigation bar with links to 'Quiénes Somos', 'Proyectos', 'Nuestros Servicios', and 'Prensa'. Below the navigation bar, there are two main images: one showing a group of people standing next to a white ambulance with green and red stripes, and another showing the exterior of a modern, multi-story hospital building under a clear blue sky. Below these images, there is a section titled 'Acceso Rápido' with four buttons: 'Solicitud de cita en línea', 'Resultados de Laboratorio', 'Radiología e Imagenología', and 'Radicar PQRSD'. Each button has a corresponding icon and a link to its respective service. At the bottom of the page, there is a section titled 'Nuestros Servicios' with three images: one of surgeons performing surgery, one of medical equipment in a cardiology department, and one of a hospital room or emergency area.

Pág.36/86

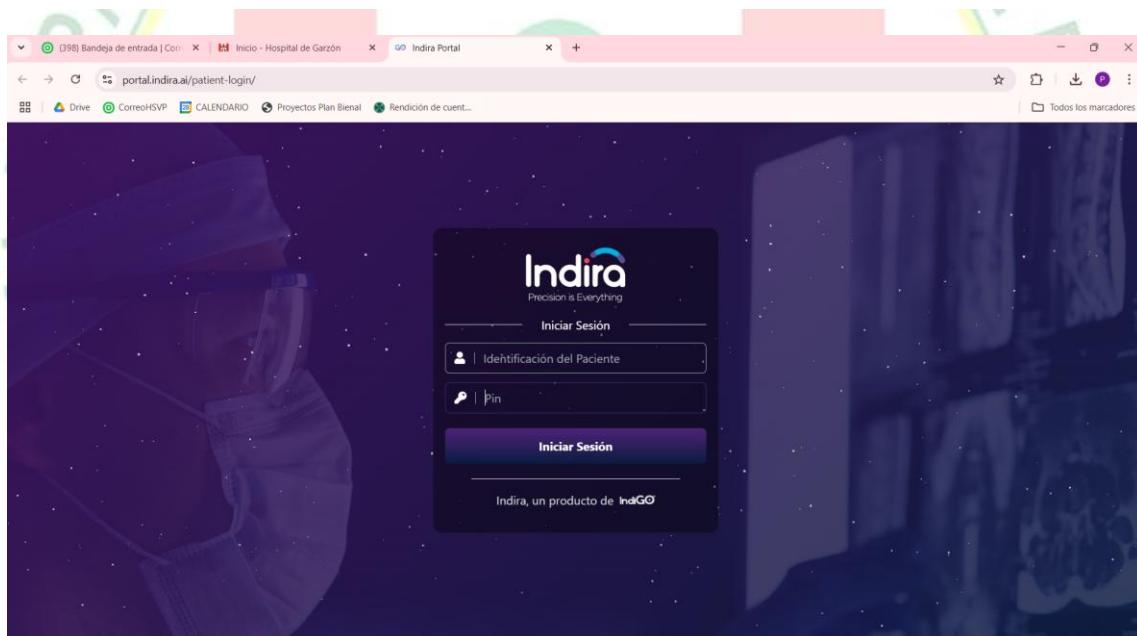


EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAÚL GARZÓN - HUILA NIT: 891.180.026-5

2.4.6. IMPLEMENTACION INTERFACE RESULTADOS IMÁGENES DIAGNOSTICAS DE 2024

En la vigencia 2024 se dio inicio al proceso de implementación de la interface de Radiología e Imagenología que consiste en que los resultados de los exámenes que se registran en el servidor de INDIRA enviados a la base de datos de Dinámica Gerencial Hospitalaria.

Acceso Rápido



- Estado Actual de la Instalación:** A la fecha de este informe, se ha completado satisfactoriamente la instalación de todos los equipos y sistemas acordados, los cuales están funcionando de acuerdo con los estándares establecidos. Además, el personal de imagenología ha recibido la capacitación correspondiente.

Índigo es un software que se encuentra a la vanguardia de las últimas tecnologías de imagenología, es un software que cuenta con IA, permitiendo así un análisis más detallado de sus estudios. Desde el día 25 de noviembre de 2024 se realiza la implementación de **Indira™ Cloud Platform**, el cual llega como solución al inconveniente presentado con el software de imagenología anterior SYNAPSE. Se realiza la implementación de las plataformas para su correcto funcionamiento, se instala El Visor Dicom Para Radiólogos, **Indira™ Cloud RIS**, **Indira™ Cloud PACs**, **PORTAL**.



**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE
PAÚL GARZÓN - HUILA
NIT: 891.180.026-5**

PACIENTE, son herramientas que permiten tanto a los profesionales como a los usuarios o pacientes, visualizar las imágenes diagnosticas realizadas, así como su lectura por parte del profesional.

El usuario puede ingresar mediante el código QR o la Url que se encuentra en la página institucional, para descargar las imágenes y lecturas de sus estudios.

Este software optimiza los tiempos de entrega de estudios de imagenología en un tiempo no mayor a 3 días, cuando el estudio requiere de una lectura por parte del equipo Profesional.

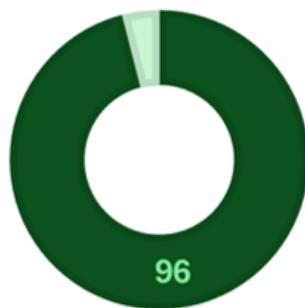
2.4.7. INDICE DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA (ITA)

El Índice de Transparencia y Acceso a la información Pública (ITA), está soportado por una Matriz de Cumplimiento Normativo de la Ley 1712 de 2014, que sintetiza, mediante preguntas, todas las categorías de la información que legalmente deben ser publicadas por los sujetos obligados. Con la expedición de la Ley 1712 de 2014 "Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones", se regula el derecho de acceso a la información pública, los procedimientos para el ejercicio y garantía del derecho y las excepciones a la publicidad de información; la E.S.E Hospital Departamental San Vicente de Paul logró avanzar en este proceso realizando actualizaciones y construyendo documentos e información de vital importancia para nuestra institución y lograr dar cumplimiento a la ley Ley 1712 de 2014. Durante la vigencia 2024 se realizó autoevaluación en el formulario dispuesto por parte de la Procuraduría General de la Nación generando una calificación de 96/100, en los criterios establecidos.



Reporte de Cumplimiento ITA para el Periodo 2024

Número de documento: NI 891180026
Sujeto obligado: HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAUL DE GARZON
Nivel de cumplimiento: 96 sobre 100 puntos
Fecha de generación: 30/07/2024 03:58 PM



Pág.38/86



**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE
PAÚL GARZÓN - HUILA**
NIT: 891.180.026-5

2.5. GESTION DE PROYECTOS DE INVERSION

No.	NOMBRE DEL PROYECTO	VALOR TOTAL DEL PROYECTO (VALORES EN MILES DE PESOS)	FUENTES DE FINANCIACION			ESTADO DEL PROYECTO
			SGR	GOBERNACION DEL HUILA	MSPS	
1	REPOSICIÓN DE UNA AMBULANCIA DE TRANSPORTE ASISTENCIAL MEDICALIZADO TAM PARA LA E.S.E HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DEL MUNICIPIO DE GARZON-HUILA	\$439.000.000			\$390.000.000	<p>Mediante Resolución No. 2113 del 15 de diciembre de 2023, el Ministerio de Salud y Protección Social dispuso la asignación de recursos del Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Ministerio de Salud y Protección Social, de los rubros "Apoyo a Programas de Desarrollo de la Salud Ley 100 de 1993" y "Plan Nacional de Salud Rural" de la vigencia 2023, para la cofinanciación de proyectos de transporte asistencial en favor de la ESE Hospital Departamental San Vicente de Paúl de Garzón - Huila, por un valor total de TRESCIENTOS NOVENTA MILLONES DE PESOS MCTE (\$390.000.000).</p> <p>Por lo anterior mediante el proceso de selección simplificada N°. 022 de 2024, se dispuso mediante Resolución No. 0808 del 23 de septiembre de 2024, adjudicar el proceso de selección simplificada N°. 022 de 2024 y suscribir el contrato N°. 447 de 2024, adquiriéndose una AMBULANCIA HYUNDAI MODELO 2025 PLACA OLN 425 – COLOR BLANCO CREMA – 4X2 DIESEL junto con la dotación de equipos como SUCCIONADOR PORTATIL MODELO MEW ASPIRET, MONITOR MARCA EDAN, DESFIBRILADOR, EQUIPO DE ORGANOS DE LOS SENTIDOS, LARINGOSCOPIO CON HOJAS TIPO ADULTO Y PEDIATRICO Y NEONATAL – MARCA: WELCH ALLYN, DOS (2) BOMBA DE INFUSION MARCA MEDCAPTAIN Y VENTILADOR DE TRANSPORTE ADULTO.</p> 



**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE
PAÚL GARZÓN - HUILA**
NIT: 891.180.026-5

2	REPOSICIÓN DE UNA AMBULANCIA DE TRANSPORTE ASISTENCIAL BÁSICO TAB PARA LA E.S.E HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL DEL MUNICIPIO DE GARZÓN-HUILA	\$320.000.000		\$252.497.392	<p>La ESE presentó el proyecto de "Reposición de una ambulancia de transporte asistencial básico TAB para la E.S.E. Hospital Departamental San Vicente de Paúl del Municipio de Garzón, Huila" ante el Ministerio de Salud y Protección Social, el cual fue evaluado y aprobado conforme a los criterios establecidos por el Ministerio el 06 de diciembre de 2023, bajo el radicado No. 202342302924232.</p> <p>En consideración a lo anterior, mediante Resolución No. 0763 del 03 de mayo de 2024, el Ministerio de Salud y Protección Social dispuso la asignación de recursos del Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Ministerio de Salud y Protección Social, del Rubro "Apoyo a Programas de Desarrollo de la Salud Ley 100 de 1993" de la vigencia 2024, para la cofinanciación de proyectos de transporte asistencial en favor de la ESE Hospital Departamental San Vicente de Paúl de Garzón – Huila, por un valor total de DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL TRECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS MCTE (\$252.497.392).</p> <p>La ESE mediante Acuerdo No. 012 de 26 de junio de 2024 realizó la incorporación de los recursos al presupuesto Ingresos y Gastos de la ESE para la vigencia fiscal del primero (1) de enero al treinta y uno (31) de diciembre de 2024. Hasta la fecha el Ministerio de Salud y Protección Social, no ha realizado el giro de los recursos asignados.</p>
	REPOSICIÓN DE UNA AMBULANCIA DE TRANSPORTE ASISTENCIAL MEDICALIZADO TAM PARA LA E.S.E HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL DEL MUNICIPIO DE GARZÓN-HUILA	\$397.751.118		\$387.751.118	Proyecto cuenta con radicado No. 202442300412482 del 14 de febrero de 2024 en el Ministerio de Salud y Protección Social; el 04 de julio de 2024 se realizó un alcance al radicado del proyecto actualizándolo con la nueva metodología establecida por parte del Ministerio de Salud, por un valor de \$350.869.334, con fuente de financiación de \$10.000.000 por parte de la E.S.E y \$340.869.334



**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE
PAÚL GARZÓN - HUILA**
NIT: 891.180.026-5

						del Ministerio de Salud y Protección Social. El 20 de agosto de 2024 se realizó un alcance al radicado del proyecto actualizándolo con base en el catálogo de precios Colombia Compra Eficiente (CCE) por un valor de \$397.751.118, con fuente de financiación de \$10.000.000 por parte de la E.S.E y \$387.751.118 del Ministerio de Salud y Protección Social. Actualmente el proyecto se encuentra en revisión por parte del equipo técnico para su viabilidad y asignación de recursos.
	DOTACIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS DE ALTA TECNOLOGÍA PARA LOS DIFERENTES SERVICIOS DE LA E.S.E HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL DE GARZÓN HUILA	\$7.037.420.746			\$7.037.420.746	El proyecto se radicó en el Ministerio de Salud y Protección Social con radicado No. 2024424000335492 del 27 de junio de 2024; el 10 de julio de 2024 el Ministerio de Salud y Protección Social realizó la devolución del proyecto mediante ficha de evaluación del proyecto del 09 de julio de 2024 para realizar ajustes pertinentes; por lo anterior el proyecto ha continuado realizándose los ajustes que se han venido generando en las mesas de trabajo con la SSDH y el Ministerio. El 26 de diciembre de 2024 el Ministerio de Salud y Protección Social realizó Mesa Técnica de trabajo conjunta con el objetivo de aclarar las inquietudes sobre el proyecto, donde se realizaron varias observaciones al proyecto y se realizó la recomendación de ajustar el proyecto en su estudio de mercado y marcas equiparables de los equipos propuestos para adquisición y posteriormente, radicar nuevamente.
	CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA E.S.E HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAÚL DEL MUNICIPIO DE GARZÓN HUILA	\$93.397.609.001	\$38.775.949. 595	\$9.626.000.000	\$44.995.659.406	El proyecto cuenta con informe de viabilidad por parte de Secretaría de Salud Departamental y Concepto Técnico de Pertinencia por el valor de \$ 93.397.609.001 de acuerdo a la siguiente fuente de recursos: Recursos Nación (Ministerio de Salud y Protección Social): \$44.995.659.406



**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE
PAÚL GARZÓN - HUILA**
NIT: 891.180.026-5

						<p>SGR-Asignación para la inversión regional 40%: \$38.775.949.595</p> <p>Recursos propios Departamento del Huila: \$9.626.000.000</p> <p>Proyecto en etapa de construcción.</p>
	TRASLADO, ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTU RA FÍSICA DESTINADA A GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENT O DE LAS ÁREAS ASISTENCIALES DE LABORATORIO CLÍNICO, BANCO DE SANGRE, IMÁGENES DIAGNÓSTICAS Y HOSPITALIZACIÓ N, ASI COMO EL ALMACENAMIENT O Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE Y GASES MEDICINALES DE LA E.S.E HOSPITAL DEPARTAMENTA L SAN VICENTE DE PAÚL DE GARZÓN-HUILA	\$1.534.071.749		\$1.534.071.749		<p>La E.S.E Hospital Departamental San Vicente de Paúl de Garzón el 24 de junio de 2024 radico ante la Secretaría de Salud Departamental del Huila, la presentación del proyecto "TRASLADO, ADECUACION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DESTINADA A GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO DE LAS AREAS ASISTENCIALES DE LABORATORIO CLINICO, BANCO DE SANGRE, IMAGENES DIAGNOSTICAS Y HOSPITALIZACION, ASI COMO EL ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE Y GASES MEDICINALES DE LA ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAUL DE GARZON HUILA" para su respectiva revisión y viabilización con el fin de solicitar los recursos correspondientes.</p> <p>Mediante Resolución 2044 de 2024 el Departamento del Huila realizó la asignación de recursos para la cofinanciación del proyecto por un valor total del proyecto de MIL QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES SETENTA Y UN MIL SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS MCTE (\$1.534.071.749) De igual manera, mediante el Acuerdo No. 13 de agosto 14 de 2024, la junta directiva de la ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAUL DE GARZON adicionó al presupuesto de ingresos de la ESE los recursos asignados por el Departamento del Huila.</p>



**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE
PAÚL GARZÓN - HUILA**
NIT: 891.180.026-5

2.5.1. PROYECTO “CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA E.S.E HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAÚL DEL MUNICIPIO DE GARZÓN – HUILA”

El proyecto denominado “**CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAÚL DE GARZÓN HUILA**”; tiene como finalidad la construcción de la nueva edificación para el área operativa y administrativa de la ESE, con la que se pretende dar respuesta a todas las acciones de mejora planteadas, garantizando el acceso y la atención oportuna, continua, integral y resolutiva a la población de su área de influencia, mejorando así la prestación de los servicios de salud. El proyecto busca beneficiar a una población de más de 525.000 usuarios que comprende los municipios del Centro del Departamento del Huila (Garzón, Pital, Agrado, Tarqui, Altamira, Guadalupe, Gigante); municipios del Departamento del Caquetá (Florencia, La Montañita y Solita), población del Departamento del Cauca (Inza, Páez), Municipios del Departamento del Putumayo (Puerto Leguizamo y Valle del Guamuez); integrando así, a los municipios del Centro del Departamento y municipios cercanos a los límites del Departamento como Caquetá, Putumayo y Cauca.

AREA DE CONSTRUCCIÓN LOTE “A”: 17.396,00 M². EDIFICIO ASISTENCIAL.

AREA DE CONSTRUCCION LOTE “B”: 443,85 M². EDIFICIO TECNICO.

La construcción de la obra está proyectada en dos (II) etapas, la etapa uno (I) correspondiente al edificio de siete (7) pisos con sótano donde se ubicarán los siguientes servicios:

UBICACIÓN DE SERVICIOS EDIFICIO DE SIETE (7) PISOS ASISTENCIAL EN EL PREDIO A

- SOTANO: Imagenología, Morgue, Vestidores personales, Equipos técnicos.
- PRIMER PISO: Urgencias.
- SEGUNDO PISO: Cirugía general, Obstetricia, Esterilización.
- TERCER PISO: Unidad de cuidado intensivo Adultos, Unidad de cuidado intensivo Neonatal.
- CUARTO PISO: Unidad de cuidado intensivo Adultos, Unidad de cuidado intensivo Neonatal.
- QUINTO PISO: Hospitalización adultos.
- SEXTO PISO: Hospitalización adultos.
- SEPTIMO PISO: Comunicaciones.

UBICACIÓN DE SERVICIOS “EQUIPOS TECNICOS” PREDIO B

- PRIMER PISO: Apoyo atención pre hospitalaria, descanso personal, Parqueadero de Ambulancias, Portería parqueaderos, Bombas extinción de incendios, Cubierta de Gases personales, Subestación.

La etapa dos (2) corresponde al edificio de tres (3) pisos con mezanine y sótano para el área administrativa donde se ubicarán los siguientes servicios:

UBICACIÓN DE SERVICIOS EDIFICIO DE TRES (3) PISOS Y MEZANINE PREDIO A

- SOTANO: Almacén, Mantenimiento General, Mantenimiento Biomédico, Archivo Historia Clínica, Parqueadero personal administrativos.
- PRIMER PISO: Consulta Externa, Farmacia, Central de Mezclas, Oratorio, Bodega de Farmacia, Lavandería, Cocina, Central de Residuos y Administración.



**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE
PAÚL GARZÓN - HUILA**
NIT: 891.180.026-5

- MEZANINE: Consulta externa y Auditorio.
- SEGUNDO PISO: Laboratorio Clínico, Transfusión Sanguínea, Centro de Terapias y Administración.
- TERCER PISO: Endoscopia, Cancerología y Administración.

El proyecto tiene un valor total de **NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTO NUEVE MIL UN PESOS M/CTE (\$93.397.609.001)**, cuenta con diferentes fuentes de financiación, asignados por Ministerio de la Salud y Protección Social, por el Órgano Colegiado de Administración y Decisión Regional Centro-Sur, y por la Secretaría de Salud Departamental-Departamento del Huila.

Valor total del proyecto viabilizado Cifras en pesos COL	\$	Entidad Financiadora
	Monto	
Fuentes de financiación	\$ 38.775.949. 595	Sistema General de Regalías
	\$44.995.659.406	PGN - MSPS
	\$9.626.000.000	Recursos del Departamento
	\$ 93.397.609.001	Total

2.5.1.1. CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 090 de 2024

CONTRATISTA:	CONSORCIO SAN VICENTE / NIT. 901.785.549-8
REPRESENTANTE LEGAL	WILLIAM POLO POLANIA / C.C. 7.711.612 NEIVA (HUILA)
Nº CONTRATO	090 DE 2024
OBJETO DEL CONTRATO	"CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAUL DEL MUNICIPIO DE GARZÓN – HUILA "
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	OCENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS (\$86.899.134.742) MCTE.
VALOR DEL ANTICIPO (30%)	VEINTISEIS MIL SESENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA MIL CUATROCIENTOS VEINTIDOS PESOS CON VEINTIUN CENTAVOS m/L. 26.069'740.422,61
PLAZO	TREINTA MESES (30) MESES
FECHA DE INICIO	VEINTE (20) DE MARZO DE 2024
FECHA DE TERMINACION	DIECINUEVE DE (19) DE SEPTIEMBRE DE 2026
NOMBRE FIDEICOMISO	FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A. – PA 318933 -CONSORCIO SAN VICENTE
INTERVENTOR	CONSORCIO INTERCONSTRUCTORES

2.5.1.2. CONTRATO DE CONSULTORIA EN LA MODALIDAD DE INTERVENTORIA No. 091 de 2024

CONTRATANTE:	E.S.E. Hospital Departamental San Vicente de Paul de Garzón-Huila".
CONTRATISTA:	CONSORCIO INTERCONSTRUCTORES / NIT 901.785.559-1
REPRESENTANTE LEGAL	ARGELIO CERQUERA ARAUJO / C.C. 83.238.102 YAGUARA (HUILA)
No. CONTRATO	091 DE 2024
OBJETO DEL CONTRATO	INTERVENTORÍA INTEGRA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, AL CONTRATO DE OBRA QUE TIENE POR OBJETO "CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAUL DEL MUNICIPIO DE GARZÓN-HUILA.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	SEIS MIL SETENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y UN MIL SETECIENTOS VEINTISiete PESOS (\$6.073.631.727) MCTE.
VALOR DEL ANTICIPO (30%)	UN MIL OCHOCIENTOS VEINTIDOS MILLONES OCENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS DIECIOCHO PESOS CON DIEZ CENTAVOS m/cte. (1.822'089.518,10)
PLAZO	TREINTA (30) MESES



**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE
PAÚL GARZÓN - HUILA**
NIT: 891.180.026-5

FECHA DE INICIO	VEINTE (20) DE MARZO DE 2024
FECHA DE TERMINACION	DIECINUEVE DE (19) DE SEPTIEMBRE 2026
SUPERVISOR	PROFESIONAL UNIVERSITARIO - MARIA ISABEL MEDINA

2.5.1.3. CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 196 DE 2024

CONTRATANTE:	E.S.E. Hospital Departamental San Vicente de Paul de Garzón-Huila".
CONTRATISTA:	HARCOL INGENIERIA S.A.S / NIT 901.490.449-2
REPRESENTANTE LEGAL	JOAN ERNESTO PALACIOS YUNDA / C.C. 1.075.299.573 de NEIVA
No. CONTRATO	196 DE 2024
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO TECNICO, CONTABLE, JURÍDICO Y FINANCIERO A LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA EN LA MODALIDAD DE INTERVENTORIA No.091 DE 2024.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	CUATROCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M/CTE IVA INCLUIDO (\$424.842.532,00)
PLAZO	TREINTA (30) MESES
FECHA DE INICIO	VEINTISEIS (26) DE MARZO DE 2024
FECHA DE TERMINACION	VEINTICINCO DE (25) DE SEPTIEMBRE 2026
SUPERVISOR	PROFESIONAL UNIVERSITARIO ALMACEN - MARIA ISABEL MEDINA

2.5.1.4. AVANCE DE OBRA EJECUTADA DURANTE LA VIGENCIA 2024

A 31 de diciembre de 2024 de acuerdo a la programación de obra, presenta un avance del 5.77%, vs 5.70% del programado.

ACTIVIDADES DE OBRA EJECUTADAS DURANTE LA VIGENCIA 2024

Las actividades ejecutadas se dividen en dos grandes frentes de trabajo, el primero de ellos con mayor concentración en el lote "A" (edificio de siete pisos asistencial) y un segundo con intervención en los edificios 1 y 2 del lote "B".

ACTIVIDADES EJECUTADAS LOTE "A" (EDIFICIO ASISTENCIAL 7 PISOS).

- **Trabajos preliminares:** Construcción cerramiento en lámina, con sus accesos, cerramiento de mampostería, para prevención de ruido, construcción de actividades previas para la instalación de la torre grúa.
- **Demolición y retiro área administrativa, que incluyo la demolición edificio anexo al lote A:** Demolición estructura existente (Muro, columnas, placas aéreas, etc....), demolición manual (Elementos constructivos aledaños al edificio existente).
- **Pilotaje:** Demolición de placa de contrapiso existente para excavación y proceso constructivos de pilotes, construcción de 149 pilotes D=0.50 m, incluye excavación, acero y concretos, descabece de pilotes.
- **Movimientos de tierra:** Localización y replanteo, excavación mecánica de material común a nivel de sótano, excavación manual de vigas y viguetas de la cimentación, protección de talud en mortero (mortero pobre y polietileno)
- **Cimentación:** Base de limpieza e=5 cm, Concreto 2000 PSI, fundición de vigas y viguetas de cimentación sobre terreno en concreto 4000 PSI, incluye el armado y amarre de acero de refuerzo, placa de contrapiso de 30 cm con endurecedor Concreto 4000 PSI, incluye el armado y amarre de acero de refuerzo, juntas de contracción, fosos de ascensor, muros, placa para foso Concreto 4000 PSI incluye el armado y amarre de acero de refuerzo.



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE
PAÚL GARZÓN - HUILA
NIT: 891.180.026-5

- **Estructuras en concreto:** Arranque de columnas y muros pantalla en concreto 4000 PSI, incluye el armado y amarre de acero de refuerzo.
- **Instalaciones sanitarias:** Se avanza con las instalaciones sanitarias en lo referente a excavación y tendida de tubería para redes.

ACTIVIDADES EJECUTADAS LOTE "B" (SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, ATENCIÓN PREHOSPITALARIA Y ACCESO AMBULANCIAS)

- **Trabajos preliminares:** Construcción cerramiento en lámina, con sus accesos, localización y replanteo, descapote y limpieza
- **Demoliciones:** Demolición estructura existente.
- **Movimientos de tierra:** Excavación mecánica en material común a nivel de cimentación, excavación manual de material heterogéneo para las cimentaciones.
- **Rellenos:** Sub-base granular h=25cm
- **Cimentaciones:** Base de limpieza e=5 cm, concreto 2000 PSI de vigas de cimentación.
- **Zapatas y vigas de cimentación:** Construcción de zapatas, incluyó el armado y amarre de acero de refuerzo, construcción de vigas de cimentación, incluyó el armado y amarre de acero de refuerzo.
- **Placa de contrapiso y viga aligerada:** Placa de contrapiso de 12 cm con endurecedor, placa aérea Aligerada Concreto 4000 PSI, juntas de contracción
- **Estructura:** Columnas en concreto, incluyó el armado y amarre de acero de refuerzo.
- **Instalaciones sanitarias**
- **Instalaciones eléctricas:** Instalación de tubería eléctrica para redes internas

2.5.1.5. REGISTRO FOTOGRÁFICO





EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE
PAÚL GARZÓN - HUILA
NIT: 891.180.026-5



GARZÓN - HUILA



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE
PAÚL GARZÓN - HUILA
NIT: 891.180.026-5



Pág.48/86

Calle 7 No. 14-69 PBX (098) 8332441 Ext: 256 Fax (098) 8333225 Gerencia (098) 8332570
web: hospital-departamental-san-vicente-de-paul-garzon-huila.micolombiadigital.gov.co – Email: calidad@hospitalsvpgarzon.gov.co,
gerencia@hospitalsvpgarzon.gov.co
Garzón (Huila).



**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE
PAÚL GARZÓN - HUILA**
NIT: 891.180.026-5



Control De Manejo De Anticipo: El desembolso de los recursos correspondientes al anticipo equivalente al 30% del valor del contrato de acuerdo a lo estipulado en la CLÁUSULA CUARTA del contrato de obra, fue girado el día 18 de abril de 2024. De acuerdo con las órdenes de operación y los montos girados en calidad de anticipo, se presenta a continuación una tabla que detalla el valor girado, el monto pendiente por girar o en Fiducia, y el saldo correspondiente para cada uno de los conceptos establecidos en el Plan de Inversión del Anticipo presentado a la Entidad.

No.	CONCEPTO	CONDICIONES DEL PLAN DE INVERSION DEL ANTICIPO		EJECUCION ANTICIPO		SALDOS POR EJECUTAR	
		VALOR PROGRAMADO	% DEL ANTICIPO	VALOR GIRADO	(%)	VALOR EN FIDUCIA	(%)
1	Materiales e insumos (Adecuacion de espacios de acopio, suministro de material granular, acero, cemento, subcontratos todo costo y otros materiales)	\$ 13,775,250,839	52.84%	\$ 11,617,188,566	84.33%	\$ 2,158,062,273	15.67%
2	Adquisicion y Alquiler de Equipos (Incluye Transporte de materiales y maquinaria, combustibles, lubricantes, mantenimientos, operadores y otros gastos)	\$ 3,454,240,605	13.25%	\$ 1,626,504,029	47.09%	\$ 1,827,736,576	52.91%
3	Mano de obra (Dotaciones, afiliaciones, seguridad social, salarios y otros) Subcontratos mano de obra	\$ 4,666,483,537	17.90%	\$ 839,597,512	17.99%	\$ 3,826,886,025	82.01%
4	Costos y gastos de administracion relacionados exclusivamente con el objeto del contrato	\$ 4,173,765,441	16.01%	\$ 3,793,103,481	90.88%	\$ 380,661,960	9.12%
TOTAL		\$ 26,069,740,422	100.00%	\$ 17,876,393,588	68.57%	\$ 8,193,346,834	31.43%

OBSERVACIONES: EL PLAN DE INVERSION SE PROGRAMO A 5 MESES.

NOTA: INFORMACION CON CORTE A 31 ENERO DE 2025



2.5.2. PLAN DE CONTINGENCIA

El proceso de construcción de la Nueva ESE involucró áreas sensibles para el hospital como tanques de almacenamiento de agua potable, redes eléctricas y de sistemas, bodegas, oficinas y áreas asistenciales que debieron ser trasladadas con el fin de evitar afectación en la prestación de los servicios de salud.

De acuerdo a visita técnica realizada conjuntamente entre el Contratista de obra y la Interventoría los días 29, 30 y 31 de enero del presente año, el Interventor de Obra por medio del oficio ICHDSV-2024-06 del 15 de febrero de 2024 allegado a la E.S.E. Hospital Departamental San Vicente de Paul de Garzón – Huila expresó lo siguiente: “...resulta necesario e indispensable por las condiciones de seguridad, estabilidad, operatividad del hospital, el desalojo y la reubicación del edificio adyacente al proyecto, que tiene las áreas de hospitalización, imágenes diagnósticas (rayos x, Tac, ecógrafo), toma de muestras laboratorio y cocina, con el fin de poder dar inicio a la construcción de la etapa 1 del proyecto”. El contratista de obra solicitó la ampliación del área de desalojo del primer y segundo piso de la edificación existente adyacente al proyecto de la construcción de la Etapa 1 (Edificio de siete (7) pisos) ya que se pudo evidenciar una afectación al área existente, no considerada. La afectación que se menciona, corresponde a un traslapo entre la edificación existente y el edificio a construir de aproximadamente 0.40 m existente. comprometiendo específicamente el nivel existente donde opera y funciona el área de hospitalización (H3) de la ESE, además de que la construcción del primer piso del edificio nuevo afecta la estructura que soporta el nivel superior existente.

Teniendo en cuenta lo anterior, la E.S.E Hospital Departamental San Vicente de Paúl de Garzón adoptó el Plan de Contingencia para el proyecto que establece las medidas técnicas, humanas y logísticas, que permitan a la institución la preparación y respuesta apropiada ante una emergencia, identificando y reduciendo riesgos, siendo necesario trasladar los parqueaderos y el área de servicio de conductores al predio B, otros servicios tales como oficinas administrativas, las áreas de gestión pretransfusional, laboratorio clínico, imágenes diagnósticas, hospitalización, cocina y lugar de descanso de personal médico interno.

La E.S.E Hospital Departamental San Vicente de Paúl de Garzón mediante oficio de fecha 16 de abril del 2024, solicitó a la Secretaría de Salud Departamental del Huila acompañamiento y validación del Plan de Contingencia, el cual se realizó efectivamente. En consecuencia, el Plan de Contingencia, dispuso de las siguientes actividades: traslado de cámaras, traslado de tecnología en sistemas, adecuación zona de ambulancias, alquiler de oficinas para las áreas administrativas; alquiler de bodega para el archivo de historia clínica; adquisición de tanque de almacenamiento de agua potable; adecuaciones generales para el área de ingreso de ambulancias; adecuaciones para la reubicación de servicios asistenciales edificio adyacente al proyecto por solicitud de desalojo del contratista e interventor de obra; externalización de servicio de alimentación; reubicación zonas de descanso médicos especialistas; reubicación zonas de depósito; reubicación de médicos internos y reubicación del auditorio y sala de reuniones.

La ejecución del plan de contingencia, no se contempló dentro de la ejecución del proyecto “CONSTRUCCION DE LA NUEVA ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAUL DE GARZON - HUILA” por cuanto el Ministerio de Salud y Protección Social en la fase de estudio del proyecto dispuso que los recursos asignados solo podían ser invertidos en la ejecución de la obra, mas no en su operación y funcionamiento.

TRASLADOS, REUBICACIONES Y/O ADECUACIONES REALIZADAS DENTRO DE LA ESE

- **TRASLADO DE CAMARAS Y TECNOLOGÍA EN SISTEMAS:** Se hizo necesario realizar el traslado del RACK1 (Centro de Computo), se realizaron las instalaciones necesarias para los puntos eléctricos, puntos de datos y



**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE
PAÚL GARZÓN - HUILA**
NIT: 891.180.026-5

realizar la correspondiente conectividad a la red LAN del hospital necesarias para las oficinas y servicios trasladados.

- **TRASLADO DE LAS BODEGAS DE ALMACEN Y FARMACIA:** Se realizó la reubicación de las bodegas general de almacén, farmacia y sus oficinas a la Sede “Casa Blanca” – Calle 7 # 13 – 46/54 frente a la Sede Principal de la ESE.
- **ADECUACIÓN ZONA DE AMBULANCIAS:** Traslado y adecuación de cubierta de parqueadero de ambulancias en el predio B, acceso por la carrera 14 entre la calle 6 y calle 5^a.
- **ADQUISICIÓN DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE:** La institución contaba con dos (02) tanques subterráneos de Agua Potable, que servían de abastecimiento para la institución en caso de emergencias, como lo es el corte de prestación del servicio público de acueducto por parte del servidor o daños en redes de distribución. Después de una serie de reuniones realizadas con el personal involucrado en el Plan de Contingencia Institucional, se acordó contratar el suministro e instalación de un tanque de almacenamiento tipo australiano de 8,23 m de diámetro X 2.40 m de altura, tapa hermética, capacidad de 121 m³, garantizando una capacidad de almacenamiento de agua potable superior a 100 m³ en este sistema de almacenamiento de agua potable. Se definió ubicar el tanque de almacenamiento de agua potable en el área aledaña a la morgue de la ESE Hospital Departamental San Vicente de Paúl de Garzón – Huila, (calle 6 entre carrera 13 y 14). El área destinada fue techada y adecuada para este fin, se efectuó el respectivo traslado de la acometida por parte de EMPUGAR E.S.P y actualmente se encuentra en normal funcionamiento.
- **ADECUACIONES GENERALES PARA EL ÁREA DE INGRESO DE AMBULANCIAS:** Se realizó la adecuación del área de acceso de ambulancias a la ESE para la remisión y traslado de pacientes por la calle 6 entre la carrera 14 y carrera 15.
- **ADECUACIONES PARA LA REUBICACIÓN DE SERVICIOS ASISTENCIALES EDIFICIO ADYACENTE AL PROYECTO POR SOLICITUD DE DESALOJO DEL CONTRATISTA E INTERVENTOR DE OBRA:** Con el apoyo técnico de la secretaría de Salud Departamental del Huila se realizaron distintas visitas que culminaron en la reubicación y traslados de las áreas asistenciales, así:
 - **IMÁGENES DIAGNOSTICAS:** Se encontraba ubicada en el primer piso de las instalaciones de la E.S.E. al costado izquierdo de la entrada principal de la ESE. El área de imágenes diagnosticas está compuesta por el área de Rayos X, digitalización radiológica, revelado, tomógrafo, servidor del tomógrafo (cabina insonora), ecografías servicio de urgencias, lecturas de imágenes diagnósticas, mamógrafo y área administrativa, teniendo en cuenta que se requerían áreas aisladas con paredes plomadas, además que contaran con el menor riesgo de vibración posible ante la calibración de los equipos, para el traslado de esta área se recomendó ocupar un área que se encontraba disponible dentro de la ESE contigua al servicio de farmacia donde se realizaron las adecuaciones necesarias para el nuevo área de imágenes diagnosticas donde actualmente se encuentra en normal funcionamiento y prestación del servicio.
 - **LABORATORIO CLÍNICO:** Se encontraba ubicado en el primer piso de las instalaciones de la E.S.E., al costado izquierdo de la entrada principal de la ESE. El laboratorio clínico contaba con el área de toma de muestras ginecológicas, área administrativa, toma de muestras, área química sanguínea, hematología, almacenamiento, coprológicos y orinas, pruebas especiales, microbiología y lavado de material. Teniendo en cuenta que, en el área de laboratorio clínico, además del procesamiento de muestras de pacientes intrahospitalarios, se realiza atención masiva de usuarios ambulatorios, se recomendó trasladar el área de

Pág.51/86



**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE
PAÚL GARZÓN - HUILA**
NIT: 891.180.026-5

laboratorio clínico en el área de la sala de espera principal de la Sede Principal de la ESE Hospital Departamental San Vicente de Paúl de Garzón donde se realizaron las adecuaciones necesarias para el nuevo área del laboratorio clínico donde actualmente se encuentra en normal funcionamiento y prestación del servicio.

- **GESTION PRE-TRANSFUSIONAL:** Se encontraba ubicada en el primer piso de las instalaciones de la E.S.E., al costado izquierdo de la entrada principal de la ESE. Para el traslado del área se recomendó trasladar en la Sede Principal de la ESE, debido a la Resolución N°3100 (Norma de Habilitación) donde se rigen los servicios asistenciales que no se pueden encontrar fuera de la institución. Se realizo el traslado en el área donde anteriormente se encontraba aféresis por la rampa de acceso que conduce del hall de urgencia con la uci adultos y obstetricia donde actualmente se encuentra en normal funcionamiento y prestación del servicio.
- **HOSPITALIZACIÓN (H3):** El área de internación hospitalización H3 se encontraba ubicada en el segundo piso de las instalaciones de la ESE, al costado izquierdo de la entrada principal de la ESE en el edificio de dos (2) pisos adyacentes al área de excavación para la construcción de la primera (1) etapa de la nueva ESE, contaba con 18 camas habilitadas para internación de adultos y pediátrico. Se realizaron modificaciones en la estructura funcional de las áreas de hospitalización, lográndose la reubicación de la totalidad de las camas, previo adecuaciones pertinentes.
- **ÁREA DE GASES MEDICINALES (MANIFOLD):** Debido a las actividades de obra obligatoriamente se vieron afectadas y/o interrumpidas las áreas donde se encuentra instalado el MANIFOLD lo que obliga realizar las reparaciones o restauraciones necesarias para la instalación de las partes y equipos de distribución de gases medicinales.
- **REUBICACION OFICINAS DE CALIDAD:** Se realizó traslado de catorce (14) puestos de trabajo, donde anteriormente funcionaba la Gerencia de la ESE (Trasladado recientemente).
- **REUBICACIÓN ZONAS DE DESCANSO MÉDICOS ESPECIALISTAS:** Se realizó la adecuación de una habitación para los anestesiólogos en el servicio de cirugía. De igual manera, se realizó la adecuación de un espacio para médicos cirujano en el servicio de sala de partos.

TRASLADOS Y REUBICACIONES A LUGARES DISTINTOS DE LA ESE

- **ALQUILER DE OFICINAS PARA LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS:** Se trasladaron las áreas de Gerencia, Subdirección administrativa y financiera, Cartera, Facturación, Tesorería, Contabilidad, Mercadeo, Presupuesto, Auditoria de cuentas médicas, Control interno y Planeación al Hotel – Casa administrativa ubicada en la dirección Calle 5 No. 9 – 14. Se trasladaron las áreas de Talento humano, Gestión documental, Contratación, Auditoria concurrente, Seguridad y salud en el trabajo, Ingeniería ambiental a la casa administrativa ubicada en la dirección Calle 6 No. 13 43.
- **ALQUILER DE BODEGA PARA EL ARCHIVO DE HISTORIA CLÍNICA:** Para la reubicación del Archivo de Historia Clínica, se dispuso realizar el alquiler de una bodega externa al Hospital en la dirección Calle 1^a Sur No. 9^a – 23; con el apoyo del traslado de la información del Batallón de Infantería No. 26 Cacique Pigoanza.
- **EXTERNALIZACION DE SERVICIO DE ALIMENTACIÓN:** Se realizó estudio de factibilidad para la contratación externalizada del servicio integral de alimentación, incluyendo el suministro diario de raciones para los pacientes



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAÚL GARZÓN - HUILA

NIT: 891.180.026-5

hospitalizados, médicos internos y casos especiales enviados por trabajo social (población vulnerable), de acuerdo, a los requerimientos de la ESE se está ejecutando desde el 11 de Junio de 2024, se realiza la distribución de la alimentación todos los días en los horarios estipulados y el lugar estipulado para la preparación de los alimentos se encuentra con todos los estándares de habilitación correspondientes.

- **REUBICACIÓN ZONAS DE DEPÓSITO:** Se hizo necesario realizar la reubicación de zonas de depósito de diferentes elementos de la ESE. Se realizó un acercamiento con la Alcaldía Municipal para la prestación de una bodega destinada para ampliar la zona de depósito de la ESE, la Alcaldía Municipal estableció un sitio en la "Casa de Cultura" del municipio para la destinación del depósito.
- **REUBICACIÓN DE MÉDICOS INTERNOS:** Ante la necesidad de traslado de catorce (14) estudiantes se tomó la decisión administrativa de incrementar el apoyo financiero para garantizar el alojamiento de los mismos externamente.
- **REUBICACIÓN DEL AUDITORIO Y SALA DE REUNIONES:** Actualmente se cuenta con el apoyo de la Cámara de comercio del Huila sede Garzón para la prestación de sala de juntas y auditorio para los diferentes eventos y reuniones de la ESE.

2.6. CONTROL INTERNO

2.6.1. ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

A 31 de diciembre de la vigencia 2024 se logró un nivel de implementación de: **78%**

Evaluación de los 5 componentes del sistema de Control Interno:

AMBIENTE DE CONTROL	EVALUACIÓN DE RIESGOS	ACTIVIDADES DE CONTROL	INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	MONITOREO
• Nivel de implementación del componente 67%	• Nivel de implementación del componente 74%	• Nivel de implementación del componente 88%	• Nivel de implementación del componente 75%	• Nivel de implementación del componente 86%

2.6.2. PLAN ANUAL DE AUDITORIA INTERNA DE PROCESOS VIGENCIA 2024





**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE
PAÚL GARZÓN - HUILA**
NIT: 891.180.026-5

El Programa Anual de Auditoría Interna de procesos fue adoptado y aprobado mediante la **Resolución No. 0246 del 14 de marzo del 2024**, por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.

AUDITORIAS PROGRAMADAS	AUDITORIAS REALIZADAS	NIVEL DE CUMPLIMIENTO
5	5	100%

ÁREAS O PROCESOS AUDITADOS	Nº
SERVICIO DE FARMACIA	1
SERVICIO DE URGENCIAS	2
SERVICIO DE REFERENCIA Y CONTRARREFERENCIA	3
UNIDAD FUNCIONAL DE ALMACEN (INGENIERIA BIOMEDICA)	4
PROCESO DE ASIGNACIÓN DE CITAS Y PROGRAMACIÓN DE CIRUGIA	5

EQUIPO AUDITOR	Nº
GLADYS GUIO MONTANO	1
EDSON ARMANDO ALVAREZ CAVIEDES	2
CARLOS ALBERTO CEDIEL MUÑOZ	3
ORLEYDA VICTORIA BORJA MACHADO	4
MARIA FERNANDA MENDEZ PEDREROS	5
ANA INES PRENT LOSADA	6

2.6.3. PLANES DE MEJORA ANTE ENTES DE CONTROL VIGENCIA 2024

Para la vigencia 2024 la ESE tenía suscrito 2 Planes de Mejoramiento con los siguientes entes de control:

- Procuraduría 90 Judicial 1° Administrativa de Neiva
- Contraloría Departamental del Huila

A enero de 2025 la ESE realizó el cierre de los planes de mejora dando cumpliendo con las actividades y dando cierre al proceso de auditoría.

3. AREA ASISTENCIAL O CLINICA

3.1. SERVICIOS HABILITADOS

El Gobierno Nacional a través de la expedición del Decreto 780 de 2016 por medio del cual se expide el decreto Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social, el cual tiene como objetivo proveer de servicios de salud a los usuarios individuales y colectivos de manera accesible y equitativa, a través de un nivel profesional óptimo, teniendo en cuenta el balance entre beneficios, riesgos y costos, con el propósito de lograr la adhesión y satisfacción de dichos usuarios. Es por eso por lo que el Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad de Atención en Salud del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SOGC), está estructurado en cuatro (4) componentes así: a). El Sistema Único de Habilitación, b). La Auditoria para el Mejoramiento de la Calidad de la Atención de Salud, c). El Sistema Único de Acreditación y d). El Sistema de Información para la Calidad. Todos estos componentes son desarrollados por la Empresa Social del Estado Hospital Departamental San Vicente de Paúl, para garantizar a sus usuarios accesibilidad, oportunidad, seguridad, pertinencia y continuidad en la atención en salud, así:

De acuerdo a la Resolución 3100 de 2019, se hizo indispensable la actualización del portafolio y la declaración de la autoevaluación de servicios de salud de cada uno de los prestadores inscritos en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud – REPS, La ESE Hospital Departamental San Vicente de Paúl en cumplimiento a la norma, realizo dicho proceso ante el MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL, para el año 2024. Se realizó la Declaración de Autoevaluación con vigencia hasta **el 30 de abril 2025**, con la respectiva actualización de portafolio, quedando la institución con 52 servicios para ofertar.

Pág.54/86



**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE
PAÚL GARZÓN - HUILA**
NIT: 891.180.026-5

Servicios habilitados y distribuidos en las dos (2) sedes: Empresa Social del Estado San Vicente de Paúl de Garzón con código de habilitación No. 412980041901, Sede 1 dispone de veintiocho (28) servicios habilitados y sede 2 Consulta Externa con código de habilitación No. 412980041902 dispone de veinticuatro (24) servicios habilitados, tal como se evidenció en la plataforma del Ministerio de Salud y Protección Social - Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud (REPSS).

Sede	Nombre Sede Prestador	Servicio	Distintivo
1	E.S.E. SAN VICENTE DE PAUL DE GARZON	105 -CUIDADO INTERMEDIO NEONATAL	DHSS0244575
2	E.S.E. SAN VICENTE DE PAUL DE GARZON	107 -CUIDADO INTERMEDIO ADULTOS	DHSS0244576
3	E.S.E. SAN VICENTE DE PAUL DE GARZON	108 -CUIDADO INTENSIVO NEONATAL	DHSS0244577
4	E.S.E. SAN VICENTE DE PAUL DE GARZON	110 -CUIDADO INTENSIVO ADULTOS	DHSS0244578
5	E.S.E. SAN VICENTE DE PAUL DE GARZON	120 -CUIDADO BÁSICO NEONATAL	DHSS0244579
6	E.S.E. SAN VICENTE DE PAUL DE GARZON	129 -HOSPITALIZACIÓN ADULTOS	DHSS0244580
7	E.S.E. SAN VICENTE DE PAUL DE GARZON	130 -HOSPITALIZACIÓN PEDIÁTRICA	DHSS0244581
8	E.S.E. SAN VICENTE DE PAUL DE GARZON	203 -CIRUGÍA GENERAL	DHSS0244582
9	E.S.E. SAN VICENTE DE PAUL DE GARZON	204 -CIRUGÍA GINECOLÓGICA	DHSS0244583
10	E.S.E. SAN VICENTE DE PAUL DE GARZON	207 -CIRUGÍA ORTOPÉDICA	DHSS0244584
11	E.S.E. SAN VICENTE DE PAUL DE GARZON	208 -CIRUGÍA OFTALMOLÓGICA	DHSS0244585
12	E.S.E. SAN VICENTE DE PAUL DE GARZON	209 -CIRUGÍA OTORRINOLARINGOLOGÍA	DHSS0244586
13	E.S.E. SAN VICENTE DE PAUL DE GARZON	233 -CIRUGÍA DERMATOLÓGICA	DHSS0687927
14	E.S.E. SAN VICENTE DE PAUL DE GARZON	245 -NEUROCIRUGÍA	DHSS0244587
15	E.S.E. SAN VICENTE DE PAUL DE GARZON	320 -GINECOBSTETRICIA	DHSS0244589
16	E.S.E. SAN VICENTE DE PAUL DE GARZON	420 -VACUNACIÓN	DHSS0244593
17	E.S.E. SAN VICENTE DE PAUL DE GARZON	706 -LABORATORIO CLÍNICO	DHSS0244594
18	E.S.E. SAN VICENTE DE PAUL DE GARZON	712 -TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLÍNICO	DHSS0244595
19	E.S.E. SAN VICENTE DE PAUL DE GARZON	714 -SERVICIO FARMACÉUTICO	DHSS0244596
20	E.S.E. SAN VICENTE DE PAUL DE GARZON	729 -TERAPIA RESPIRATORIA	DHSS0244597
21	E.S.E. SAN VICENTE DE PAUL DE GARZON	744 -IMÁGENES DIAGNOSTICAS - IONIZANTES	DHSS0244599
22	E.S.E. SAN VICENTE DE PAUL DE GARZON	745 -IMÁGENES DIAGNOSTICAS - NO IONIZANTES	DHSS0494771
23	E.S.E. SAN VICENTE DE PAUL DE GARZON	746 -GESTIÓN PRE-TRANSFUSIONAL	DHSS0244600
24	E.S.E. SAN VICENTE DE PAUL DE GARZON	749 -TOMA DE MUESTRAS DE CUELLO UTERINO Y GINECOLÓGICAS	DHSS0244601
25	E.S.E. SAN VICENTE DE PAUL DE GARZON	1101 -ATENCIÓN DEL PARTO	DHSS0244602
26	E.S.E. SAN VICENTE DE PAUL DE GARZON	1102 -URGENCIAS	DHSS0244603
27	E.S.E. SAN VICENTE DE PAUL DE GARZON	1103 -TRANSPORTE ASISTENCIAL BÁSICO	DHSS0244604
28	E.S.E. SAN VICENTE DE PAUL DE GARZON	1104 -TRANSPORTE ASISTENCIAL MEDICALIZADO	DHSS0244605
29	SEDE AMBULATORIA CONSULTA EXTERNA	301 -ANESTESIA	DHSS0438374
30	SEDE AMBULATORIA CONSULTA EXTERNA	302 -CARDIOLOGÍA	DHSS0438384
31	SEDE AMBULATORIA CONSULTA EXTERNA	304 -CIRUGÍA GENERAL	DHSS0438375
32	SEDE AMBULATORIA CONSULTA EXTERNA	308 -DERMATOLOGÍA	DHSS0687638
33	SEDE AMBULATORIA CONSULTA EXTERNA	312 -ENFERMERÍA	DHSS0539823
34	SEDE AMBULATORIA CONSULTA EXTERNA	320 -GINECOBSTETRICIA	DHSS0438376
35	SEDE AMBULATORIA CONSULTA EXTERNA	328 -MEDICINA GENERAL	DHSS0438377
36	SEDE AMBULATORIA CONSULTA EXTERNA	329 -MEDICINA INTERNA	DHSS0438378
37	SEDE AMBULATORIA CONSULTA EXTERNA	332 -NEUROLOGÍA	DHSS0687639
38	SEDE AMBULATORIA CONSULTA EXTERNA	333 -NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	DHSS0438385
39	SEDE AMBULATORIA CONSULTA EXTERNA	335 -OFTALMOLOGÍA	DHSS0438386
40	SEDE AMBULATORIA CONSULTA EXTERNA	337 -OPTOMETRÍA	DHSS0690544
41	SEDE AMBULATORIA CONSULTA EXTERNA	339 -ORTOPEDIA Y/O TRAUMATOLOGÍA	DHSS0438379
42	SEDE AMBULATORIA CONSULTA EXTERNA	340 -OTORRINOLARINGOLOGÍA	DHSS0438380
43	SEDE AMBULATORIA CONSULTA EXTERNA	342 -PEDIATRÍA	DHSS0438381
44	SEDE AMBULATORIA CONSULTA EXTERNA	344 -PSICOLOGÍA	DHSS0243927
45	SEDE AMBULATORIA CONSULTA EXTERNA	345 -PSIQUIATRÍA	DHSS0689893
46	SEDE AMBULATORIA CONSULTA EXTERNA	387 -NEUROCIRUGÍA	DHSS0438387
47	SEDE AMBULATORIA CONSULTA EXTERNA	388 -NEUROPEDIATRÍA	DHSS0687640
48	SEDE AMBULATORIA CONSULTA EXTERNA	728 -TERAPIA OCUPACIONAL	DHSS0243928
49	SEDE AMBULATORIA CONSULTA EXTERNA	739 -FISIOTERAPIA	DHSS0243930

Pág.55/86



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAÚL GARZÓN - HUILA
NIT: 891.180.026-5

Sede	Nombre Sede Prestador	Servicio	Distintivo
50	SEDE AMBULATORIA CONSULTA EXTERNA	740 -FONOAUDIOLOGÍA Y/O TERAPIA DEL LENGUAJE	DHSS0243931
51	SEDE AMBULATORIA CONSULTA EXTERNA	742 -DIAGNÓSTICO VASCULAR	DHSS0469290
52	SEDE AMBULATORIA CONSULTA EXTERNA	745 -IMÁGENES DIAGNOSTICAS - NO IONIZANTES	DHSS0587823

Fuente: REPS Ministerio de Salud y Protección Social

3.2. CAPACIDAD INSTALADA

La Capacidad instalada La Empresa Social del Estado Hospital Departamental San Vicente de Paúl, dispone de una capacidad instalada registrada en el Ministerio de Salud y Protección Social, de ciento dieciocho (118) camas para los servicios de hospitalización Adultos, Obstetricia, Pediatría, Cuidados Intensivos Neonatal y Cuidados Intensivos Adultos; tres (3) salas de Cirugía y dos (2) salas para Partos. El área de observación y urgencias cuenta con un total de camas así: diecinueve (19) camillas de urgencias; observación cuenta con nueve (9) cubículos mujeres, doce (12) cubículos hombres, cinco (5) cubículos niños para un total de veintiséis (26), Observación pasillo 19. Observación obstétrica cuenta con un total de siete (7) camas y cinco (5) camas de trabajo de parto, consulta externa ambulatoria con 24 consultorios consulta especializada. En materia de transporte para el traslado de usuarios de la ESE a otras instituciones prestadoras de servicios de salud de mayor complejidad, dispone de cuatro (4) ambulancias Medicalizadas y una (1) ambulancias de transporte básico asistencial. Como contingencia se realizó contratación externa con el cuerpo de bomberos de Garzón para el traslado básico de pacientes, garantizando el oportuno traslado de paciente.

Nombre Sede Prestador	Grupo	Concepto	Cantidad	Número de Placa	Modalidad	Modelo	Tarjeta de propiedad
SEDE 01 E.S.E. SAN VICENTE DE PAUL DE GARZON	AMBULANCIAS	Básica	1	OLN423	TERRESTRE	2023	10030259469
	AMBULANCIAS	Medicalizada	1	OET410	TERRESTRE	2015	10009411297
	AMBULANCIAS	Medicalizada	1	OLN413	TERRESTRE	2019	10017510534
	AMBULANCIAS	Medicalizada	1	OLN417	TERRESTRE	2022	10023336180
	AMBULANCIAS	Medicalizada	1	OLN425	TERRESTRE	2025	10033428796
	CAMAS	Pediátrica	12	118	0		
	CAMAS	Adultos	78		0		
	CAMAS	Incubadora Intermedia Neonatal	5		0		
	CAMAS	Intermedia Adultos	1		0		
	CAMAS	Incubadora Intensiva Neonatal	5		0		
	CAMAS	Intensiva Adultos	8		0		
	CAMAS	Cuna Intermedia Neonatal	1		0		
	CAMAS	Cuna Básico Neonatal	3		0		
	CAMAS	Atención del Parto	5		0		
	CAMILLAS	Observación Pediátrica	5		0		
	CAMILLAS	Observación Adultos Hombres	12		0		
	CAMILLAS	Observación Adultos Mujeres	9		0		
	CONSULTORIOS	Urgencias	9		0		
	CONSULTORIOS	Consulta Externa	2		0		
	SALAS	Partos	2		0		
	SALAS	Procedimientos	1		0		

Pág.56/86



**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE
PAÚL GARZÓN - HUILA**
NIT: 891.180.026-5

Nombre Sede Prestador	Grupo	Concepto	Cantidad	Número de Placa	Modalidad	Modelo	Tarjeta de propiedad
	SALAS	Sala de Cirugía	3			0	
SEDE 02 SEDE AMBULATORIA CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIOS	Consulta Externa	24			0	
	SALAS	Procedimientos	2			0	

Fuente: REPS Ministerio de Salud y Protección Social

3.3. PRODUCTIVIDAD EMPRESARIAL SERVICIOS ASISTENCIALES HABILITADOS

De acuerdo con la información de producción de servicios, de los consolidados anuales extractados del SIHO Sistema de Información Hospitalaria de la Dirección de Prestación de Servicios y Atención Primaria del Ministerio de Salud y Protección Social vigencias 2023 y 2024, el comportamiento de la producción de servicios asistenciales de salud de la ESE registrado ha sido el siguiente:

	Total 2023	Total 2024	Diferencia en % 2023 Vs 2024	Diferencia en Cantidad 2023 Vs 2024
Dosis de biológico aplicadas	4,426	4,158	-6%	(268)
Citologías cervicovaginales tomadas	76	34	-55%	(42)
Consultas de medicina general electivas realizadas	1,683	1,712	2%	29
Consultas de medicina general urgentes realizadas	29,602	30,367	3%	765
Consultas de medicina especializada electivas realizadas	38,158	35,238	-8%	(2,920)
Consultas de medicina especializada urgentes realizadas	20,007	19,657	-2%	(350)
Otras consultas electivas realizadas por profesionales diferentes a médico, enfermero u odontólogo (Incluye Psicología, Nutricionista, Optometría y otras)	15,172	16,203	7%	1,031
Partos vaginales	1,452	1,094	-25%	(358)
Partos por cesárea	612	685	12%	73
Total, de egresos	14,392	14,567	1%	175
...Egresos obstétricos (partos, cesáreas y otros egresos obstétricos)	2,687	2,416	-10%	(271)
...Egresos quirúrgicos (Sin incluir partos, cesáreas y otros egresos obstétricos)	2,327	2,110	-9%	(217)
...Egresos no quirúrgicos (No incluye salud mental, partos, cesáreas y otros egresos obstétricos)	7,954	9,077	14%	1,123
...Egresos salud mental	1,424	964	-32%	(460)
Pacientes en Observación	5,362	6,392	19%	1,030
Pacientes en Cuidados Intermedios	627	561	-11%	(66)
Pacientes Unidad Cuidados Intensivos	594	624	5%	30
Total, de días estancia de los egresos	41,102	41,299	0.5%	197
...Días estancia de los egresos obstétricos (Partos, cesáreas y otros obstétricos)	5,603	5,159	-8%	(444)
...Días estancia de los egresos quirúrgicos (Sin Incluir partos, cesáreas y otros obstétricos)	7,206	6,248	-13%	(958)
...Días estancia de los egresos No quirúrgicos (No incluye salud mental, partos, cesáreas y otros obstétricos)	23,333	27,911	20%	4,578
...Días estancia de los egresos salud mental	4,960	1,981	-60%	(2,979)
Días estancia Cuidados Intermedios.	1,662	1,478	-11%	(184)
Días estancia Cuidados Intensivos	2,405	2,313	-4%	(92)
Total, de días cama ocupados	43,408	40,654	-6%	(2,754)
Total, de días cama disponibles	45,990	43,428	-6%	(2,562)
Total, de cirugías realizadas (Sin incluir partos y cesáreas)	10,764	9,994	-7%	(770)
...Cirugías grupos 2-6	5,688	5,206	-8%	(482)
...Cirugías grupos 7-10	4,119	3,779	-8%	(340)
...Cirugías grupos 11-13	512	531	4%	19
...Cirugías grupos 20-23	445	478	7%	33



**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE
PAÚL GARZÓN - HUILA**
NIT: 891.180.026-5

	Total 2023	Total 2024	Diferencia en % 2023 Vs 2024	Diferencia en Cantidad 2023 Vs 2024
Exámenes de laboratorio	296,595	269,471	-9%	(27,124)
Número de imágenes diagnósticas tomadas	83,487	65,869	-21%	(17,618)
Número de sesiones de terapias respiratorias realizadas	20,964	21,183	1%	219
Número de sesiones de terapias físicas realizadas	36,997	40,304	9%	3,307
Número de sesiones de otras terapias (sin incluir respiratorias y físicas)	25,423	25,309	-0.4%	(114)
PORCENTAJE OCUPACIONAL	94.4%	93.6%	-0.8%	

3.4. ANALISIS DE LOS SERVICIOS

3.4.1. CONSULTA EXTERNA

Los servicios **CONSULTA EXTERNA** medicina especializada en los que se ofrece orientación, diagnóstico, tratamiento especializado, se evidenció con relación al año anterior una disminución del 8% en la oferta de citas para las especialidades médicas debido a la oferta de las especialidades básicas en el primer nivel de atención, como también por no autorización de servicios hospitalarios/ambulatorios por parte de las EAPB, se tuvo que realizar cierre temporal del servicio de Urología, se requiere el fortalecimiento del incremento del talento humano, como también en la programación de agendas por aumento de consultas en la especialidad de otorrinolaringología y oftalmología para citas de control, se fortaleció el indicador de Otras consultas electivas realizadas en un 7% frente al 2023. Es importante resaltar que se logró la disminución en el tiempo promedio de espera para la asignación de citas primera vez de atención y se continuó generando acciones para prevenir la inasistencia por parte de los usuarios a citas médicas, como resultado el 7% del total de consultas programadas, a la espera de respuesta a las acciones planteadas por parte de las EAPB para impactar de forma positiva con base en los reportes ejecutados.

Garantizando la dotación de los consultorios se renovaron los equipos médicos (Tallímetro adulto y pediátrico, básculas adultas y pediátricas, equipo de órganos, fonendoscopios, tensiómetro, cinta métrica cefálica).

De acuerdo con el monitoreo y seguimiento que se realizó mensualmente en el comité gerencial al proceso de asignación de citas médicas y los respectivos reportes a los entes de control y EAPB, atendiendo los lineamientos definidos en la Resolución 1552 de 2013, Resolución 0256 de 2016 y Resolución 408 de 2018, se muestra consolidado oportunidad primera vez de atención año 2024 se observa una oportunidad en la asignación dentro de las metas planteadas:

NOMBRE INDICADOR	META Y FACTOR	CONSOLIDADO AÑO 2024	
		14,642	6.51
TIEMPO PROMEDIO DE ESPERA PARA LA ASIGNACIÓN DE CITA PRIMERA VEZ DE MEDICINA INTERNA (P.3.3)	15.0	2,250	
TIEMPO PROMEDIO DE ESPERA PARA LA ASIGNACIÓN DE CITA PRIMERA VEZ DE PEDIATRÍA (P.3.4)	5.0	2,042	3.34
TIEMPO PROMEDIO DE ESPERA PARA LA ASIGNACIÓN DE CITA PRIMERA VEZ DE GINECOLOGÍA (P.3.5)	8.0	611	
TIEMPO PROMEDIO DE ESPERA PARA LA ASIGNACIÓN DE CITA PRIMERA VEZ DE OBSTETRICIA (P.3.6)	8.0	2,651	3.97
TIEMPO PROMEDIO DE ESPERA PARA LA ASIGNACIÓN DE CITA PRIMERA VEZ DE NUTRICIÓN	8.0	667	
TIEMPO PROMEDIO DE ESPERA PARA LA ASIGNACIÓN DE CITA PRIMERA VEZ DE CIRUGÍA GENERAL (P.3.7)	10.0	3,509	3.54
		990	
		15,010	7.47
		2,010	
		17,998	7.49
		2,403	



**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE
PAÚL GARZÓN - HUILA**
NIT: 891.180.026-5

FICHA TECNICA INDICADOR		META Y FACTOR	CONSOLIDADO AÑO 2024	
NOMBRE INDICADOR				
TIEMPO PROMEDIO DE ESPERA PARA LA ASIGNACIÓN DE CITA PRIMERA VEZ DE OFTALMOLOGÍA		15 DIAS	16,964	12.35
			1,374	
TIEMPO PROMEDIO DE ESPERA PARA LA ASIGNACIÓN DE CITA PRIMERA VEZ DE ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA		15 DIAS	25,489	11.32
			2,251	
TIEMPO PROMEDIO DE ESPERA PARA LA ASIGNACIÓN DE CITA PRIMERA VEZ DE OTORRINOLARINGOLOGÍA		15 DIAS	8,347	11.16
			748	
TIEMPO PROMEDIO DE ESPERA PARA LA ASIGNACIÓN DE CITA PRIMERA VEZ DE CARDIOLOGÍA		11.0	3,105	4.29
			724	
TIEMPO PROMEDIO DE ESPERA PARA LA ASIGNACIÓN DE CITA PRIMERA VEZ DE ANESTESIOLOGÍA		12 DIAS	12,797	8.06
			1,588	
TIEMPO PROMEDIO DE ESPERA PARA LA ASIGNACIÓN DE CITA PRIMERA VEZ DE NEUROCIRUGIA		8 DIAS	2,473	5.58
			443	

Fuente: Módulo Asignación de Citas Dinámica Gerencial.

3.4.2. APOYO DIAGNOSTICO Y COMPLEMENTACION TERAPEUTICA

Los servicios del **CENTRO INTEGRAL DE TERAPIAS**, donde se realizaron procedimientos de tratamiento y rehabilitación a fin de prevenir discapacidades y lograr la curación o paliación de las enfermedades o síntomas, se evidencian la producción total para los servicios ofertados de apoyo diagnóstico y complementación terapéutica de la ESE para el año 2024, aumentó frente a lo observado en la vigencia fiscal de 2023 del 9.6%. Se logró el fortalecimiento del talento humano aumentando un profesional para atención de Neuropsicología. A continuación, se presenta consolidado de oportunidad agenda citas de apoyo y complementación terapéutica, observándose oportunidad en la asignación dentro de las metas planteadas:

FICHA TECNICA INDICADOR		META Y FACTOR	CONSOLIDADO AÑO 2024	
NOMBRE INDICADOR				
• TIEMPO PROMEDIO DE ESPERA PARA LA ASIGNACIÓN DE CITA DE TERAPIA FISICA ORTOPEDIA		5.00	8,032	2.14
			3,757	
• TIEMPO PROMEDIO DE ESPERA PARA LA ASIGNACIÓN DE CITA DE TERAPIA FISICA NEUROREHABILITACION		7.00	3,950	4.06
			972	
• TIEMPO PROMEDIO DE ESPERA PARA LA ASIGNACIÓN DE CITA DE TERAPIA OCUPACIONAL		7.00	3,139	2.72
			1,155	
• TIEMPO PROMEDIO DE ESPERA PARA LA ASIGNACIÓN DE CITA DE TERAPIA LENGUAJE		7.00	7,236	2.87
			2,518	
• TIEMPO PROMEDIO DE ESPERA PARA LA ASIGNACIÓN DE CITA DE AUDIOMETRIAS Y LOGO AUDIOMETRIAS		≤ 5 DIAS	5,594	8.25
			678	
• TIEMPO PROMEDIO DE ESPERA PARA LA ASIGNACIÓN DE CITA DE PSICOLOGIA		≤ 7 DIAS	6,331	3.72
			1,700	

Fuente: Módulo Asignación de Citas Dinámica Gerencial

3.4.3. RADIOLOGIA E IMÁGENES DIAGNOSTICAS

En los servicios de **IMÁGENES DIAGNOSTICAS** dedicado al apoyo diagnóstico o tratamiento de las enfermedades mediante el uso de métodos diagnósticos con imágenes obtenidas a través de equipos generadores de radiaciones ionizantes o no ionizantes para TOMA DE ECOGRAFÍA RADIOLOGICA, TOMA DE DOPPLER, ECOGRAFÍA GINECOLÓGICA, TOMOGRAFIA Y MAMOGRAFIA, RX, se evidenció una disminución del 21% en la productividad con relación al año 2023, debido a la relación contractual con las EAPB, y la oferta privada en el municipio; se ejecutaron



**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE
PAÚL GARZÓN - HUILA**
NIT: 891.180.026-5

acciones por la contingencia de la construcción de la nueva torre con el fin de garantizar la continuidad en la prestación de los servicios, realizando adecuación y traslado área de imágenes diagnósticas con la respectiva renovación de licencias de equipos y se da inicio al proceso implementación software lector de imágenes radiología Indira.

<https://portal.hospitalsvpgarzon.gov.co/>

Acceso Rápido

Solicitud de cita en línea Solicitar cita médica en línea Solicitar cita >	Resultados de Laboratorio Descarga resultado de laboratorio. Abrir enlace >	Radiología e Imagenología Imágenes de radiología e imagenología. Abrir enlace >	Radicar PQRSD Radicar un PQRSD Radicar PQRSD >

3.4.4. LABORATORIO CLINICO – GESTION PRETRANSFUSIONAL

El servicio de **LABORATORIO CLINICO** dando cumplimiento a la contingencia de la construcción y garantizando la continuidad de la prestación del servicio se realizó la adecuación y construcción de una nueva área, se continuó ofertando dentro de los tiempos límites normativos, cumpliendo los lineamientos normativos ISO 15189:2022, teniendo en cuenta la seguridad de los pacientes, donde su objetivo es promover el bienestar de los pacientes a través de la confianza en la CALIDAD y COMPETENCIA, es por eso que: 1) Se estableció interface con los software de DINAMICA Y COMPONET, que permite a nuestros profesionales médicos ver los resultados especiales, disminuyendo las filas de espera de resultados y generando ahorro en papel. 2) Atendiendo las directrices del Laboratorio de Salud Pública se incluyeron los analíticos para control externo, garantizando competitividad y eficiencia del laboratorio con relación al control de calidad del servicio 3) Mediante la página web se permite a los usuarios consultar los resultados evitando el desplazamiento a la institución para reclamarlos. 4) Cambio de tecnología en la unidad de pruebas especiales de una técnica de quimioluminiscencia a electro quimioluminiscencia. 5) en la Unidad de Microbiología se cambió de casa comercial BD con PHOENIX 100 a la casa comercial BIOMERIEUX con VITEK2. Tomando en cuenta la producción del servicio, se evidenció una disminución del 9% con relación al año 2023, debido a la falta de la relación contractual con las EAPB,

El servicio de **GESTIÓN PRE TRANSFUSIONAL/LABORATORIO CLINICO** que incluye la consecución, abastecimiento, almacenamiento y distribución de los componentes sanguíneos y la realización de las pruebas pre transfusionales con el fin de asegurar la selección adecuada del componente sanguíneo a transfundir, y su entrega al servicio en donde será transfundido el paciente. Se logró satisfacer al 100% las necesidades de transfusión para los usuarios con un aumento del 10% con respecto al año anterior. Se mantuvo el stock de Glóbulos Rojos y Plasma Fresco Congelado necesarios para suprir con las necesidades que se presentaron. Se cuenta con la respectiva contratación vigente con los bancos de sangre del Hospital Hernando Moncaleano, San Antonio de Pitalito y el Homocentro, tal como lo indica la norma. En cumplimiento a los estándares de habilitación y contingencia de la nueva torre se realizó reubicación del servicio.

	AÑO 2024
TOTAL, UNIDADES TRANSFUNDIDAS	802

Pág. 60/86



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE
PAÚL GARZÓN - HUILA
NIT: 891.180.026-5

TOTAL, USUARIOS TRANSFUNDIDOS

489

3.4.5. SERVICIO DE URGENCIAS Y ATENCION PRE – HOSPITALARIA TRANSPORTE ASISTENCIAL BASICO Y MEDICALIZADO

SERVICIOS DE URGENCIAS OBSERVACION

Nuestro Servicio de **URGENCIAS/OBSERVACION** está destinado para recibir, estabilizar y atender al paciente que requiera de atención médica inmediata, que ponga en peligro la vida de la persona o la función de un órgano de acuerdo con la clasificación TRIAGE normativos Resolución 5596 de 2015. De acuerdo a la productividad del servicio las consultas de medicina general urgentes para la vigencia 2024 aumentaron en un 3% con relación al año anterior, las interconsultas especializadas disminuyeron en un 8%, La demanda insatisfecha en observación (mayor 24 horas con orden hospitalización) fue del 5.13% por falta de disponibilidad de infraestructura para habilitar y disponer de más camas hospitalarias. Entre las estrategias implementadas en el servicio, se adicionó una camilla en la zona de reanimación para aumentar el acceso de los casos críticos, Se cumplió con el cronograma de capacitaciones.

TRANSPORTE ASISTENCIAL BASICO Y MEDICALIZADO

	AÑO 2024
No. DE USUARIOS TRASLADADOS EN AMBULACIA BASICA	1,666
No. DE USUARIOS TRASLADADOS EN AMBULACIA MEDICALIZADA	1,005

Se fortaleció el parque automotor **TRANSPORTE ASISTENCIAL BASICO Y MEDICALIZADO** realizando compra ambulancia medicalizada. La institución actualmente cuenta con una (1) ambulancia básica y cuatro (4) ambulancias Medicalizadas lo que mejora los tiempos de respuesta a las remisiones. Se observa aumento del 23% en el número de usuarios trasladados con relación al año anterior.



3.4.6. GINECOBSTETRICIA

La institución es Centro de referencia en atención paciente Ginecobstetricia; se presentó disminución de acuerdo con el año 2023 del 25% para parto vaginal y aumento del 12% para cesáreas, este comportamiento refleja el impacto del programa de control de la natalidad y la adopción del modelo de parto humanizado a nivel país; se continua fortaleciendo el proceso de planificación familiar al 100% de pacientes postparto, de acuerdo con las directrices del Ministerio de Salud y Protección Social e implementación programa parto humanizado ley 2244/2022.



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAÚL GARZÓN - HUILA

NIT: 891.180.026-5

3.4.7. SERVICIOS QUIRURGICOS – CIRUGIA

El Servicio de CIRUGIA destinado a la realización de procedimientos e intervenciones quirúrgicas, que requieren total asepsia y donde pueden requerir o no internación para el manejo post operatorio, se evidenció con respecto al año anterior una disminución del 7% y aumento en la producción de las cirugías de mayor complejidad.

	Total 2023	Total 2024	Diferencia en % 2023 Vs 2024	Diferencia en Cantidad 2023 Vs 2024
Total, de cirugías realizadas (Sin incluir partos y cesáreas)	10,764	9,994	-7%	(770)
...Cirugías grupos 2-6	5,688	5,206	-8%	(482)
...Cirugías grupos 7-10	4,119	3,779	-8%	(340)
...Cirugías grupos 11-13	512	531	4%	19
...Cirugías grupos 20-23	445	478	7%	33

3.4.8. HOSPITALIZACION



En cumplimiento al plan de contingencia para construcción de la nueva torre se realiza la REUBICACION DE SERVICIOS SIN CIERRE DE CAMAS Y OPTIMIZACION DE LOS ESPACIOS Hospitalización Médico Quirúrgico Hospitalización Medicina Interna, se realizó actualización de procesos prioritarios con la Adopción y Socialización Manuales de procedimientos administrativos y asistenciales del área Hospitalización con sus respectivos anexos, con el propósito de fomentar la gestión del conocimiento se realizó Encuentro Regional de Enfermería, que permitió abordar temas especializados acordes con nuestro nivel de atención.

Se evidencio un porcentaje ocupacional global del 93.6% de acuerdo con el informe de producción SIHO del Ministerio de Salud y Protección Social y un promedio días de estancia de 2.84.

El Porcentaje Ocupacional de las 9 camas UCI ADULTO INTERMEDIO/INTENSIVO durante el año 2024 fue del 65.5% porcentaje ocupacional y 3.9 días de estancia garantizando atención de pacientes adultos críticamente enfermos que por criterio médico puedan ser manejados en este servicio, con patologías que requieran soporte vital, monitorización y manejo especializado, fortaleciendo las jornadas de capacitación y entrenamiento a los funcionarios.



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAÚL GARZÓN - HUILA NIT: 891.180.026-5

El Porcentaje Ocupacional Global de las 14 camas UCI NEONATAL BASICO/INTERMEDIO/INTENSIVO durante el año 2024 fue del 49.2% y 5.8 días de estancia, garantizando atención de pacientes recién nacidos críticamente fortaleciendo las jornadas de capacitación y entrenamiento a los funcionarios, se observa que la mortalidad que se presentó en esta vigencia se encuentra dentro de los estándares y se formuló proyecto para actualización y adquisición de los equipos del servicio.

Nuestra institución recibe reconocimiento en el marco del premio por la nutrición infantil en la categoría salud otorgado por la fundación, por su experiencia en salud y nutrición enfocada a la población materna e infantil.



3.4.9. SERVICIO FARMACEUTICO

Es el servicio de atención en salud que apoya las actividades, procedimientos e intervenciones de carácter técnico, científico y administrativo, relacionados con los medicamentos y los dispositivos médicos utilizados en la promoción de la salud y la prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de la enfermedad y paliación, con el fin de contribuir en forma armónica e integral al mejoramiento de la calidad de vida individual y colectiva, se realiza en el año anterior: -Adecuación de áreas del servicio (área semaforización, Lavado de manos, soluciones de alto volumen, implementación de almacenamiento en bandejas plásticas), - Avance en los resultados programa PROA, - Avance en el Programa Conciliación de medicamentos, - Mejoramiento en los horarios para dispensación de medicamentos, - Ajuste y mejoramiento en proceso distribución de insumos a los servicios según necesidad o promedio, - Cumplimiento estricto resolución 1478/2007, - Implementación doble chequeo para minimizar los errores de dispensación, - Trazabilidad stock máximos y mínimos de los insumos y medicamentos, - Implementación de inventarios mensuales en la unidad funcional de farmacia.

3.5. SISTEMA OBLIGATORIO DE CALIDAD EN SALUD Y POLITICAS INSTITUCIONALES

3.5.1. SISTEMA UNICO DE HABILITACION

En cumplimiento del SISTEMA ÚNICO DE HABILITACIÓN según la Resolución 3100 del 2019, se realizaron autoevaluaciones de cada unidad funcional, adicionalmente, dentro de las auditorías internas se llevó a cabo la verificación del cumplimiento de los estándares contemplados en la norma, estableciendo planes de mejora internos

Pág. 63/86



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAÚL GARZÓN - HUILA
NIT: 891.180.026-5

con el fin de dar cumplimiento a los requisitos mínimos y continuar con la operatividad de todos los servicios. Se acompañó en visitas de auditoría externa a cada una de las EAPB; Se realizaron rondas de seguridad una por cada semestre en cumplimiento a los planes de acción del PAMEC, con intervención y acompañamiento de las directivas de la institución en los diferentes servicios y se implementó la estrategia del plan padrino para el apoyo en la organización de los servicios asistenciales.

Se realizó renovación anual con declaración de autoevaluación de requisitos mínimos, con relación a talento humano, infraestructura, procesos prioritarios, dotación, medicamentos, historias clínicas e interdependencia de servicios con actualización de Portafolio de Servicios ante el Ministerio de Salud y Protección Social, la cual tiene fecha de vencimiento el día 30 de abril de 2025.

REGISTRO ACTUAL - PRESTADORES
Si conoce algún dato digitalo para hacer más específica la consulta, de lo contrario de clic en **Buscar** para ver todos los registros.

Formulario que permite la **CONSULTA** en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud - REPS.

PRESTADORES	SEDES	SERVICIOS	CAPACIDAD	MEDIDAS DE SEGURIDAD	SANCIONES
Nit: N Cédula ciudadanía:CC Cédula extranjera:CE Naturaleza Jurídica	NIT 891180026 - 5 Pública	Prestadores acreditados en salud			
DATOS GENERALES DEL PRESTADOR					
Departamento	Huila	Municipio	GARZÓN		
Código de Prestador	4129800419	01			
Nombre del Prestador	E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAUL DE GARZON				
Clase de Prestador	Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud - IPS				
Dirección	CALLE 7 # 14-25 Y CALLE 7 # 14-69				
Teléfono(s)	3182915317				
Fax	8333225				
Correo Electrónico	gerencia@hospitalsvpgarzon.gov.co				
Razón Social	E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAUL DE GARZON				
Representante Legal	CARLOS DANIEL MAZABEL CORDOBA				
Nivel Atención Prestador	2	Carácter Territorial	DEPARTAMENTAL		
Fecha de Inscripción	20060517 Fecha de Vencimiento 20250430				

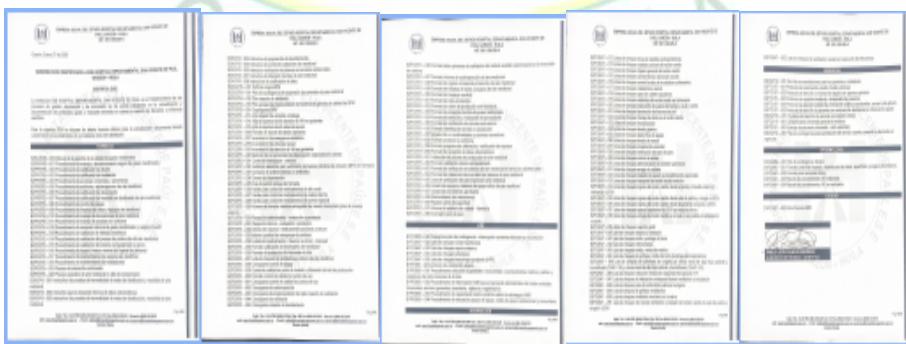
Información de la base de datos de las Entidades Departamentales y Distritales de Salud, en la cual se efectúa el registro de los Prestadores de Servicios de Salud con fecha de corte: miércoles 29 de enero de 2023 (9:46 a.m.)

Se trasladaron de sede 3 servicios TERAPIA OCUPACIONAL, FISIOTERAPIA, TOMA DE MUESTRAS DE CUELLO UTERINO Y GINECOLÓGICAS y se aumenta la habilitación de 3 servicios en cumplimiento a la normativa de habilitación RESP NEUROLOGIA, DERMATOLOGIA, CIRUGIA DERMATOLOGICA.

En la vigencia 2024 se radicaron ante la secretaría de salud departamental los proyectos de viabilidad tecnocientífico y financiero los proyectos para apertura de los servicios de PSIQUIATRIA, OPTOMETRIA, NEUROPEDIATRIA.

3.5.2. GESTIÓN DE PROCESOS ASISTENCIALES

Es la existencia, cumplimiento de la documentación, revisión, aprobación, socialización y evaluación de los procesos asistenciales, que condicionan directamente la prestación de los servicios de salud con calidad y con el menor riesgo posible, se logró avanzar en la actualización, las cuales mediante certificación se relacionan en la tabla de retención documental institucional y se cargan en el repositorio de la ESE Gestión Documental:





**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE
PAÚL GARZÓN - HUILA**
NIT: 891.180.026-5

3.5.3. AUDITORIA CLINICA CONCURRENTE

En la **AUDITORÍA CLÍNICA CONCURRENTE** institucional, se realizó el seguimiento estricto a la calidad de la prestación de los servicios a pacientes internados en el mismo lugar de la hospitalización; su principal objetivo fue vigilar y propender por el cumplimiento de la calidad en la atención al paciente y la racionalidad en el costo de la prestación de los servicios de acuerdo a las guías de práctica clínica institucional y las definidas en la Resolución 408 de 2018.

FICHA TECNICA INDICADOR DECRETO 408-2016	META	CONSOLIDADO AÑO 2024
NOMBRE INDICADOR		
12. EVALUACIÓN DE APLICACIÓN DE GUÍA DE MANEJO ESPECÍFICA PARA HEMORRAGIAS III TRIMESTRE EN GESTANTES (TOTAL POBLACION)	0.80	0.99
12. EVALUACIÓN DE APLICACIÓN DE GUÍA DE MANEJO ESPECÍFICA PARA TRASTORNOS HIPERTENSIVOS EN GESTANTES (MUESTRA POBLACION)	0.80	0.93
13. EVALUACIÓN DE APLICACIÓN DE GUÍA DE MANEJO DE LA PRIMERA CAUSA DE EGRESO HOSPITALARIO O DE MORBILIDAD ATENDIDA (MUESTRA POBLACION)	0.80	0.91
14. PROPORCION EN LA REALIZACIÓN OPORTUNA APENDICECTOMÍA (6 HORAS) (TOTAL POBLACION)	0.90	0.93
15. PACIENTE PEDIATRICO CON NEUMONIA BRONCOASPIRATIVA DE ORIGEN INTRAHOSPITALARIO Y VARIACION INTERANUAL	0	0.00
16. PROPORCION OPORTUNIDAD EN LA ATENCIÓN ESPECÍFICA DE PACIENTES CON DIAGNÓSTICO AL EGRESO DE INFARTO AGUDO DE MIOCARDIO (IAM) (TOTAL POBLACION)	0.90	0.98
17. ANALISIS DE MORTALIDAD INTRAHOSPITALARIO MAYOR A 48 HORAS	≥ 0.90	0.99

Se evidencia en la evaluación periódica la gestión que se realiza mediante actividades que agilizan y optimizan la atención, garantizando que el paciente reciba el tratamiento pertinente y oportuno de acuerdo a su patología, todo enfocado hacia la seguridad del mismo, con calificaciones en el ponderado anual superior al 90% obtenida en las principales guías evaluadas.



**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE
PAÚL GARZÓN - HUILA**
NIT: 891.180.026-5

3.5.4. ESTANDARES DEL SISTEMA UNICO DE ACREDITACION Y PROGRAMA DE AUDITORIA PARA EL MEJORAMIENTO DE CALIDAD – PAMEC

Como parte del informe del Plan de Gestión y Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad se evidencio una evolución en las acciones ejecutada para **EL PROGRAMA DE AUDITORIA PARA EL MEJORAMIENTO DE CALIDAD –PAMEC-** indicador vigencia 2024.

a) Mejoramiento Continuo de calidad aplicable a entidades no acreditadas con autoevaluación en la vigencia anterior, de conformidad con lo establecido en el Anexo Nro. 2 de la Resolución 0710 de 2012, modificada por las Resoluciones 743 de 2013 y 408 de 2018, expedidas por el Ministerio de Salud y Protección Social en él se observa en el periodo que ante el inicio de obra “Construcción del Hospital Nuevo y su plan de contingencia se obtiene el siguiente resultado:

No. Indicador	Indicador	Formula Indicador	Datos Indicador		Resultado Indicador
1	Mejoramiento Continuo de calidad aplicable a entidades no acreditadas con autoevaluación en la vigencia anterior	Promedio de la calificación de autoevaluación en la vigencia evaluada / Promedio de la calificación de autoevaluación de la vigencia anterior	Promedio de la calificación de autoevaluación en la vigencia 2024	1.2	0,44
			Promedio de la calificación de autoevaluación en la vigencia 2023:	2.7	

Fuente: certificado calificación 2023 y herramientas de Autoevaluación Estándares de Acreditación vigencias 2024

E.S.E Hospital Departamental San Vicente de Paúl en cumplimiento al Plan de Gestión y Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad durante el cuatrienio establece un compromiso con el cumplimiento de altos estándares de calidad a través de las autoevaluaciones bajo de acuerdo a el Manual de Acreditación en Salud Ambulatorio y Hospitalario de Colombia versión 3.1 adoptado por la resolución 5095 de 2018; logrando así un mejoramiento sistemático, continuo, periódico y disciplinado, fortaleciendo calidad en la prestación de los servicios y el cumplimiento normativo.

Este resultado compromete a la institución a fortalecer el cumplimiento de los estándares de alta calidad, atendiendo las variables de enfoque, implementación y resultado y sus dimensiones.





EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAÚL GARZÓN - HUILA
NIT: 891.180.026-5



b) Efectividad en la Auditoria para el **Mejoramiento Continuo de Calidad de la atención en salud**, de conformidad con lo establecido en el Anexo Nro. 2 de la Resolución 0710 de 2012, modificada por las Resoluciones 743 de 2013 y 408 de 2018, expedidas por el Ministerio de Salud y Protección Social, en su indicador el cual copara la relación del número de acciones de mejora ejecutadas derivadas realizadas / el número de acciones de mejoramiento programadas para la vigencia derivadas de los planes de mejora de componente registrados en el PAMEC, en cumplimiento de la Ruta Crítica establecida para la vigencia 2024 se obtiene el siguiente resultado:

PERIODO EVALUADO	ACCIONES PROGRAMADAS	ACCIONES EJECUTADAS	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
2024	40	39	97,5%

Resultado que evidencia el cumplimiento de la ruta crítica en la vigencia, el compromiso institucional ante este componente, que tiene como objetivo que la E.S.E departamental San Vicente de Paul cumpla con altos estándares de Calidad y ofrezca una atención segura y efectiva centrada en el usuario y su familia

3.6. PROGRAMA DE SEGURIDAD DEL PACIENTE

Con respecto al **PROGRAMA DE SEGURIDAD DEL PACIENTE**, encontramos el indicador de **EVENTOS ADVERSOS** a cierre de diciembre del año 2024, manteniendo la proporción de eventos adversos en un 0.26% controlado en cumplimiento a la meta planteada menor o igual a 1.88% y una gestión del 100%, promoviendo la cultura de reporte y construcción de barreras de seguridad con los líderes de cada proceso de acuerdo al protocolo de Londres; uno de los eventos adversos con mayor incidencia fue el evento lesiones de piel como también las múltiples punciones de enfermería situaciones que conllevaron a la implementación de acciones de mejora en pro de los usuarios, como la gestión del conocimiento del personal involucrado para mejorar el proceso. Se resalta el esfuerzo institucional para realizar el curso de reanimación neonatal en el personal involucrado de las diferentes áreas asistenciales, en la atención segura del recién nacido.

La institución actualizó LA POLITICA DE SEGURIDAD DEL PACIENTE Resolución institucional No, 0848 del 04 de octubre 2024, que se enfocan en “GARANTIZAR UN ENTORNO DE ATENCION ASISTENCIAL SEGURO, EFICIENTE. EFICAZ Y CONFIABLE MIENTRAS SE MAXIMIZA LA SATISFACCION DEL USUARIO” en el cual se realiza: seguimiento diario, rondas de calidad, incentivos en el reporte oportuno para la mejora continua.



**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE
PAÚL GARZÓN - HUILA**
NIT: 891.180.026-5

La conmemoración del día institucional de la seguridad del paciente, contó con la participación de funcionarios, pacientes, asociación de usuarios y empresas aliadas vinculadas a la actividad, que permiten el fortalecimiento de la cultura institucional.



3.7. GESTION DE LA COMUNIDAD EN SALUD (SIAU)

3.7.1. INFORME DE PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS, SUGERENCIAS Y FELICITACIONES (PQRSD) – SATISFACCION DE LOS USUARIOS

En la E.S.E. Hospital Departamental San Vicente de Paúl de Garzón Huila, el Servicio de Información y Atención al Usuario (SIAU) es la oficina que lidera la recepción, dirección y control de la respuesta oportuna de las Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias, y Derechos de petición. Según los registros presentados por el Sistema de Información y Atención al Usuario SIAU, durante la vigencia de 2024 hubo un total de 1325 PQRSD registradas de manera satisfactoria:

RELACION - PQRS		TOTAL	PORCENTAJE
Q	QUEJAS	210	15.85%
D	DERECHOS DE PETICIÓN/SOLICITUDES	692	52.23%
F	FELICITACIONES	135	10.19%
S	SUGERENCIAS	288	21.74%

Fuente: Control Interno, basado en información de SIAU (2024)



**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE
PAÚL GARZÓN - HUILA**
NIT: 891.180.026-5

SUGERENCIAS

Durante la vigencia 2024, se registraron 288 sugerencias, por parte de los usuarios.

Los servicios que presentan mayor número de sugerencias son:

- Consulta externa 199
- Centro integral de terapias 40
- Cirugía 37

DERECHOS DE PETICION Y SOLICITUDES

Durante la vigencia 2024, se registraron 692 Derechos de petición, por parte de los usuarios.

DERECHOS DE PETICION Y SOLICITUDES	CANTIDAD
ARCHIVO	59
IMÁGENES DIAGNOSTICAS / RAYOS X	17
CENTRO INTEGRAL DE TERAPIAS	41
CIRUGIA/ANESTESIOLOGIA	70
SUBDIRECCION CIENTIFICA	36
SIAU/VENTANILLA UNICA	26
SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA	10
CALIDAD	6
LABORATORIO	5
GERENCIA	5
GINECO OBSTETRICIA/SALA DE PARTOS	4
HOSPITALIZACION	3
FACTURACION	3
URGENCIAS	2
UCI ADULTOS	1
CONTABILIDAD Y COSTOS	1
SST SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO	1
TUTELAS	402
TOTAL	688

Fuente: Control Interno, basado en información de SIAU (2024)

QUEJAS

Durante la vigencia 2024, se registraron 210 Quejas, por parte de los usuarios:

QUEJAS	CANTIDAD
ALMACEN/MANTENIMIENTO/ING. BIOMEDICA	1
CALIDAD	1
CONSULTA EXTERNA/CITAS/ESPECIALIDADES	63
LABORATORIO	8
FACTURACION	20
GINECO OBSTETRICIA/SALA DE PARTOS	9
IMÁGENES DIAGNOSTICAS/RAYOS X	7
HOSPITALIZACION	15
REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA	1
FARMACIA	2



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAÚL GARZÓN - HUILA
NIT: 891.180.026-5

CIRUGIA	16
CENTRO INTEGRAL DE TERAPIAS	11
UCI ADULTOS	4
UCI NEONATAL	4
URGENCIAS	38
VIGILANCIA	5
NUTRICION/LACTARIO	3
SIAU/VENTANILLA UNICA	2
TOTAL	210

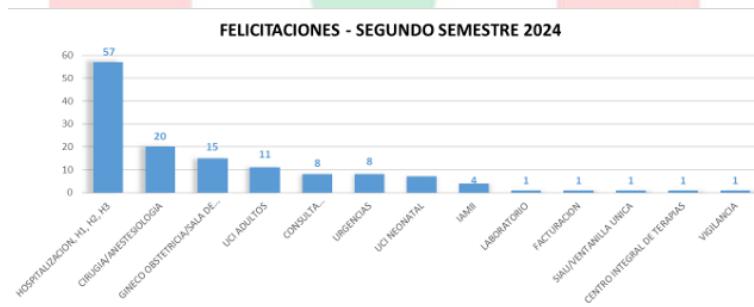
Fuente: Control Interno, basado en información de SIAU (2024)

Los servicios con mayor número de quejas son:

- Consulta externa 63 registros
- Urgencias 38 registros
- Facturación 20 registros

FELICITACIONES

Durante la vigencia 2024, en el consolidado de PQRS enviado por SIAU registró un total de 135 Felicitaciones.



Los servicios con mayor número de felicitaciones son:

- HOSPITALIZACION 57 registros
- CIRUGIA/ANESTESIOLOGIA 20 registros
- GINECO OBSTETRICIA/SALA DE PARTOS 15 registros
- UCI ADULTOS 11 registros

PERCEPCION DE SATISFACCION

Según la información suministrada por la Oficina de Atención al Usuario SIAU a través de las encuestas de medición de la satisfacción de la atención prestada a los usuarios se encontró que el porcentaje de satisfacción de la vigencia 2024 es de:

PERCEPCION DE SATISFACCION		
MES	ENCUESTAS	% SATISFACCION
ENERO	597	97%
FEBRERO	623	97%
MARZO	616	98%

Pág.70/86



**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE
PAÚL GARZÓN - HUILA**
NIT: 891.180.026-5

ABRIL	612	98%
MAYO	616	94%
JUNIO	615	92%
JULIO	603	97%
AGOSTO	613	95%
SEPTIEMBRE	619	95%
OCTUBRE	625	96%
NOVIEMBRE	614	92%
DICIEMBRE	620	90%
TOTAL	7373	PROMEDIO 95%

Fuente: Control Interno, basado en información de SIAU (2024)

La oficina de SIAU reportó un porcentaje de satisfacción promedio de 95%, con un total de 7373 encuestas realizadas en la vigencia 2024.

4. GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

4.1. COMPORTAMIENTO ESTADOS FINANCIEROS DE ENERO 1 A DICIEMBRE 31 DE 2024

4.1.1. ESTADO DE RESULTADO

Los ingresos totales de la Institución ascienden a \$87.159 millones de pesos, de los cuales el 95% corresponde a venta de servicios de salud con \$82.465 millones de pesos, Subvenciones recibidas de empresas privadas por valor de \$4.524 millones de pesos, y otros ingresos por \$170 millones de pesos.

La venta de servicios de salud disminuye 1% con relación a la vigencia 2023, con un promedio mensual de \$6.872 millones de pesos, incluidas órdenes de servicio por valor de \$476 millones de pesos y glosas no subsanables sobre la facturación de la presente vigencia en la suma de \$771 millones de pesos, de igual manera se reconocen descuentos a particulares sobre la facturación de la vigencia por valor de \$68 millones de pesos.

Como Subvenciones se reconocen los recursos asignados por la Gobernación del Huila mediante resolución 2044 de 2024 para proyecto plan de contingencia, recursos legalizados mediante actas de ejecución de obra en la suma de \$2.585 millones de pesos, de igual manera el convenio interadministrativo No 345 suscrito con el Municipio de Garzón por recursos del subcomponente del subsidio a la oferta SGP en salud, en la suma de \$394 millones de pesos y donaciones recibidas del sector privado, por un valor de \$11 millones de pesos mcte.

Los Costos de Venta por valor total de \$61.242 millones de pesos, se incrementan en el 3% con relación a la vigencia 2023, reflejado principalmente en los generales relacionados con mantenimientos correctivos de los equipos biomédicos, reparaciones y servicios de ambulancias.

En lo referente al total de Gastos que ascienden a la suma de \$20.256 millones de pesos, la estructura considera el mismo nivel de importancia a través de las vigencias, los gastos de administración y operación en donde se reconoce lo concerniente al recurso humano administrativo de planta y contrato así como los gastos generales y contribuciones representan el 71% del total, el reconocimiento contable del deterioro de las cuentas por cobrar, contingencias por litigios y depreciaciones de equipos, con el 12% y otros gastos reflejados por el reconocimiento de glosas no subsanables sobre facturación de vigencias anteriores con el 17%.



**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE
PAÚL GARZÓN - HUILA**
NIT: 891.180.026-5

Comparando los gastos de la vigencia 2024 con el 2023, se presenta disminución del 12%, debido a partidas como Deterioro de las cuentas por cobrar por servicios de salud, el cual durante la vigencia 2024 se reconoció la suma de \$1.144 millones de pesos y en el 2023 se hizo necesario reconocer en la suma de \$6.711 millones de pesos mcte.

De igual manera, la Sociedad Jurídica consultora, encargada de los procesos administrativos en contra de la ESE Hospital, califica y certifica el estado y probabilidad de perdida de los mismos, por lo que durante la vigencia 2024 se hizo necesario reconocer la provisión por un valor total de \$888 millones de pesos correspondientes, al radicado 2018-0006600-0006601 proceso que se encuentra en juzgado octavo administrativo de Neiva, acción de reparación directa en la suma de \$858 millones de pesos ; y el proceso 2020-0000300 por valor de \$30 millones de pesos, proceso radicado en el juzgado quinto administrativo de Neiva.

Como Otros Gastos Diversos, se reconocen principalmente las glosas no subsanables por venta de servicios de salud realizada en vigencias anteriores, por valor de \$1.594 millones de pesos, recibidas de entidades como Administradora de los recursos del sistema general de seguridad social en salud – ADRES, Nueva EPS, Asmet salud, entre otras; de igual manera se reconoce la baja de la infraestructura en proceso de demolición y ejecución de obra equivalente al 25.87% del total de área reconocida en libros contables.

Al cierre del ejercicio el resultado es positivo, en la suma de \$5.660 millones de pesos mcte, es decir, el 7% de la venta de servicios, el incremento en las subvenciones y el control en los gastos aportaron significativamente al resultado.

4.1.2. ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Los bienes y derechos controlados por la E.S.E. Hospital y sobre los cuales se espera recibir beneficios económicos futuros, ascienden a la suma de \$182.741 millones de pesos, presentan un incremento del 34% con relación a la vigencia anterior reflejada principalmente en partidas como cuentas por cobrar y avances y anticipos entregados en donde se reconocen los recursos aprobados por el sistema general de regalías.

En cuanto al Pasivo Institucional por valor de \$119.897 millones de pesos, reconoce toda obligación efectivamente justificada y ejecutada; Las partidas relevantes corresponden a ingresos diferidos por subvenciones condicionadas en donde se reconocen recursos por valor de \$90.812 millones de pesos, recibidos del ministerio de salud y protección social, recursos de la gobernación del huila y recursos del sistema general de regalías para el proyecto de construcción de la nueva torre hospitalaria, los cuales se afectan en la medida en que se legalicen las actas parciales de ejecución de obra; otra partida de importancia son los litigios o demandas clasificados como Probables con un total de once (11) procesos por valor de \$5.579 millones de pesos.

La ESE Hospital a 31 de diciembre de 2024 presenta un Patrimonio total de \$62.843 millones de pesos, con un incremento del 12% con relación a la vigencia anterior, correspondiente al resultado de ejercicios anteriores, cuenta en la que se reconocen los valores recaudados sobre facturación de servicios de salud que no fue reconocida como cuenta por cobrar en el nuevo marco técnico normativo contable, y al resultado del presente ejercicio.

➤ **Punto de Equilibrio en Pesos**

31 DE DICIEMBRE DE 2024					
PUNTO DE EQUILIBRIO EN \$	CFT	52,569,958,548	80,976,891,241	MES	FACT PROM
	1- (CV/VT)	0.6492		6,748,074,270	6,872,083,312

Pág.72/86



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAÚL GARZÓN - HUILA NIT: 891.180.026-5

INTERPRETACION

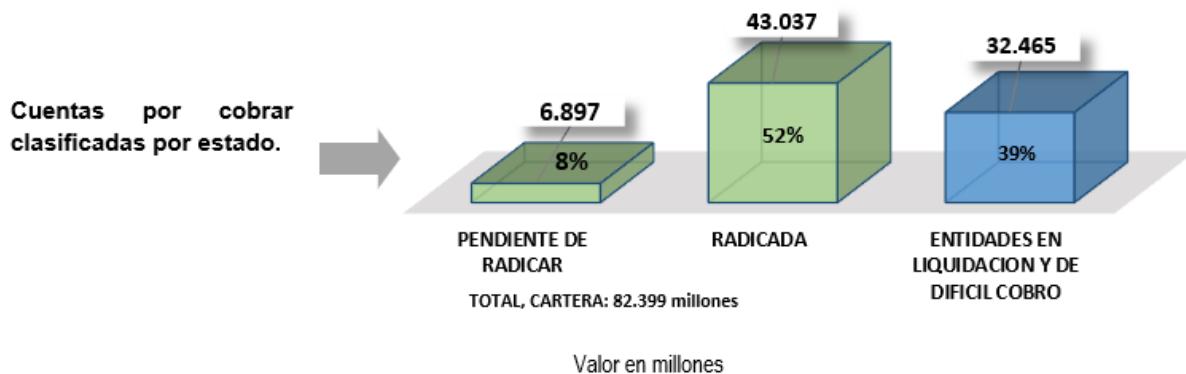
Los \$6.748 millones de pesos son las ventas mensuales necesarias para que el Hospital opere sin pérdidas ni ganancias, si las ventas de servicios de salud están por debajo de esta cantidad, el hospital perdería, por arriba de la cifra tendría utilidades. En el Hospital a diciembre 31 de 2024 presenta ventas totales promedio mes por valor de \$6.872 millones de pesos descontados las glosas definitivas de la vigencia, es decir, se supera en un 2% el punto de equilibrio.

Para la vigencia 2023, la ESE Hospital presento un promedio mensual de facturación por valor de \$6.921 millones de pesos, superando el punto de equilibrio calculado de \$6.827 millones de pesos, en un punto.

4.2. GESTION CARTERA

Para el cierre correspondiente al corte de diciembre de 2024, la E.S.E. presenta un total en cuentas por cobrar de **OCHENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO VEINTISIETE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE** (\$82.399.127.457), monto que está clasificado en entidades prestadoras de servicios de salud activas. Entre las entidades con mayores cuentas por cobrar se encuentran: **NUEVA EPS** (\$17.671), **EPS SANITAS** (\$8.978), **ASMETSALUD** (\$7.349) y **ADRES** (\$6.132), las cuales representan entre el 12% y el 35% del total de la cartera. Es importante resaltar que se ha presentado un aumento en las cuentas por cobrar debido a la intervención administrativa de **EPS SANITAS, NUEVA EPS y ASMETSALUD**. Asimismo, dentro de estas cuentas por cobrar se incluye una clasificación correspondiente a entidades en liquidación y de difícil cobro por un valor de (\$32.465 millones), que representa el 39% del total de la cartera.

ESTADO CXC A DICIEMBRE 2024



4.2.1. GESTION Y MECANISMOS DE RECUPERACIÓN DE CARTERA

La E.S.E. Hospital Departamental San Vicente de Paúl de Garzón ha realizado gestiones constantes para el recaudo de los valores adeudados por las diferentes entidades responsables de pago. Durante el 2024, se recibieron \$69.239 millones correspondientes a los pagos recibidos por cada entidad en los meses de enero y diciembre de 2024.



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE
PAÚL GARZÓN - HUILA
NIT: 891.180.026-5



Es importante mencionar que las entidades que mayor aportan en el recaudo mensual de la E.S.E son EPS SANITAS, NUEVA EPS y ASMETSALUD.

COMPARATIVO DE RECAUDO Y PROMEDIO MENSUAL A DICIEMBRE (años 2021 a 2024)



En el comparativo de los años 2021 a 2024 se evidencia una disminución del 1.05% en promedio mensual en comparación con los ingresos recibidos en 2023. Esta disminución se debe al no cumplimiento en los pagos proyectados por parte de algunas entidades responsables del pago, para la vigencia 2024.

La E.S.E. Hospital Departamental San Vicente de Paúl de Garzón ha estado llevando a cabo la gestión y el recaudo de los valores adeudados por las distintas entidades responsables de pago. Con el objetivo de lograr una gestión eficiente en el recaudo de cartera, se implementan las siguientes actividades:

- Elaboración Trimestral del Reporte General Establecido en la Circular 030: Este reporte se elabora de manera trimestral. Para el cierre del año 2024, con corte a diciembre, el valor a reportar en la Circular 030 es de \$65.637 millones, que corresponde a las cuentas por cobrar radicadas de los regímenes subsidiado, contributivo y subsidio a la oferta.
- Elaboración Mensual del Reporte Establecido en la Circular 014 - FT025: En diciembre se elaboró el informe correspondiente y se realizó el cargo del FT025 con corte a noviembre. El valor acumulado de facturación radicada alcanzó los \$72.669 millones, que corresponde a lo facturado y radicado durante la vigencia de 2024.

Pág.74/86



**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE
PAÚL GARZÓN - HUILA**
NIT: 891.180.026-5

- Mesas de Trabajo Regionales Trimestrales: La Secretaría de Salud Departamental convoco a mesas de trabajo trimestrales para evaluar y conciliar los reportes de la Circular 030 de 2013. En este contexto, se participó activamente en las 4 mesas de trabajo convocadas por la SSDH. Como resultado de estas mesas se lograron compromisos de pago por un valor de \$1.070 millones.

ENTIDAD	MESAS CIRCULAR 030 DE 2013			CUMPLIMIENTO	
	COMPROMISO DE PAGO	COMPROMISO RECAUDADO	COMPROMISO PENDIENTE PARA ENERO 2025	SI	NO
I MESA FEBRERO 26 DE 2024	296,560,912	296,560,912	0	X	
II MESA MAYO 27 DE 2024	3,369,523	3,369,523	0	X	
III MESA AGOSTO 20 DE 2024	0	0	0	-	
IV MESA NOVIEMBRE 25 DE 2024	770,086,157	385,091,457	384,994,700	X	
total	1,070,016,592	685,021,892	384,994,700		

DEPURACIÓN DE CARTERA DE MANERA TRIMESTRAL

A lo largo del año 2024, se llevaron a cabo 150 depuraciones y cruces de cartera con las diversas entidades responsables de pago, incluyendo el régimen subsidiado, contributivo, SOAT, régimen especial, entre otros. Estas depuraciones se realizaron de manera trimestral y en cumplimiento de la circular 030 de 2023, en donde se reconocieron para pago \$7.920 millones.

DEPURACION Y/O CRUCE CON RECONOCIMIENTO DE DEUDA			
ENTIDAD	FECHA DEPURACION	VALOR CARTERA	VALOR RECONOCIDO PARA PAGO POR EPS
AIC EPSI	17-07-24	1,520,818,937	786,469,540
ASMET SALUD EPS	08-08-24	7,807,991,606	5,743,355,649
COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS (SOAT)	08-08-24	452,015,609	22,096,216
COMFENALCO VALLE DEL CAUCA	15-08-24	19,018,406	1,164,200
MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA	15-08-24	1,327,020	1,327,020
MALLAMAS EPS	16-08-24	45,909,669	16,546,925
SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD	23-08-24	894,360	87,270
ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA	23-08-24	34,586,635	116,810
EMSSA NAR	02-09-24	256,336,331	197,457,910
ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA	10-09-24	26,659,523	16,030,557
ARL SURA	25-09-24	16,304,585	5,272,286
PIUAOS EPSI	12-11-24	15,577,376	12,363,071
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO NO. 2	25-11-24	371,235,143	271,418,091
BATALLON ESM NO. 9 CACICA GAITANA	26-11-24	890,556,760	524,970,291
SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD	03-12-24	1,673,390	794,500
TOLIHIULA	05-12-24	321,236,070	321,236,070
			7,920,706,406

OFICIOS DE COBRO Y GESTIÓN: Se realizan notificaciones de deuda trimestrales, tanto por correo certificado como por correo electrónico. Además, se efectúan llamadas telefónicas para el cobro y la verificación de la recepción de las notificaciones de deuda. Durante el año 2024, la E.S.E. efectuó notificaciones de deuda a las distintas entidades deudoras, siguiendo lo establecido en el Manual de Cartera (de forma trimestral). Asimismo, se realizaron 335 llamadas telefónicas de cobro, en las cuales las entidades informaron un valor de \$2.951 millones para pago durante la vigencia de 2024.



**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE
PAÚL GARZÓN - HUILA**
NIT: 891.180.026-5

VISITAS DE COBRO / REUNIONES VIRTUALES: Se llevaron a cabo visitas a las entidades con deuda representativa y/o reuniones virtuales con las entidades deudoras. En la vigencia 2024, se realizaron 150 reuniones (virtuales, por correo electrónico y/o telefónicas) para la depuración y aclaración de cuentas con las entidades responsables de pago.

COBRO JURÍDICO, ACUERDOS DE PAGO Y CESIÓN DE CRÉDITO: Las entidades con deudas mayores a 90 días, que afectan el flujo de caja oportuno de la E.S.E., son analizadas por el comité de cartera y, en su caso, entregadas a cobro jurídico. Durante 2024, se llevaron a cabo 5 comités de cartera en los que se evaluó la cartera a presentar en conciliación extrajudicial y la cartera a remitir al asesor jurídico para cobro administrativo y/o prejudicial. En el 2024 se realizó acuerdo de pago con TOLIHUILA por valor de 321 millones, se cerraron procesos jurídicos con entidades SOAT de los cuales ingresaron \$114 millones.

SEGUIMIENTO DE ENTIDADES EN LIQUIDACION Y DE DIFÍCIL COBRO: De las entidades que se encuentran en liquidación y difícil cobro, se presenta un recaudo acumulado de \$5.462 millones y un saldo a diciembre 2024 de \$32.465 millones.

4.3. GESTIÓN PRESUPUESTAL

4.3.1. Gestión de Ingresos

El presupuesto definitivo de la ESE para la vigencia fiscal 2024 ascendió a la suma de \$166.999.49 Millones de pesos M/cte, con unos reconocimientos de ingresos al 31 de diciembre del 97% (\$162.509.69) Millones de pesos), cumpliendo la meta por concepto de venta de servicios de salud (\$82.009.39) millones de pesos.

Con el objeto de la construcción de la nueva E.S.E Hospital Departamental San Vicente de Paul se recibieron transferencias durante la vigencia 2022, por parte del nivel nacional la \$44.995.6 millones de pesos, del Órgano Colegiado de Administración y Decisión Regional Centro-Sur la suma de \$25.000 millones de pesos y en el 2023 se realiza ajuste al valor a los precios del proyecto en la suma de \$13.775.9 millones de pesos, por el Gobierno del Departamento del Huila son asignados \$9.626.0 millones de pesos.

Conforme los recursos asignados por el Nivel Nacional y Departamental para la cofinanciación de la obra, recursos que para la vigencia 2024 se encuentran apropiados. Reconocidos y recaudados en Disponibilidad Inicial (\$54.961.70)

La E.S.E ante la gestión de cartera realizada recibe la suma de \$39.97 millones de pesos en compensación por intereses moratorios de parte de Entidades Responsables del Pago de Servicios de Salud.

Por ventas incidentales de establecimientos no de mercado reconoce \$121.64 millones de pesos.

En transferencias corrientes se adicionan recursos por concepto de oferta con el Municipio de Garzón \$393.89 millones de pesos, y del orden Departamental \$1.534,07 en razón a la cofinanciación del plan de contingencia realizado para llevar a cabo la construcción de la nueva torre.

El comportamiento de los ingresos comparativamente con la vigencia 2023, se evidencia a continuación.

CONCEPTOS DE INGRESOS	PERIODO		VARIACION
	2023	2024	
Venta de servicios de salud	81,948.00	82,009.39	0.1%
Régimen subsidiado	56,870.10	55,587.37	-2%
Régimen contributivo	13,377.20	13,883.04	4%

Pág.76/86



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAÚL GARZÓN - HUILA
NIT: 891.180.026-5

Otras ventas de servicios de salud	11,700.70	12,538.99	7%
Aportes - Transferencias corrientes	220.85	1,954.46	785%
Otros ingresos	47,365.10	55,513.58	17%
Cuentas por cobrar otras vigencias	19,469.80	23,032.25	18%
TOTAL, INGRESOS RECONOCIDOS	149,003.75	162,509.68	9%

Como se observa en la tabla anterior, Los reconocimientos totales de la vigencia 2024 ascienden a 149.003 millones de pesos, incrementándose en el 9% durante la vigencia fiscal 2024, producto de las transferencias corrientes del nivel Departamental y de los otros ingresos principalmente por los recursos destinados para la construcción de la nueva ESE Hospital Departamental San Vicente de Paul (\$54.621.65)

CONCEPTOS DE INGRESOS	PERIODO		VARIACION
	2023	2024	
Regímen subsidiado	56,870.1	55,587.36	-2%
Regímen contributivo	13,377.2	13,888.04	4%
Otras ventas de servicios de salud	11,700.7	12,533.98	7%
VENTA DE SERVICIOS DE SALUD	81,948.0	82,009.39	0.1%

Fuente: Ejecución presupuestal de Ingresos vigencias 2023 /2024

La venta de servicios de salud representa el 76% del total de los ingresos de la ESE sin tener en cuenta los recursos recibidos del nivel nacional y departamental

4.3.2. Gestión de Gastos.

El comportamiento del presupuesto de Gastos a 31 de diciembre de 2024 deja evidenciar que del total del presupuesto definitivo aforado en \$166.999.49 millones de pesos, se causaron compromisos por valor de \$146.440.91 millones de pesos de los cuales el 19% representan los gastos de funcionamiento, el 62% los gastos de Operación Comercial, el 0% servicio de la deuda y las cuentas por pagar de vigencias anteriores el 19%, porcentajes correspondientes a los compromisos sin tener en cuenta los gastos de inversión por ser recursos asignados a la ESE con destinación específica

El comportamiento de los gastos comparativos de la vigencia 2023 / 2024, se evidencia a continuación.

OBJETOS DEL GASTO	PERIODO		VARIACION (2023 / 2024)
	2023	2024	
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	18,743.2	17,143.0	-1,600.2 -9%
Planta de personal permanente (administrativo)	2,543.3	2,579.4	36.1 1%
Gastos Generales / Adquisición de Bienes y Servicios	11,195.9	10,372.5	-823.5 -7%
Servicios Personales Indirectos - Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	4,429.1	3,953.9	-475.2 -11%
Transferencias / Gastos por tributos, Multas, sanciones e intereses de mora	574.9	237.3	-337.6 -59%
GASTO DE OPERACIÓN COMERCIAL	53,912.1	56,572.9	2,660.8 5%
Planta de personal permanente (Operativo)	7,990.0	8,120.7	130.7 2%
Servicios Personales Indirectos - Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	32,003.3	32,760.4	757.1 2%
Gastos de comercialización y producción	13,918.8	15,691.8	1,773.0 13%
SERVICIO DE LA DEUDA	40.8	59.0	18.3 45%
GASTOS DE INVERSIÓN	309.7	55,060.7	54,751.0 17679%
Cuentas por pagar de vigencias anteriores	15,056.0	17,605.2	2,549.3 17%
TOTAL GASTOS COMPROMETIDOS	88,061.8	146,440.9	58,379.1 66%
TOTAL GASTOS COMPROMETIDOS SIN RECURSOS DE LA TORRE	88,061.8	91,819.2408	3,757.5 4%

Fuente: Ejecución presupuestal de Gastos vigencias 2023 /2024



**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE
PAÚL GARZÓN - HUILA**
NIT: 891.180.026-5

Como se evidencia en la tabla anterior, los gastos totales comprometidos de 2024, crecieron en el 66%, frente a lo causado en el 2023, incremento generado al tener en cuenta los gastos de inversión los cuales corresponden a una destinación específica relacionada con la construcción de la nueva E.S.E. por tal razón se realiza el comparativo sin tener en cuenta estos recursos notando un incremento del 4%, notándose la contención del gasto en gastos de funcionamiento.

Del total de gastos comprometidos en el 2024, la ESE logró reconocer y pagar el 88% de las obligaciones adquiridas, las cuales ascendieron a \$70.946.93 millones de pesos. En gastos de personal – Personal de–servicios prestados a las empresas y servicios de producción se cumplió con el 93%, teniendo un rezago en los gastos de Comercialización en lo referente a la adquisición de materiales y suministros.

4.3.3. Equilibrio de la Operación Corriente.

CONCEPTOS	PERIODOS		
	FORMULA	2023	2024
TOTAL INGRESOS RECONOCIDOS	a= b+c	149.018,0	162.509,7
Ingresos reconocidos de recursos de Convenios	b	46.420,7	54.621,7
Ingresos reconocidos sin recursos de Convenios	c	102.597,5	107.888,0
TOTAL GASTOS COMPROMETIDOS	d=e+f	88.061,9	146.440,9
Gastos comprometidos de recursos de Convenios	e	0,0	54.621,7
Gastos comprometidos sin recursos de Convenios	f	88.061,9	91.819,3
Relación reconocimientos/compromisos sin recursos de Convenios	g=c/f (%)	117%	118%
TOTAL INGRESOS RECAUDADOS	h=i+j	117.192,7	126.859,7
Ingresos Recaudados del Convenio	i	46.420,7	54.621,7
Ingresos Recaudados sin recursos del Convenio	j	70.772,1	72.238,0
Relación Recaudo/compromisos sin recursos de Convenios	k = j/f (%)	80%	79%

Como se observa en la tabla anterior, la relación reconocimiento / compromiso durante la vigencia fiscal 2023 fue el 117% y en el 2024 fue el 118%, lo cual indica que por cada 100 pesos que comprometió la E.S.E, se reconocieron \$118 pesos en el 2.024 para atender las obligaciones adquiridas a 31 de diciembre de la respectiva vigencia.

La relación recaudo/compromiso durante la vigencia 2023 fue del 80%, y durante el 2024 el comportamiento fue del 79%. Lo anterior indica que por cada \$100 pesos que comprometió la empresa en el 2024, logró recaudar \$79 pesos para pagar las obligaciones contraídas en la vigencia.

Lo anterior muestra que los recursos asignados por el Gobierno Nacional y Departamental inciden en el comportamiento total del recaudo; así también significa que mientras las administradoras de planes de beneficios no paguen oportunamente la totalidad de los servicios prestados por la empresa, ella tendrá que recurrir a los recursos de vigencias anteriores, a recursos del crédito y otros ingresos para cubrir las obligaciones adquiridas dentro de la vigencia y las dejadas de pagar en la vigencia anterior.

Entre otras actividades se desarrollan las siguientes:

Se realizó la gestión y control de la ejecución presupuestal generando mensualmente los indicadores presupuestales, así como el seguimiento permanente a la misma y la presentación de los informes al ordenador del gasto sobre la ejecución del presupuesto.



**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE
PAÚL GARZÓN - HUILA**
NIT: 891.180.026-5

Se realizó mensualmente la conciliación de la información presupuestal con los responsables de los subprocessos de contabilidad, cartera, tesorería y facturación.

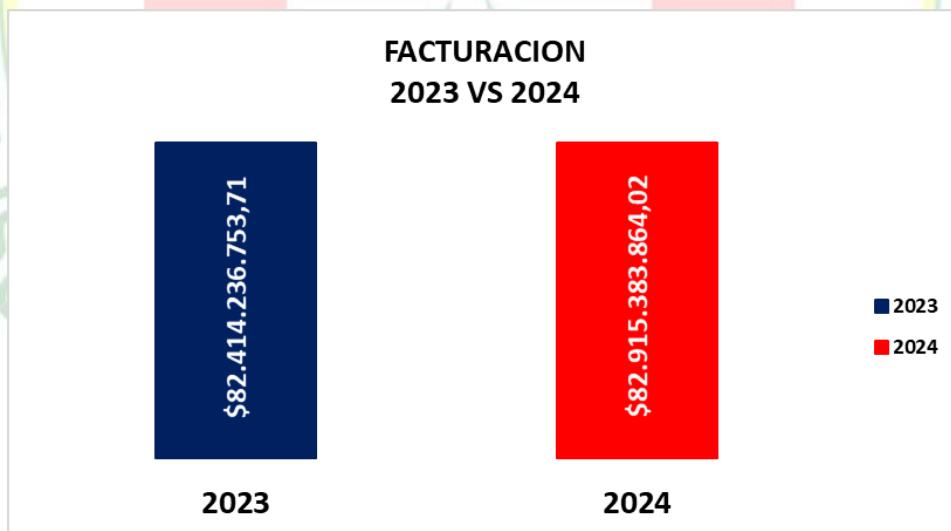
En compromiso con la normatividad vigente se realizó el presupuesto atendiendo lo dispuesto en la Resolución No. 3832 DE 2019 "Las entidades territoriales y sus descentralizadas programaran y ejecutarán el presupuesto de la vigencia 2021 con el CCEPT o con el clasificador que estén utilizando en la actualidad. Para la programación y ejecución el presupuesto de la vigencia 2022 y siguientes, aplicarán únicamente el CCEPT. Parágrafo: Sin perjuicio de lo anterior, con el objetivo de garantizar la aplicación plena del catálogo de clasificación presupuestal en 2022, el Gobierno Nacional solicitará a todas las entidades territoriales y sus descentralizadas, reportes de información con base en el CCEPT durante la vigencia 2021, Resolución 0401 de febrero 28 de 2021.

4.4. GESTION FACTURACION

4.4.1. COMPARATIVO FACTURACION AÑO 2023 Vs 2024

AÑO	FACTURADO	Promedio Mes
2023	\$ 82.414.236.753,71	\$ 6.867.853.062,81
2024	\$ 82.915.383.864,02	\$ 6.909.615.322,00

Variación	
Variación absoluta	\$ 501.147.110,31
Variación en %	0,61%



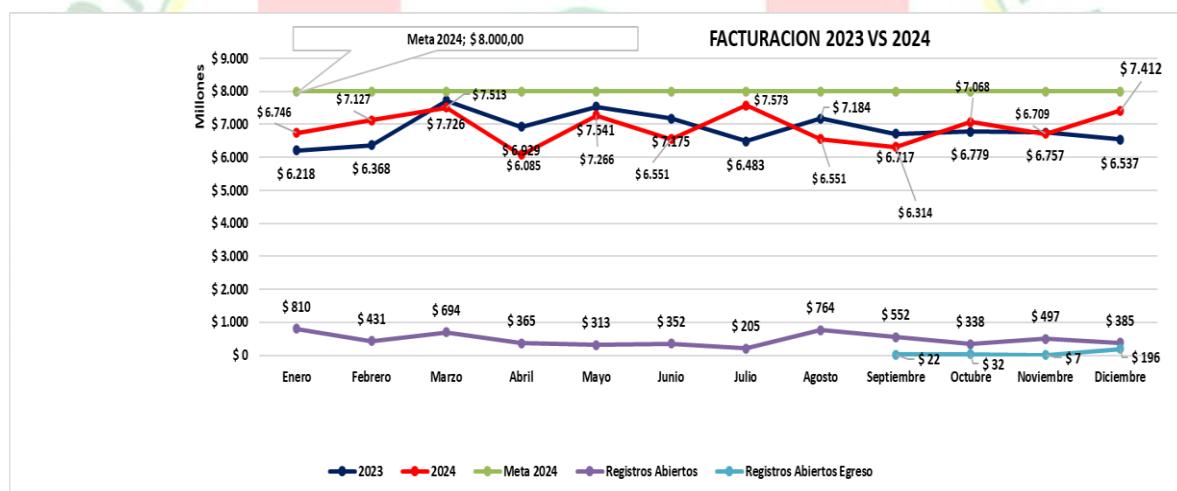
En el año 2023, la facturación fue de \$82,414,236,753.71. En el año 2024, la facturación aumentó a \$82,915,383,864.02, lo que representa una variación del 0.61% en comparación con el año anterior.



**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE
PAÚL GARZÓN - HUILA**
NIT: 891.180.026-5

4.4.2. COMPARATIVO FACTURACION MES A MES 2023 Vs 2024

AÑO	2023	2024	Variación	%
ENERO	\$ 6.217.757.843,65	\$ 6.746.090.205,78	\$ 528.332.362,13	8,50%
FEBRERO	\$ 6.368.237.541,67	\$ 7.126.533.086,30	\$ 758.295.544,63	11,91%
MARZO	\$ 7.725.762.624,59	\$ 7.513.063.183,47	-\$ 212.699.441,12	-2,75%
ABRIL	\$ 6.929.416.129,72	\$ 6.085.007.297,51	-\$ 844.408.832,21	-12,19%
MAYO	\$ 7.540.763.824,01	\$ 7.266.203.523,50	-\$ 274.560.300,51	-3,64%
JUNIO	\$ 7.175.373.046,10	\$ 6.550.755.974,59	-\$ 624.617.071,51	-8,71%
JULIO	\$ 6.483.276.191,78	\$ 7.573.107.484,49	\$ 1.089.831.292,71	16,81%
AGOSTO	\$ 7.184.038.423,22	\$ 6.551.202.250,28	-\$ 632.836.172,94	-8,81%
SEPTIEMBRE	\$ 6.716.839.526,77	\$ 6.313.806.833,95	-\$ 403.032.692,82	-6,00%
OCTUBRE	\$ 6.778.617.435,98	\$ 7.068.269.418,97	\$ 289.651.982,99	4,27%
NOVIEMBRE	\$ 6.757.319.453,92	\$ 6.709.263.620,12	-\$ 48.055.833,80	-0,71%
DICIEMBRE	\$ 6.536.834.712,30	\$ 7.412.080.985,06	\$ 875.246.272,76	13,39%
TOTAL	\$ 82.414.236.753,71	\$ 82.915.383.864,02	\$ 501.147.110,31	



El análisis financiero muestra un crecimiento moderado en los ingresos totales entre 2023 y 2024, con un incremento de \$501.147.110,31, equivalente a un 0,61%. Sin embargo, se observan fluctuaciones significativas mes a mes. Mientras que enero, febrero, julio, octubre y diciembre experimentaron aumentos importantes, con picos del 16,81% en julio y 13,39% en diciembre, otros meses como marzo, abril, mayo, junio, agosto y septiembre presentaron disminuciones, siendo abril el mes con la mayor caída (-12,19%). Esto indica una volatilidad en los ingresos que podría estar relacionada con factores de contratación, mercadeo y cambios en la demanda de servicios. Es clave analizar las razones detrás de las disminuciones para implementar estrategias que estabilicen y optimicen los ingresos en los meses críticos.



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAÚL GARZÓN - HUILA
NIT: 891.180.026-5

4.4.3. COMPARATIVO FACTURACION POR CENTROS DE COSTO AÑO 2023 Vs 2024

CENTROS DE COSTO	2023	2024	DIFERENCIA	%
QUIROFANOS	\$ 14.158.830.005,25	\$ 15.119.451.272,13	\$ 960.621.266,88	6,78%
IMG DIAGNOSTICA (TAC, MAMOGRAFIAS, ECOGRAFIAS, DOPPLER Y RADIOGRAFIAS)	\$ 12.052.910.760,60	\$ 9.751.742.503,54	-\$ 2.301.168.257,06	-19,09%
LABORATORIO CLINICO	\$ 9.631.738.392,41	\$ 9.770.402.988,60	\$ 138.664.596,19	1,44%
ESTANCIA GENERAL	\$ 9.327.593.161,10	\$ 10.045.694.053,42	\$ 718.100.892,32	7,70%
URGENCIAS	\$ 8.163.385.346,87	\$ 8.382.835.228,59	\$ 219.449.881,72	2,69%
UCI ADULTOS (INTENSIVOS E INTERMEDIOS)	\$ 6.315.954.977,80	\$ 5.874.716.487,00	-\$ 441.238.490,80	-6,99%
UCI NEONATOS (INTENSIVOS, INTERMEDIOS Y BASICOS)	\$ 3.823.302.995,00	\$ 4.727.521.856,00	\$ 904.218.861,00	23,65%
SERVICIO DE AMBULANCIAS	\$ 3.627.183.932,00	\$ 4.653.893.497,00	\$ 1.026.739.565,00	28,31%
CONSULTA EXTERNA	\$ 3.513.978.788,67	\$ 3.629.043.027,85	\$ 115.064.239,18	3,27%
CARDIOLOGIA NO INVASIVA	\$ 4.030.099.870,00	\$ 2.812.649.787,00	-\$ 1.217.450.083,00	-30,21%
SALA DE PARTOS	\$ 2.256.466.489,00	\$ 2.124.244.626,00	-\$ 132.221.863,00	-5,86%
CONSULTA EXTERNA - REHABILITACION Y TERAPIAS	\$ 1.812.836.060,34	\$ 2.051.379.168,86	\$ 238.543.108,52	13,16%
OXIGENO MEDICINAL	\$ 1.201.779.772,00	\$ 1.044.725.864,00	-\$ 157.053.908,00	-13,07%
ANATOMIA PATOLÓGICA	\$ 683.120.284,47	\$ 669.288.957,00	-\$ 13.831.327,47	-2,02%
TRASFUSIÓN	\$ 672.691.979,00	\$ 485.193.851,01	-\$ 187.498.127,99	-27,87%
REFACTURACION		\$ 1.007.794.502,00	\$ 1.007.794.502,00	0,00%
PSICOLOGIA	\$ 371.748.228,00	\$ 469.359.198,00	\$ 97.610.970,00	26,26%
UROLOGIA	\$ 488.600.153,00	\$ 42.947.331,00	-\$ 445.652.822,00	-91,21%
FACTURACION	\$ 264.531.398,20	\$ 244.929.816,00	-\$ 19.601.582,20	-7,41%
ESTERILIZACION	\$ 13.098.600,00	\$ 333.104,02	-\$ 12.765.495,98	-97,46%
FARMACIA E INSUMOS HOSPITALARIOS	\$ 4.352.760,00	\$ 7.126.725,00	\$ 2.773.965,00	63,73%
SUB DIRECCION TECNICA CIENTIFICA	\$ 62.800,00	\$ 58.000,00	-\$ 4.800,00	-7,64%
UNIDAD RENAL		\$ 52.020,00	\$ 52.020,00	0,00%
Total general	\$ 82.414.236.753,71	\$ 82.915.383.864,02	\$ 501.147.110,31	100%

El análisis financiero muestra variaciones significativas en los ingresos de diferentes centros de costo entre 2023 y 2024. Los quirófanos presentan un crecimiento del 6,78%, al igual que los servicios de estancia general (7,69%) y ambulancias (28,35%), lo que sugiere un aumento en la demanda de estos servicios. Sin embargo, otros rubros clave, como imagen diagnóstica (-19,05%), cardiología no invasiva (-30,21%) y transfusión (-27,87%), muestran caídas importantes, lo que podría deberse a cambios en la demanda, reducción de tarifas o ajustes operativos. El crecimiento en UCI neonatos (23,64%) contrasta con la caída en UCI adultos (-6,99%), lo que sugiere un cambio en la ocupación hospitalaria. También es preocupante la drástica reducción en urología (-91,21%), lo que podría indicar una redistribución de servicios o cambios en la cobertura. En general, el aumento total de ingresos es mínimo, lo que resalta la necesidad de evaluar estrategias de optimización en los servicios con caídas y aprovechar el crecimiento en otros sectores.

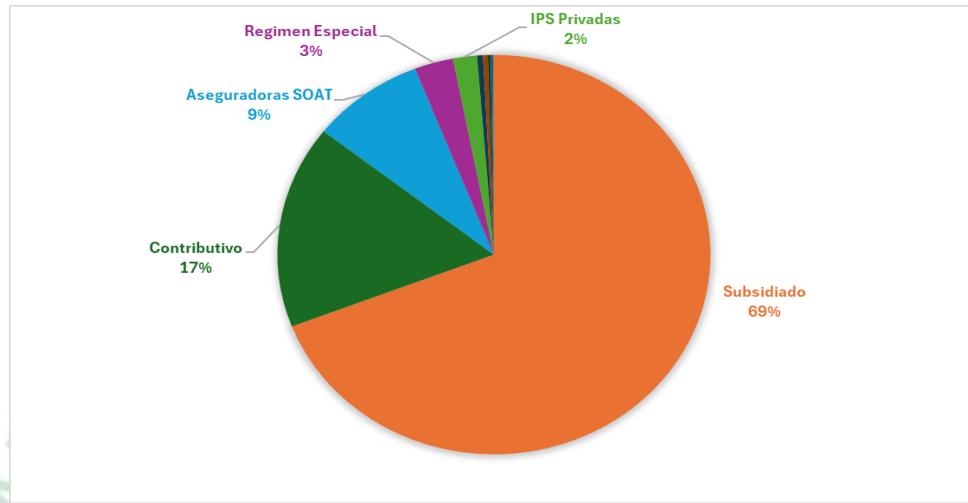
4.4.4. COMPARATIVO FACTURACION POR REGIMEN AÑO 2023 Vs 2024

REGIMEN	2023	2024	Variacion	%
Subsidiado	\$ 56.990.208.277,05	\$ 55.737.620.715,73	-\$ 1.252.587.561,32	-2%
Contributivo	\$ 13.551.054.487,85	\$ 13.901.989.598,38	\$ 350.935.110,53	3%
Aseguradoras SOAT	\$ 6.980.589.054,25	\$ 8.033.998.737,00	\$ 1.053.409.682,75	15%
Regimen Especial	\$ 2.392.240.746,00	\$ 3.517.977.530,00	\$ 1.125.736.784,00	47%
IPSPrivadas	\$ 1.475.709.274,00	\$ 659.392.786,00	-\$ 816.316.488,00	-55%
Particulares	\$ 360.811.261,86	\$ 347.269.125,91	-\$ 13.542.135,95	-4%
Subsidio a la Oferta	\$ 297.635.685,50	\$ 291.157.487,00	-\$ 6.478.198,50	-2%
ARL	\$ 164.474.507,00	\$ 258.301.005,00	\$ 93.826.498,00	57%
Medicina Prepagada	\$ 91.928.458,00	\$ 89.144.107,00	-\$ 2.784.351,00	-3%
IPSPUBLICAS	\$ 48.398.965,00	\$ 46.807.150,00	-\$ 1.591.815,00	-3%
Aseguradoras	\$ 33.192.035,00	\$ 24.399.872,00	-\$ 8.792.163,00	-26%
Otros Vinculados	\$ 23.851.802,20	\$ 1.084.200,00	-\$ 22.767.602,20	-95%
Otros Deudores	\$ 4.142.200,00	\$ 5.075.650,00	\$ 933.450,00	23%
IPSPRIVADAS	\$ -	\$ 1.165.900,00	\$ 1.165.900,00	147%
Total general	\$ 82.414.236.753,71	\$ 82.915.383.864,02	\$ 501.147.110,31	100%



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAÚL GARZÓN - HUILA

NIT: 891.180.026-5



El análisis financiero muestra variaciones significativas en los ingresos de diferentes centros de costo entre 2023 y 2024. Los quirófanos presentan un crecimiento del 6,78%, al igual que los servicios de estancia general (7,69%) y ambulancias (28,35%), lo que sugiere un aumento en la demanda de estos servicios. Sin embargo, otros rubros clave, como imagen diagnóstica (-19,05%), cardiología no invasiva (-30,21%) y transfusión (-27,87%), muestran caídas importantes, lo que podría deberse a cambios en la demanda, reducción de tarifas o ajustes operativos. El crecimiento en UCI neonatos (23,64%) contrasta con la caída en UCI adultos (-6,99%), lo que sugiere un cambio en la ocupación hospitalaria. También es preocupante la drástica reducción en urología (-91,21%), lo que podría indicar una redistribución de servicios o cambios en la cobertura. En general, el aumento total de ingresos es mínimo, lo que resalta la necesidad de evaluar estrategias de optimización en los servicios con caídas y aprovechar el crecimiento en otros sectores.

4.4.5. COMPARATIVO FACTURACION POR TERCEROS (15) AÑO 2023 Vs 2024

TERCIOS	2023	2024	Variacion	%
EPSSANITASS EN INTERVENCION BAJO LA MEDIDA DE TOMA DE POSESION	\$ 32.643.506.209,15	\$ 28.300.799.667,62	-\$ 4.342.706.541,53	-13%
NUEVA EPSSA	\$ 22.384.898.431,90	\$ 25.733.502.070,49	\$ 3.348.603.638,59	15%
ASMET SALUD EPSSAS	\$ 8.053.691.115,35	\$ 8.371.163.792,00	\$ 317.472.676,65	4%
SALUD TOTAL ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL REGIMEN CONTRIBUTIVO Y DEL REGIMEN SUBSIDIADO SA	\$ 2.897.597.375,05	\$ 2.847.556.268,00	-\$ 50.041.107,05	-2%
ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA AIC- EPS INDIGENA	\$ 2.602.295.372,15	\$ 3.007.796.444,00	\$ 405.491.071,85	16%
ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	\$ 2.685.232.059,00	\$ 2.436.597.272,00	-\$ 248.634.787,00	-9%
LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS	\$ 1.116.804.723,00	\$ 3.266.442.614,00	\$ 2.149.637.891,00	192%
ESMBATALLON DE ASPC NO. 9 "CACICA GAITANA" (NIVEL 1)	\$ 1.033.758.402,00	\$ 1.431.308.506,00	\$ 397.550.104,00	38%
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N° 2	\$ 1.237.642.317,00	\$ 1.130.981.924,00	-\$ 106.660.393,00	-9%
UNION TEMPORAL TOLIHUILA	\$ 1.452.401.883,00	\$ 651.968.290,00	-\$ 800.433.593,00	-55%
SEGUROS COMERCIALES BOLIVARSA	\$ 551.545.111,00	\$ 667.254.816,00	\$ 115.709.705,00	21%
COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROSSA	\$ 476.365.827,50	\$ 555.128.857,00	\$ 78.763.029,50	17%
FIDEICOMISOS PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A	\$ -	\$ 912.323.258,00	\$ 912.323.258,00	0%
LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO	\$ 573.843.250,50	\$ 295.408.783,00	-\$ 278.434.467,50	-49%
SEGUROS DEL ESTADO S.A	\$ 499.187.748,50	\$ 227.438.437,00	-\$ 271.749.311,50	-54%
Total general	\$ 78.208.769.825,10	\$ 79.835.660.999,11	\$ 1.626.891.174,01	



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAÚL GARZÓN - HUILA NIT: 891.180.026-5

El análisis financiero muestra variaciones significativas en los ingresos de diferentes terceros entre 2023 y 2024. La EPS Sanitas SAS, bajo intervención, presenta una reducción del 13,3 %, reflejando una disminución en su capacidad financiera debido a los cambios en la contratación y tarifas de servicios. En contraste, la Nueva EPS S.A. muestra un crecimiento del 14,9 %, indicando una expansión en su participación. Asmet Salud EPS SAS tuvo un aumento moderado del 3,9 %, mientras que Salud Total experimentó una leve disminución del 1,7 %. La Asociación Indígena del Cauca registró un incremento del 15,6 %, lo que sugiere un fortalecimiento en su operación. Llama la atención el notable crecimiento de La Previsora S.A. Compañía de Seguros, con un incremento del 192,4 %, así como la incorporación de Fideicomisos Patrimonios Autónomos Fiduciaria La Previsora S.A. en 2024, con \$912 millones. Sin embargo, la Unión Temporal Tolihuila redujo sus ingresos en un 55,1% esto se debió que se terminó el contrato con el magisterio, al igual que La Equidad Seguros (-48,5 %) y Seguros del Estado (-54,4 %), reflejando posibles ajustes en contratos o cambios en el sector asegurador. En general, la tendencia es mixta, con algunas entidades en crecimiento y otras enfrentando reducciones importantes.

4.5. ANALISIS AREA DE MERCADEO

La ESE Hospital Departamental San Vicente de Paúl de Garzón es una institución de salud de gran relevancia para los ocho municipios que conforman el centro del Departamento del Huila. Esta entidad no solo brinda servicios médicos esenciales a una vasta población, sino que también se ha convertido en un pilar fundamental en la comunidad, promoviendo el bienestar y la salud de sus habitantes.

La eficiencia y efectividad en la gestión de los contratos con las Entidades Administradoras de Planes de Beneficios (EAPB) es de vital importancia para garantizar la continuidad y calidad de los servicios de salud ofrecidos a los usuarios. La adecuada administración de estos contratos permite que el hospital mantenga altos estándares de atención médica, asegurando que los recursos se utilicen de manera óptima y que los servicios se presten de forma oportuna y con la calidad requerida.

En el año 2024, el hospital tuvo la oportunidad de firmar contratos con diversas EAPB, así como con instituciones públicas y privadas para la prestación de servicios de salud. Algunos de estos contratos fueron nuevos, mientras que otros contaron con renovación automática, lo cual permitió a la población del centro del Departamento del Huila recibir atención médica oportuna y de alta calidad.

No obstante, como parte de nuestro ejercicio de mercadeo, identificamos la necesidad de mejorar las tarifas y ampliar nuestro portafolio de servicios. Este esfuerzo busca optimizar la relación contractual entre el hospital y las EAPB, en beneficio de los pacientes y la comunidad en general. A través de este análisis, se pretende identificar oportunidades de mejora en la gestión de los contratos y proponer recomendaciones que permitan fortalecer la colaboración con las EAPB, garantizando así una atención médica de excelencia para todos los usuarios.

A continuación, presentamos la relación de los contratos en el 2024:

CONTRATO No.	NOMBRE EAPB
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 115-DISAN-EJC/CENAC REGIONAL NEIVA-2023	BATALLON
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 85-5-20126-24	POLICIA NACIONAL

Pág.83/86



**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE
PAÚL GARZÓN - HUILA**
NIT: 891.180.026-5

891.180.026-5	NUEVA EPS
02-01-02 00586-2023	SANITAS
COMN 0182	ASMET SALUD
CONTRATO N° HUI-606-S22	ASMET SALUD
CONTRATO N° HUI-607-C22.	ASMET SALUD
CONS1 - CL62037	COMFENALCO VALLE
CONTRATO 326 2024	EPSI - ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA AIC
RESOLUCION 0620 DEL 2018	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
CONTRATO No. IPS-0077-2022 - OTRO SI No. 10	FIDECOMISO PPL
CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS	MEDPLUS - PREPAGADA
CONTRATO No. PRE – IPS –2021-41298 – 0001	COLMEDICA
CONVENIO DE APOYO	PREVIRED
ORDEN DE SERVICIO No. 002 DE 2024	MARIA AUXILIADORA
CSS051-2023	COMPENSAR
ACTA DE ACUERDO	SALUD TOTAL
PORT-20224129816503-Subsidiado	MALLAMAS E.P.S INDIGENA
PORT-20224129816504-Contributivo	SENA
CO1.PCCNTR.6078725 de 2024	FUNDACOOFISAM
CONVENIO DE APOYO	
ACEPTACION A LA MANIFESTACION DE INTERES PARA LA CONFORMACION DE LA RED DE PROVEEDORES PARA PRESTAR LOS SERVICIOS Y TECNOLOGIA EN SALUD PARA EL FOMAG	FIDUPREVISORA S.A

4.6. GESTION HUMANA

OBJETIVO	ACTIVIDADES	DESARROLLO
Verificación del 100% de las hojas de vida del personal de los diferentes servicios que cumplan con el estándar de TH para el proceso de habilitación.	Informe de la Revisión de las hojas de vida	Se realizó la verificación del 100% de hojas de vida del personal vinculado a la institución, y se realizó chequeo del cumplimiento de los entrenamientos exigidos por la resolución 3100 de habilitación - Seguimiento a las 81 hojas de vida del personal activo - Seguimiento a las 419 hojas de vida del personal agremiado.
Dar cumplimiento a las actividades programas por el comité de bienestar social.	Evidencia de dos informes de cumplimiento de las actividades realizadas por el comité de Bienestar.	En la vigencia 2024 se realizaron actividades de participación en espacios, deportivas, recreativas, culturales y de convivencia armónica entre los funcionarios involucrando todo el personal de la institución. ➤ Sampedrito institucional ➤ Jornadas de cuidado emocional ➤ Actividad decembrina ➤ Incentivos de cumpleaños ➤ Prepencionados ➤ Celebración día funcionario publico



Realizar seguimiento y control al cumplimiento del Plan Institucional de Capacitación.	Evidencias de capacitaciones mensuales por dependencia. Adjuntar cronograma de capacitaciones por unidad funcional	Se realizó la programación, ejecución y seguimiento del plan de capacitación con 158 capacitaciones lideradas por las diferentes lides de las UF.
Realizar cuatro informes de ejecución del plan estratégico del Talento Humano.	Evidencia de cuatro (4) informes de ejecución del Plan Estratégico de Talento Humano	Para el desarrollo del plan estratégico se realizaron las siguientes actividades: ➤ Actualización de lista de chequeo en el marco de la Resolución 3100 ➤ Encuesta de Clima Laboral ➤ Encuesta del Código de Integridad ➤ Comité de bienestar de la E.S.E Hospital Departamental reuniones mensuales ➤ Encuesta de satisfacción indicaron una aceptación del 93% ➤ Encuesta de necesidades, Educación: 18%, Vivienda: 20 %, Recreativas: 93% ➤ Elección de los integrantes del nuevo comité ➤ Elaboración del Manual de Convivencia Laboral y Acoso Laboral
Realizar informes mensuales de nómina y entregar a las dependencias que son necesarias.	Evidencia del resumen de nómina mensual	Mensualmente se realiza la nómina y se remite al área de pagaduría, contabilidad y presupuesto para el respectivo pago.
Asistir a los comités mensuales en los cuales tiene participación la unidad funcional de gestión humana.	Evidencia control de asistencia a los comités y actas de las reuniones.	Se realizó participación y asistencia a los diferentes espacios de participación liderados por las diferentes áreas o unidades funcionales haciendo entrega de compromisos y tareas asignadas al área de talento humano.

4.7. GESTION DE CONTRATACION

La Oficina de Contratación de la ESE Hospital San Vicente de Paúl tiene como objetivo principal garantizar la transparencia, eficiencia y efectividad en la contratación pública, así como asegurar el cumplimiento de las normativas vigentes. Durante la vigencia 2024, los principales objetivos fueron:

- Garantizar la adecuada ejecución de los contratos para los servicios y suministros esenciales para el hospital.
- Optimizar el proceso de contratación pública, asegurando la eficiencia en el uso de los recursos.
- Cumplir con la normativa legal en todos los procesos de contratación y garantizar la transparencia en la gestión.



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAÚL GARZÓN - HUILA
NIT: 891.180.026-5

4.7.1. CONTRATOS FORMALIZADOS

Durante la vigencia 2024, la Oficina de Contratación formalizó un total de 562 contratos, distribuidos en las siguientes categorías:

CLASE DE CONTRATO	MODALIDAD DE SELECCIÓN	NÚMERO DE CONTRATOS EN PROCESO	NÚMERO DE CONTRATOS EJECUTADOS	NOMBRE DEL INTERVENTOR O SUPERVISOR	LIQUIDADO	SIN LIQUIDAR
ARRENDAMIENTO	DIRECTA	8	8	Sub Administrativa - Almacén - Sub Científico	1	7
COMPRAVENTA	DIRECTA	10	10	Almacén - Sub Científica	0	13
	SELECCIÓN SIMPLIFICADA	3	3	Almacén		
PRESTACION DE SERVICIOS	DIRECTA	376	376	Sub Administrativa - Almacén - Sub Científica - Talento Humano - Laboratorio - gerencia- auditoria de cuentas -contador	109	277
	SELECCIÓN SIMPLIFICADA	10	10	Sub Administrativa - Almacén - Sub científica		
SEGUROS	SELECCIÓN SIMPLIFICADA	1	1	Sub Administrativa	1	0
SINDICAL	DIRECTA	25	25	Sub Científica	14	11
SUMINISTRO	DIRECTA	104	104	Almacén - Sub Científica	10	114
	SELECCIÓN SIMPLIFICADA	20	20	Almacén		
OBRA	CONVOCATORIA PÚBLICA	2	2	Almacén	1	3
	DIRECTA	1	1	Almacén		
	SELECCIÓN SIMPLIFICADA	1	1	Almacén		
ACUERDO DE VOLUNTADES	CONVENIO	1	1	Sub Científica	0	1
TOTAL		562	562		136	426

4.7.2. RECURSOS EJECUTADOS

La ejecución presupuestal correspondiente a los contratos gestionados durante 2024 fue de \$158.303.623.063 representando el 94.7 % del presupuesto asignado para el año.

4.7.3. CUMPLIMIENTO NORMATIVO

Todos los procesos de contratación se realizaron cumpliendo con las disposiciones de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, Acuerdo 004 de 2014, Acuerdo 016 de 204 y demás normativas aplicables. Además, se ejecutaron mecanismos de control interno y auditoría para asegurar la transparencia en cada procedimiento.

Garzón, 02 de abril de 2025.

CARLOS DANIEL MAZABEL CORDOBA

Gerente

ESE Hospital Departamental San Vicente de Paul de Garzón Huila